

En *ABUSO MEDIÁTICO. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades*. Córdoba (Argentina): Brujas.

Prólogo.

María Gabriela Palazzo.

Cita:

María Gabriela Palazzo (2018). *Prólogo*. En *ABUSO MEDIÁTICO. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades*. Córdoba (Argentina): Brujas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gabriela.palazzo/66>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pf8d/wpr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Georgina Remondino, Ana Cilimbini y Cristina Petit
(Editoras y Compiladoras)

ABUSO MEDIÁTICO

Los rostros de las violencias en los
medios y producción de subjetividades

 Editorial Brujas

Título: *ABUSO MEDIÁTICO. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades*

Compiladoras: Ana Luisa Cilimbini; Georgina Remondino; Cristina Petit.

Editoras: Ana Luisa Cilimbini; Georgina Remondino; Cristina Petit

Colección: Sobre medios.

Dirigida por Georgina Remondino y Ana Luisa Cilimbini

Cilimbini, Ana Luisa

Abuso mediático : los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades / Ana Luisa Cilimbini ; Georgina Remondino ; Cristina M. Petit ; compilado por Ana Luisa Cilimbini ; Georgina Remondino ; Cristina M. Petit ; dirigido por Georgina Remondino ; editado por Ana Luisa Cilimbini ; Georgina Remondino ; Cristina M. Petit. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2018.

200 p. ; 23 x 15 cm. - (Sobre medios / Ana Luisa Cilimbini ; Georgina Remondino ; 1)

ISBN 978-987-760-141-1

1. Medios de Comunicación de Masas. 2. Medios de Comunicación. 3. Psicología Social. I. Cilimbini, Ana Luisa , comp. II. Remondino, Georgina, comp. III. Petit, Cristina M., comp. IV. Remondino, Georgina, dir. V. Cilimbini, Ana Luisa , ed. VI. Remondino, Georgina, ed. VII. Petit, Cristina M., ed. VIII. Título. CDD 302.2

© De todas las ediciones, las/los autoras/es

© 2018 Editorial Brujas

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-760-141-1

Repositorio digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RDU):

<https://rdu.unc.edu.ar/>

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616– Pasaje España 1486 Córdoba–Argentina.

ÍNDICE

Prólogo	7
<i>María Gabriela Palazzo.</i>	
Introducción desde las empuñaduras del abuso mediático ...	11
El abuso mediático y las violencias “desde el barrio”	21
<i>Ana Cilimbini,</i>	
<i>Georgina Remondino,</i>	
<i>Cristina Petit.</i>	
Migración y medios: aportes de las investigaciones en Argentina a su comprensión y problematización.....	47
<i>Claudia Isabel Ortiz.</i>	
De víctimas y victimarixs: noticas sobre casos de abusos sexuales contra niñas y adolescentes en medios gráficos de San Juan, Argentina	61
<i>Cecilia Inés Yornet,</i>	
<i>Gabriela Nélide Lucero.</i>	
Violencia, espectáculo y solidaridad. La construcción ideológica del “trapito baleado” en la prensa de Villa María (Córdoba, Argentina)	83
<i>Adrián Romero,</i>	
<i>Cecilia Quevedo</i>	

Pobreza y subalternidad en la crónica periodística.	
El caso de la “toma del barrio Papa Francisco”	113
<i>María Eugenia Contursi,</i>	
<i>Gabriela Costanzo.</i>	
Pánicos morales y medios de comunicación: representaciones	
sobre jóvenes en dos momentos de la historia argentina	
reciente	133
<i>Fernando Aníbal Castillo,</i>	
<i>Juan Armando Guzmán.</i>	
La banda de <i>El Polaquito</i>: los representantes de una	
“cultura chorra”	155
<i>Cecilia Dionisio,</i>	
<i>Judith Yurman,</i>	
<i>Paula Kassis</i>	
Violencia social, medios de comunicación y saqueos.....	173
<i>Elizabeth Emilse Tincopa Montoya,</i>	
<i>Claudia Marina Van Cauwlaert,</i>	
<i>Laura Clarisa Virginio.</i>	

PRÓLOGO

MARÍA GABRIELA PALAZZO.

Este volumen colectivo compilado por Ana Cilimbini, Georgina Remondino y Cristina Petit nos propone distintos y lúcidos acercamientos de tipo cualitativo a problemáticas directamente vinculadas con el ser y hacer de los medios de comunicación en el contexto actual. Esto pone sobre la mesa la discusión sobre su responsabilidad en la construcción y cristalización de estereotipos y estigmas identitarios pero, por sobre todo, en la reproducción de violencias sociales. Por tanto, cada investigación ofrece un diálogo con sujetos y actores para interpretar subjetividades, representaciones y construcciones ideológicas que se leen e interpretan en función a sus coyunturas sociohistóricas, culturales y políticas.

En este sentido, convergen diversas perspectivas que gravitan principalmente en torno al análisis del discurso y la semiótica, lo que permite a los investigadores anclar sus presupuestos teóricos en los textos con estrategias concretas y sustentadas en lecturas bibliográficas actuales.

Así, encontramos diferentes matices en las decisiones teóricas y metodológicas dentro de los enfoques discursivos, que confluyen en la necesidad de visibilizar no sólo los hechos sociales convertidos en noticia, sino, y fundamentalmente, las fisuras en

los relatos sobre violencias. Asimismo, los procedimientos de desvío del foco que el discurso periodístico impone sobre actores, sujetos y voces; los silencios significativos, borramientos y espectacularizaciones. También, los modos en que el discurso alimenta el imaginario sobre estereotipos sociales y de género.

No existe discurso sin ideología, ni ideologías sin discursos; *Abuso mediático. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades* coloca en un lugar prioritario la pregunta por ese entramado que vincula la palabra con sus condiciones ideológicas de producción y reproducción. Los autores y autoras de los artículos han sabido encontrar la vía de entrada al análisis discursivo como herramienta operativa y modo de acceso a los universos de las palabras, las instituciones y las subjetividades. El método más eficaz resulta ser el estudio de casos mediáticos del periodismo gráfico protagonizados por miembros de grupalidades subalternas, en especial los jóvenes pobres. Tales relatos se muestran funcionales a parámetros de hegemonías discursivas a partir de los que se indaga en la enunciación, el lugar de toma de la palabra, así como de los intersticios de silenciamiento de las voces marginales, incómodas o diferentes. Pero también, la representación discursiva del Otro como síntoma o victimario.

Este recorrido incluye la novedad de una categoría analítica: el *abuso mediático*, eficaz y pertinente para indagar fenómenos vigentes que no sólo invisibilizan las causas de las violencias sino que alimentan nuevas formas de poder a través del discurso informativo y, en especial, relativas a grupalidades juveniles vulnerables. En otras zonas de este volumen la juventud se estudia a través de los avatares en las construcciones discursivas que la configuraron como amenaza, peligro y riesgo a lo largo de las últimas décadas en Argentina. Jóvenes mirados como marginales al sistema desde una condición anómica en procesos históricos contemporáneos.

Por otra parte, la perspectiva histórica también echa luz sobre los procesos migratorios y el rol del Estado argentino como modelizador de las representaciones e identidades a través de documentos.

Las herramientas analíticas de la narratología permiten abordar el tratamiento mediático de temas de infancia, sobre todo una cuestión tan sensible como la violencia infantil. De este modo es posible indagar en la tergiversación informativa en una zona donde lo verosímil y lo verídico se confunden merced a las disposiciones del orden del discurso y a las atribuciones narrativas.

Siempre es bien recibido un libro que reúne experiencias y propuestas de investigación surgidas del esfuerzo conjunto y en relación con cuestiones sociales emergentes en el que convergen investigadores e investigadoras con trayectorias relevantes y de diferentes zonas de nuestro país. *Abuso mediático. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades* es sin dudas un valioso y necesario aporte a la construcción del conocimiento. Nos invita a pensar, leer y mirar la compleja realidad con perspectiva crítica, sustentada en métodos claros, sobre los aconteceros cotidianos que van construyendo nuestra historia y donde las violencias son parte de la urdimbre en las tramas discursivas de los medios de comunicación.

INTRODUCCIÓN DESDE LAS EMPUÑADURAS DEL ABUSO MEDIÁTICO

Este libro reúne artículos que se ocupan, desde espacios disciplinares y marcos referenciales diversos, acerca de la incidencia de los medios masivos de comunicación (MMC) en los procesos de producción y reproducción social de las violencias. Los abordajes de las violencias -en cualquiera de sus expresiones y tipologías- han sido parte del coto disciplinar de la Psicología, de la Sociología, de la Antropología, del Derecho y, con menor cuantía, de la Filosofía y del campo de estudios de la Comunicación. Sin embargo, en la trayectoria que el tema ocupa en las bibliotecas de occidente, los medios masivos de comunicación han sido referidos desde los años '20 del siglo pasado como factor que influye en las conductas políticas o de consumo, en la socialización, en la opinión pública y en las subjetividades; pero escasamente han sido referidos como factor neurálgico en la producción y reproducción de violencias sociales.

Adentrándonos en el terreno comunicacional, reconocemos a Bonilla Vélez (1995) como uno de los exponentes que ordena los antecedentes en la temática, dentro del campo de la comunicación. El autor explica que las perspectivas críticas se han distribuido en tres grandes ejes de análisis: 1) Aquellos que analizan a la violencia como un problema estructural de las sociedades desiguales e injustas 2) Los que analizan los MMC como reproductores de la violencia 3) Los que analizan los mensajes de los MMC como parte de los aparatos ideológicos que fomentan la

violencia. Si bien estas líneas de investigación representan avances significativos, hay insuficiencias por resolver. El autor propone asumir nuevos supuestos para reflexionar sobre la violencia y los MMC. Entre los desplazamientos y nuevas asunciones, plantea situar las investigaciones mirando la compleja mediación social de los MMC en el entramado cultural, concibiendo a los mismos como parte indispensable del proceso histórico de producción de significaciones sociales, en definitiva posibilita la discusión, sobre la resistencia o complicidad de los sujetos con la producción de sentidos.

Tomando estas consideraciones que realiza Bonilla Vélez, podemos agregar que, en general, los estudios que abordan el tema violencias-MMC en la actualidad, lo hacen centrados en la construcción discursiva de hechos violentos que realizan los MMC (Vasilachis, 2004; Martini, 2007; Butler, 2010), en los aspectos psicológicos que motivan a las audiencias al consumo de contenidos violentos (Dogana, 1984; Gergen, 1996; Alba, 2001; Virdó, 2009); en las prácticas lúdicas emparentadas a dispositivos tecnológicos o contenidos mediáticos violentos (Remondino, 2004; Almada y Zamar, 2006; Cilimbini, 2009), o en la influencia de éstos sobre la formación elaborada de opiniones estereotipadas sobre algún sector social, etnia o clase. Este último tipo de abordaje es central en corrientes de pensamiento críticas, como los estudios decoloniales de la comunicación (Cebrelli, 2014) o los que retoman a la Escuela de Frankfurt cuando abordan las relaciones de dominio-sumisión como las situaciones descriptas en *La Personalidad Autoritaria* (Adorno, 1950).

Estas trayectorias marcan un camino que intentamos recuperar anclándonos en la cópula MMC-violencias desde el supuesto de que los medios son agentes productores/reproductores/potenciadores de violencias sociales; y desde la idea de que esa agencia del discurso de los MCC tiene consecuencias visibles en la segregación social, en la vulneración de los lazos sociales y en las subjetividades de quienes sufren lo que aquí hemos llamado *abu-*

so mediático. Los lectores podrán advertir que los artículos comparten como supuesto común que los discursos de los MMC no son solamente reproductores de las violencias que denuncian sino que, en su accionar, también generan violencias por medio de la victimización, la subalternización, la invisibilización, estigmatización y el refuerzo de estereotipos preexistentes. Podrán observar también que, en la selección de textos que se ofrece, las mujeres, niños, jóvenes, pobres, etnias y naciones subalternizadas son las poblaciones que con mayor recurrencia son objeto del tratamiento negativo reiterado por parte de los MMC. Estas dos evidencias, que surgen en una primera vista del índice, en realidad anuncian el recorrido de este libro bajo el supuesto compartido de que el discurso mediático ejerce su poder de agencia sobre poblaciones y sujetos, sobre las políticas públicas que habilita y sobre la *doxa* social que ponen a andar. En ese sentido, también destacamos que los artículos del libro ofrecen análisis críticos que -mediante herramientas de la narratología, de la hermenéutica y del análisis del discurso- evidencian líneas narrativas comunes, operaciones discursivas más o menos reiteradas y, finalmente, el poder que se encarna en los MMC para performativizar lazos sociales, prácticas y subjetividades. Esto último es central para comprender por qué, pese a que los artículos panean casos distantes geográficamente unos de otros, todos comparten la preocupación común por el poder de los discursos mediáticos en la configuración de subjetividades y de los lazos sociales de la Argentina contemporánea. De allí que, de la constelación de casos presentes en este volumen, emergen los *rostros de las violencias* que los MMC *generan, refuerzan y reproducen*; así como, en algunos casos, se hacen visibles también los efectos que esas violencias tienen sobre subjetividades y sobre las conductas y urdimbres de poblaciones específicas.

En la primera sección del libro, titulada *Medios de comunicación, violencias y gramáticas de la exclusión*, se congregan cuatro artículos que abordan géneros discursivos y subgéneros distintos, pero que en conjunto dan cuenta de ciertas gramáticas comunes en la producción y reproducción de las violencias sociales (como

la asociación naturalizada entre violencia y pobreza, o entre pobreza y delito, o los modelos deseados y abyectos de sujetos). En el caso del artículo de nuestra autoría, la categoría de *abuso mediático* se desarrolla a partir de un caso de análisis, sino que también invita a la comprensión de los textos subsiguientes desde la óptica de dicha categoría. En ese artículo hemos querido hacer un aporte al estudio de la relación MMC-violencias mostrando la génesis de la categoría *abuso mediático* y mostrando su funcionamiento en un caso específico de análisis. Allí sostenemos que este tipo de abuso opera a través del discurso informativo de los medios de comunicación con un poder epistémico para hacer conocer poblaciones por aspectos o características con valoraciones negativas. Al hacerlo, podrían contribuir a crear barreras simbólicas entre poblaciones, sectores sociales y sujetos en el seno de los discursos sociales. Ese poder de nombrar y clasificar dificultaría la posibilidad de lazo social en los sujetos y grupos poblacionales objeto de abuso creando o aumentando malestares preexistentes, vulnerando sentidos de pertenencia, violentando vínculos, etc. Operaría entonces no solamente con potestad normativizadora de las poblaciones, sino también como regulador de subjetividades, de prácticas, de espacios de hábitat y circulación, entre otros.

Por su parte, el artículo de Claudia Isabel Ortiz realiza un interesante aporte al libro al mostrar cómo los marcos normativos y los MMC construyen y legitiman ciertas representaciones sobre la diversidad social y cultural al referir a la migración en Argentina. Analiza cómo marcos normativos históricos y contemporáneos definieron una imagen de la inmigración deseada que opera dentro la trama de nuestra cotidianeidad. En su artículo también apela a los principales resultados de la investigación argentina sobre estos tópicos a fin de reflexionar sobre la necesidad de interrogarnos sobre las representaciones mediáticas de la diversidad social y cultural que circulan en Argentina.

Desde la provincia de San Juan, Cecilia Yornet y Gabriela Lucero se centran también en ponderar los marcos normativos

vigentes y en analizar, con una fértil elocuencia metodológica y crítica, noticias sobre abusos sexuales contra niñas que dan a conocer los medios gráficos de esa provincia. Hacia el final del artículo las autoras se detienen en la ausencia de voces de especialistas legitimados para la referir a casos de abuso sexual. Sostienen que esa reducción atenta contra la posibilidad de una comprensión integral de un tema que configura un fenómeno psicológico y social complejo; con ello ponderan adecuadamente la agencia que los MMC podrían tener en la prevención y tratamiento de casos de abusos sexuales contra niñas y adolescentes.

Para finalizar esta primera sección, Adrián Romero y Cecilia Quevedo ofrecen un análisis de un caso de violencia ejercida sobre un trabajador que fue baleado mientras se ocupaba del cuidado de autos en la vía pública. El caso fue construido por la prensa de la ciudad de Villa María como acontecimiento relevante para la localidad bajo fuertes marcas de espectacularización y de la clase social en el tratamiento de las noticias. En su texto, los autores van entramando un análisis detallado del caso bajo la premisa de que los MMC sostienen una creencia de raigambre histórica que afirma que los sectores populares dirimen sus conflictos de modo violento. En esta línea, revisan la construcción discursiva de los acontecimientos y la emergencia de la etiqueta periodística del “trapito baleado” como una subjetividad marginal. Allí la figura del “ajuste de cuentas” evidencia un tratamiento ideológico que (con)funde lógicas de espectáculo, solidaridad como separación de clases sociales y marketing político de la seguridad pública.

En la segunda sección del libro, que hemos titulado *El rol de los medios en la construcción de subalternidades*, el recorrido se entrama con cuatro artículos que analizan el discurso de los MMC -en algunos casos se adentra en la performatividad del discurso desde distintas perspectivas- atendiendo a diferentes tratamientos que subalternizan a poblaciones y sujetos determinados. Los artículos aquí incorporan el análisis de subgéneros discursivos circulantes en la TV, en la prensa gráfica y en panfletos políticos.

El artículo de Contursi y Constanzo se centra el tratamiento que recibió un caso de erradicación de viviendas en Buenos Aires desde la crónica policial. Las autoras muestran que, desde crónica policial, los MMC abordaron la cuestión del derecho a la vivienda y la pobreza ejerciendo lo que ellas consideran una “función político-cultural” que (re)produce el sentido común sobre la violencia, especialmente sobre la violencia represiva legítima que se desata sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. El artículo no escatima riqueza analítica y pone en valor tanto a los procedimientos discursivos de construcción noticiosa, como a las representaciones de los actores participantes de los acontecimientos noticiados, y también -con una deliciosa riqueza heurística- a los comentarios de los lectores de la prensa analizada.

Por su parte, el artículo de Castillo y Guzmán realiza su aporte observando dos horizontes históricos distintos que muestran las luchas por el sentido que se entablan desde distintos discursos sociales a lo largo de los últimos 40 años en Argentina para nombrar y presentar a los jóvenes en el espacio social. Desde la perspectiva de la crítica cultural acusan cómo los discursos analizados estigmatizan y subalternizan a los jóvenes, creando y sosteniendo pánicos morales. En el artículo, ofrecen un análisis de un panfleto de la década del setenta -llamado *Cura Brochero*- y realizan su contrastación con la forma en que, durante la década kirchnerista, aparecen nombrados los jóvenes en contextos de fuerte enfrentamiento entre los medios hegemónicos y el gobierno. Los lectores podrán encontrar el especial valor de este artículo en el lúcido modo con el que aborda las gramáticas más elementales y, a la vez, hegemónicas de cada contexto histórico para referir a los jóvenes.

Por su parte, el artículo de Dionisio, Yurman y Kassis se centra en un caso de actualidad y de interesante repercusión en la agenda mediática argentina. Las autoras analizan un informe periodístico televisivo que fue emitido en un contexto de fuertes discusiones sobre la baja de edad en la imputabilidad de menores que comenten actos delictivos. El informe no solamente fue parte de uno de los

programas televisivos de mayor ranking en Argentina, sino que además ganó un espacio en la agenda mediática de los días subsiguientes. Las autoras desplazan su análisis entra las condiciones de producción, circulación y recepción del informe. En el mismo, marcan las líneas de sentido que el programa construyó sobre un púber de 11 años y un hecho delictivo, asociándolo con marcas denigratorias y estigmatizantes de, lo que llaman, una “cultura chorra”. Un punto interesante en el artículo es que reparan en los procesos de revictimización que ejercen los medios desde repetición de la presión de un poder hacia un sujeto, ubicándolo en condiciones que no son ni libres ni voluntarias

Finalmente, el artículo de Tincopa Montoya, Van Cauwlaert y Virginio muestra con elocuente claridad el funcionamiento de algunas dimensiones del *abuso mediático* analizando el tratamiento que la prensa gráfica de Córdoba hizo de saqueos acontecidos en esa ciudad en el año 2013. Las autoras se interrogan si las noticias difundidas por la prensa que analizan promovieron la unión del tejido social o contribuyeron a la fragmentación social. Estas preguntas guardan relación con la formulación de la categoría de *abuso mediático*, particularmente, cuando aborda la incidencia del discurso informativo en relación al lazo social. El análisis se erige sobre la idea de agenda mediática y se centra en la construcción de sentidos sobre los saqueos y los saqueadores, mostrando las operaciones de sentido que la prensa gráfica analizada montó sobre esas dos figuras. Este artículo es generoso en mostrar los procedimientos analíticos mediante los cuales fueron construyendo el estudio y repara en señalar, hacia el final, cómo la prensa gráfica construyó el acontecimiento posibilitando las condiciones en las que ocurrieron actos de violencia contra supuestos saqueadores; y representando un mapa de la ciudad que habilita el trazado de barreras o fronteras simbólicas que vulneran el lazo social.

Para concluir, cabe advertir al lector, que los capítulos que dan vida a este libro fueron producidos desde distintos espacios académicos -proyectos de investigación y tesinas de grado- en el seno de universidad públicas nacionales (UBA, UNJu, UNSJ,

UNC, UNRafaela, UNVM). La mayoría de ellos participaron en una mesa de debate, durante las *XXI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*; encuentro que dio lugar a fértiles intercambios posteriores y a la génesis de esta publicación. En su mayoría, los trabajos de esta publicación abordan acontecimientos mediáticos originados en sus localidades de producción y analizan noticias de la prensa gráfica, documentos de política pública o programas de TV de actualidad. La contemporaneidad de los acontecimientos y los análisis de documentos históricos conviven también en varios pasajes de estos artículos, trazando entonces distintas temporalidades en las que sobreviven líneas de sentido hegemónicas sobre ciertos sujetos o poblaciones. En resumidas cuentas, la convergencia de temáticas, de análisis y de supuestos comunes en torno a la agencia del discurso mediático fueron el preludio de las lecturas que aquí se ofrecen como primer mojón en la comprensión de la incidencia de los medios de comunicación sobre poblaciones y subjetividades desde la idea de *abuso mediático*. Reservamos para futuras publicaciones la ampliación de la categoría de *abuso mediático* hacia otros géneros discursivos y hacia otros casos de análisis que recuperen de manera central el funcionamiento de esta categoría en relación a los clivajes de clase social, género y etnia, entre otros.

Para finalizar, agradecemos a las universidades públicas nacionales -en particular a Universidad Nacional de Córdoba- que posibilitaron la producción de este libro, a la *Editorial Brujas*, que nuevamente ha valorado nuestros libros; y a María Gabriela Palazzo, que leyó y ponderó generosamente estas líneas con su prólogo.

Georgina Remondino, Ana Cilimbini y Cristina Petit.

Córdoba, otoño de 2018.

I. Medios de comunicación, violencias y gramáticas de la exclusión.

EL ABUSO MEDIÁTICO Y LAS VIOLENCIAS “DESDE EL BARRIO”

ANA CILIMBINI,
GEORGINA REMONDINO,
CRISTINA PETIT.¹

Semblanzas de un itinerario.

En el *Observatorio de Jóvenes, medios y TICs* de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde hace casi una década, relevamos noticias referidas a jóvenes en la prensa gráfica local.² En esa labor, hacia el año 2013 observamos en el discurso de los medios gráficos la permanencia de noticias que referían a un barrio particular de la ciudad de Córdoba y a los jóvenes de ese barrio, asociándolos a situaciones de violencia(s) y/o muerte(s).³

¹ Las autoras son docentes-investigadoras de la Universidad Nacional de Córdoba y realizan las tareas que han dado origen a esta publicación en el marco del *Observatorio de Jóvenes, medios y TICs* de la Facultad de Psicología de esa casa de estudios.

² Esta actividad la realizamos en el marco de distintos proyectos de investigación subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT-UNC) desde el año 2009, pero destacamos que los relevamientos realizados para este artículo fueron la resultante de dos proyectos llevados adelante entre el año 2014 y 2017.

³ Denominaremos al barrio con la sigla M.A. para resguardar la identidad de las personas involucradas en las noticias y en el trabajo de campo y que pudieran llegar a ser aludidas en el presente artículo. M.A. es un barrio urbano de la ciudad de Córdoba que cuenta con sectores poblacionales en situación de pobreza; en algunos sectores hay escasa o inexistente infraestructura de agua, luz, sistemas cloacales y desagüe. Para analizar cómo se desenvuelve la cotidianidad de estos habitantes y el contexto inmediato de los relatos de las entrevistas, dejamos de lado los enfoques que observan estas condiciones en términos de vulnerabilidad; pues adherimos a la propuesta que centran su reflexión en los recursos y estrategias que los

Estas pesquisas nos llevaron a preguntarnos por la incidencia que los discursos de los medios de comunicación producían a nivel de las subjetividades en la comunidad del barrio M.A. Ante esta pregunta, una premisa interpretativa orientó nuestras indagaciones posteriores; la misma fue construida considerando la información producida en nuestros trabajos de campo y en base a las lecturas teóricas sobre los medios de comunicación. Esa premisa nos permite afirmar que los discursos informativos que hemos analizado operarían fragmentando el tejido social, dificultando el lazo social al interior y por fuera de la comunidad de M.A.; y lo hace mediante la publicación reiterada de noticias cargadas de operaciones discursivas estigmatizantes y negativizantes sobre sus jóvenes y sobre el barrio.

Para comenzar a dar respuesta a nuestra pregunta y “poner a funcionar” la premisa interpretativa, adoptamos como punto de partida el análisis de noticias difundidas sobre el barrio M.A. por *La Voz del Interior* (LVI) en su versión on-line durante el período 2013-2017. A la vez, realizamos un trabajo en terreno con entrevistas y observaciones participantes y no participantes a pobladores del barrio M.A. y a referentes de organizaciones estatales y no estatales que allí existen. El objetivo de las entrevistas fue conocer los sentidos que los pobladores del barrio ponían a circular respecto a sus propias condiciones de vida y, en particular, sobre sus “lecturas” acerca del tratamiento que LVI realiza de esa comunidad en sus publicaciones. La documentación en terreno consistió en mapear discursos y prácticas de sujetos e instituciones sociales y políticas -gubernamentales y no gubernamentales- que se despliegan en la comunidad forjando el entramado social del barrio. El relevamiento nos permitió caracterizar a ese entramado con visibles condiciones de vulnerabilidad y de fragmentación

habitantes de barrios “pobres” despliegan en sus rutinas, con mayor o menor creatividad. Esta perspectiva de análisis desestima el estudio basado en las «carencias» de la población, pues considera que se trata de una operación que se vuelve en sí misma una nueva violencia epistémica, ya que desconoce saberes y prácticas de esas poblaciones y que se despliegan como recursos “otros”, para el desarrollo de la vida cotidiana.

en el tejido social. Además, nos permitió identificar que, en ese fragmentado lazo social, existe una escuela pública de nivel medio que tiene un rol clave -como es de esperar- en la construcción de subjetividades de su comunidad y -con especial relevancia- en la articulación de la vida de los jóvenes de la zona y del barrio en general.⁴

A partir de ese camino recorrido, en este artículo desarrollaremos las aristas de nuestra premisa interpretativa deteniéndonos en algunas huellas de nuestro trabajo de campo que muestran el funcionamiento de esa premisa; lo haremos desde el análisis del discurso informativo seleccionado y desde el estudio de los efectos de sentidos que éstos tendrían en las subjetividades y en la constitución del lazo social en esta comunidad. Nuestro objetivo es mostrar la potencialidad de dicha premisa y de una categoría analítica que hemos creado para comprender el funcionamiento de los discursos sociales en el entramado social; nos referimos a la categoría *abuso mediático*. Alentamos entonces a que ambas -premisas y categoría teórica- puedan aplicarse a otros corpus, géneros discursivos y “lecturas” que realizan otras comunidades; lo cual posibilitaría poner en movimiento los potenciales y límites de las mismas.

El abuso mediático.

Como decíamos anteriormente, al referir a los medios de comunicación y a la constitución del lazo social, hemos elaborado una categoría con potencia heurístico al interior de la premisa interpretativa que orientó nuestro trabajo; a esta categoría la denominamos *abuso mediático*. En relación a ella primero diremos que identificamos a este tipo de abuso como una forma específica de violencia social que tiene como contexto los relatos de los medios de comunicación que circulan cotidianamente en el espacio pú-

⁴ Una versión previa de este artículo fue publicada en las memorias de las XXI Jornadas de la *Red Nacional de Investigadores en Comunicación*, San Juan, 2017.

blico. Esos relatos pueden operar desde el discurso informativo o desde otros géneros discursivos presentes en los medios de comunicación; en el caso analizado en este artículo, nos restringimos al discurso informativo.

Un antecedente previo de la categoría de *abuso mediático* lo constituye la “Ley de Violencia contra la mujer (Ley N° 26.485)”, que tipifica distintos tipos y modalidades de violencias que pueden padecer las mujeres. En ese marco se caracteriza a la violencia mediática como: “publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres” (Ley N° 26.485, Art. 6º, inc. “f”). Al respecto primero diremos que en ella prevalece una perspectiva de género y que la ley abarca distintos tipos de discursos y de géneros discursivos, mientras que nuestro interés se centra en identificar formas de funcionamientos de un tipo de violencia particular que ejercen los medios en general y que puede minar el sentimiento de pertenencia o ligamento de un grupo o comunidad, ya sea que esté constituido sólo por mujeres o por una mayor diversidad de identidades sexuales. Para nosotros, el *abuso mediático* se enmarca en una forma específica de “violencia social” o de violencia de origen transobjetivo. Para Isidoro Berenstein (2000) existen distintos espacios mentales en los que habita la violencia y donde es posible que una violencia tenga su origen. Estos espacios mentales son el individual (intra-subjetivo), el vincular (intersubjetivo) y el social (transobjetivo). Precisamente en este último espacio es donde ubicamos al abuso mediático, pues los medios masivos de comunicación tienen el potencial de difundir discursos sociales en una trama sinérgica interdiscursiva e intertextual, con gran capacidad de cobertura y

pregnancia en relación a otros discursos.

En segundo lugar, si bien esta ley refiere a cualquier medio masivo de comunicación y no distingue géneros discursivos, cuando aquí optamos por hablar de *abuso mediático*, estamos enunciando un tipo de violencia que se realizaría desde un género discursivo particular: el discurso informativo materializado en noticias. Para comenzar a desentramar la complejidad del discurso informativo, en principio podemos decir que remite a la descripción de ciertos “acontecimientos reales”⁵ o, si se prefiere, el discurso remite a una situación extradiscursiva, a la que se accede mediante el lenguaje y el sentido. Así, la problemática de lo verdadero, de lo falso y de la referencia, emerge con fuerza. Se han propuesto numerosas nociones para superar esta dificultad, como por ejemplo la de *verosímil* (modo de relación del enunciado con la realidad). Entendemos que esta última noción es insuficiente porque sólo considera aspectos del enunciado, dejando fuera a la enunciación, que también interviene en la evaluación de un discurso para ser considerado creíble. En este sentido, explicita Verón: “conviene no separar el concepto de “enunciación” del par de términos enunciado/enunciación” (2004: 172). Retomando de manera sucinta las contribuciones del autor: el *enunciado* corresponde al orden de lo que se dice y la *enunciación* a las modalidades del decir. Entonces, de lo que se habla (tema) y dice del tema, y cómo se lo dice, surge la creencia en el discurso. Así, el efecto de verdad se origina en la creencia en el discurso, y es parte del efecto de poder del discurso (Verón, 2004). En términos sencillos diríamos: porque lo creemos “es verdadero” y no al revés.

En esta línea de pensamiento, Bitonte entiende que: “el problema de la referenciación está asociado al problema de la verdad,

⁵ Sabemos que el «acontecimiento real» es una construcción producto de un proceso de semantización discursiva y que variará según el medio (Verón, 2004). El análisis de dos semanarios argentinos llevará a Eliseo Verón a escribir lo siguiente: “La hipótesis de base supone que el acontecimiento real, que es el tema del que hablan tales discursos, constituye una suerte de *invariante referencial* que nos permite atribuir las diferencias identificables en el nivel textual a diferencias en el proceso de semantización (es decir, a distintas operaciones discursivas de naturaleza semántica)...” (2004: 71).

no en los términos que planteaba la lógica formal sino en términos de operaciones de validación. Entonces, dado que un mismo enunciado puede ser verdadero o falso en distintos contextos, la cuestión no es cuál enunciado es verdadero o falso sino a través de qué operaciones se valida” (2011: 15).

A su vez, es el propio Verón quien advierte que la lectura del analista, es un caso particular de *lectura* puesto que “sufre la mediación de su método y de los instrumentos que aplica a las superficies discursivas. Esta mediación afecta el discurso analizado en su *poder*: hay un fenómeno de poder-creencia que es propio del *consumo* y que el analista destruye” (2004:55). Esto último que expresa Verón interesa, para la categoría *abuso mediático* que estamos planteando, porque cuando abordamos *reconocimiento* (recepción), “las lecturas” con las cuales nos encontramos en el trabajo en terreno son realizadas desde la consideración que existe una relación de transparencia entre lenguaje y realidad, y entonces, el “efecto de sentido”, el fenómeno de poder-creencia tiene aspectos insospechados, que no sólo se inscriben y encarnan en nuevos discursos sino también en comportamientos. En función de lo antes dicho, ya que la categoría “abuso mediático” cumple una función heurística en el marco de un caso de estudio, vamos a restringir su uso al discurso informativo analizado, pero no desconocemos que por su potencial -como ya expresamos- podría ampliarse a otros géneros discursivos presentes en los medios de comunicación.

El análisis de la incidencia del discurso informativo en el entramado del barrio M.A, tiene como referencia teórica-metodológica una problemática más amplia y de larga data; y que Culioli sintetiza bien cuando se refiere a las investigaciones sobre el lenguaje como actividad. Es decir, en el engendramiento de cualquier discurso⁶ -en nuestro caso se trata como ya dijimos de

⁶ Culioli no usa la palabra «discurso» sino “enunciado” y “enunciativo”. Y sobre este último concepto explica, que es un constructo teórico: “uno tiene que construir una unidad abstracta, que está más acá de lo que se dice, que es un enunciable, y que esta unidad lo que está sumergido en un sistema de referencia intersubjetivo, con un sistema de referencia

discurso informativo- hay actividades de representación, de referenciación y de regulación entre sujetos (Culioli, 2010). Es a partir de estas actividades que se genera el sentido de “algo”, y se completa, al ser reconocido por otros como interpretable. Culioli entiende por *sentido(s)* “en primer lugar [es] desencadenar en el otro una representación. Representación que será eventualmente externa, y se manifestará entonces mediante una conducta determinada, o que podrá ser interna, por ejemplo en forma de un juicio al que usted sólo tendrá acceso de manera mediata, inducida. Entonces, es lo que le permitirá representar y actuar sobre el mundo, incluido usted mismo, y sobre otros sujetos” (2010: 31). Nos interesa aquí destacar cómo las representaciones van más allá del lenguaje verbal y adquieren materialidad en comportamientos (gestos, actitudes, acciones) y -entendemos- que a esto se refiere Culioli cuando dice “actuar sobre el mundo”. Entonces, reflexionar sobre la producción de sentido y su “encarnadura” en acciones, permite articular con otros campos de estudios -a través de otras lecturas y desde un lugar de cruce disciplinar- respecto a cómo opera el discurso de los medios de comunicación en el fenómeno denominado *abuso mediático*.

En tercer lugar, respecto a este fenómeno, también diremos que el discurso informativo analizado (corpus) que tematiza sobre el barrio M.A. opera construyendo sentidos a partir de la

necesariamente en relación al espacio- tiempo, a la posición de los sujetos, etc. Y en este caso también había que encontrar una designación para esta relación entre un enunciable y un enunciable situado, que se vuelve así un enunciado” (Culioli, 2010: 23). Y sobre el enunciado agrega en otro tramo del escrito: “El enunciado es una configuración de marcadores , que son a su vez huellas de operaciones, es decir , que es la manifestación de fenómenos mentales a los cuales no tenemos acceso , y de los que nosotros los lingüistas sólo podemos dar una representación metalingüística , es decir, abstracta” (Culioli, 2010: 24) . Podemos señalar dos cosas a partir de lo expuesto: 1) La cercanía del pensamiento de Antoine Culioli con Eliseo Verón , creemos que esta línea de filiación y préstamos son “consecuencia” de la vinculación académica entre Verón y Culioli , ya que este último fue director de tesis doctoral de Eliseo Verón (véase el texto de Sophie Fisher: “Eliseo Verón allá lejos y hace tiempo...” en Revista Estudios Nº 33, Enero-Junio 2015). 2) Para profundizar sobre la noción de «operaciones» véase el excelente artículo de María Elena Bitonte titulado: “Tres aportes a la noción de operaciones: Verón, Fisher, Goodman” en Figuras Nº 6, Revista de teoría y crítica de arte, (IUNA), diciembre de 2009.

*nominación, clasificación, selección de atributos negativos, cuantificación, construcción de índices de espacio-tiempo que permiten identificar situaciones singulares y sujetos, relaciones intertextuales, entre otras. Estas operaciones permiten dar cuenta de procesos de estigmatización, negativización y alternización y/o subalterización de ciertos grupos poblacionales. Esos procesos “negativos” facilitarían socavar los sentidos de pertenencia de los sujetos a sus comunidades y potencialmente podría incidir de manera conflictiva en sus propias identidades, en los vínculos de pertenencia a una comunidad, en sus relaciones y lazos sociales y, finalmente, en sus subjetividades e imágenes de sí mismos. Retomamos en este punto a Berenstein cuando afirma que: “Desde el punto de vista social diré que la violencia incluye el arrasamiento del sentimiento de pertenencia de un conjunto de sujetos o parte de la comunidad por parte de otro conjunto o parte de la misma comunidad. La violencia transubjetiva originada en lo socio-cultural atraviesa a los vínculos interpersonales y al propio Yo. El intento es hacerlos dejar de pertenecer, lo cual incluye su traslado súbito, expulsión o matanza” (2000: 260). Berenstein agrega como formas del despojo de la subjetividad y de lazos sociales: al abuso económico, religioso, la pérdida de fuentes laborales y, desde el punto de vista que proponemos en este libro, agregaremos a esas formas de despojo -que funciona en las sociedades contemporáneas- al *abuso mediático*.*

En cuarto lugar, continuaremos diciendo que el *abuso mediático* también se caracteriza por la publicación de noticias con *regularidad* y *reiteración* sobre temas que son tratados con cierta *redundancia de sentidos negativos* sobre una persona o un grupo poblacional, cualquiera fuera éste. Recurriendo a la desvalorización, a la negativización, y/o alternización y subalterización mediante distintas operaciones discursivas que, junto al efecto de reiteración más o menos regular de la noticia, termina poniendo a circular sentidos recurrentes sobre poblaciones/sujetos deseables y poblaciones/sujetos indeseables. En este punto creemos importante destacar ciertas características de los medios de comunica-

ción y que la prensa gráfica comparte respecto a la capacidad de agencia de los medios masivos de comunicación; ésta se despliega mediante la capacidad que poseen para generar imágenes pregnantas en la sociedad respecto a temas, sujetos y poblaciones. Esta dimensión política de los discursos mediáticos contribuiría a la cristalización de representaciones, legitimando clasificaciones de sujetos, territorios y poblaciones. En coherencia con lo expuesto, sostenemos que los medios de comunicación mediante ciertas operaciones discursivas tendrían la capacidad de crear barreras simbólicas entre poblaciones -clasificando poblaciones y territorios abyectos- y ello contribuiría a generar una mayor fragmentación del entramado social y desligamiento en los vínculos.⁷

Para resumir estos cuatro aspectos desarrollados hasta aquí sobre las características del *abuso mediático* diremos entonces que opera a través del discurso informativo de los medios de comunicación -aunque ello podría generalizarse a otros géneros discursivos-, construye sentidos negativos sobre sujetos y poblaciones, y ello lo realiza de manera recurrente instalando agendas y tópicos discursivos que cristalizan en sentidos negativos -y/o alterizantes y subalternizantes- sobre esas comunidades y sujetos. Esas cristalizaciones de sentidos finalmente operan con un poder epistémico para hacer conocer poblaciones por aspectos o características con valoraciones negativas. A su vez, legitiman ciertas clasificaciones de los sujetos y de las poblaciones, y de ese modo podrían contribuir a crear barreras simbólicas entre poblaciones, sectores sociales y sujetos en el seno de los discursos sociales. Por último, ese poder de nombrar y clasificar dificultaría la posibilidad de lazo social en los sujetos y grupos poblacionales objeto del *abuso mediático* creando o aumentando malestares preexistentes, vulnerando sentidos de pertenencia, violentando vínculos, etc. Podríamos decir entonces que, en ese sentido, operaría no solamente con potestad normativizadora de las poblaciones, sino también como regulador de subjetividades, de prácticas, de espacios de hábitat y circulación, entre otros.

⁷ Las operaciones señaladas en los ítems tres y cuatro.

Hasta aquí hemos presentado esta categoría que para nosotros reviste gran valor interpretativo. A continuación vamos a presentar algunos de nuestros recorridos para la construcción de esta categoría y aquellas aristas que nuestro trabajo de campo está mostrando.

Dimensiones de la categoría de *abuso mediático* desde un caso de análisis.

Iniciaremos este apartado analizando el tratamiento periodístico que la prensa gráfica capitalina realizó cuando tematizó sobre los habitantes de M.A. Expondremos fragmentos representativos de noticias que ilustran -a nuestro entender- el fenómeno de abuso mediático.

Las noticias -extraídas de la versión on-line de *La Voz del Interior*- constituyen particulares configuraciones discursivas que el periódico pone a circular en torno al barrio M.A y los jóvenes. Al mismo tiempo, articulamos el análisis con “gramáticas” de producción más amplias, como el tópico de la inseguridad, que forma parte de la agenda de la mayoría de los diarios argentinos.

Fragmento Noticia N° 1:

“El barrio M.A (*), en la zona norte de la Capital provincial, sigue siendo un hervidero de furia y violencia. A pesar de que la Policía de Córdoba copó la zona con efectivos y móviles, graves episodios se volvieron a registrar en las últimas horas” (La Voz, 30/04/2013)
(*). El nombre del barrio fue cambiado.

Aquí vemos que se designa al barrio como un “hervidero de furia y violencia”. Estos subjetivemas no son puramente nominativos sino que contienen una fuerte evaluación de la comunidad y, al mismo tiempo, jerarquizan la información sobre la imposibilidad

de detener o frenar los hechos de violencia social ocurridos en el barrio M.A. De acuerdo a la noticia difundida, esta situación no es nueva (“sigue siendo”), lo que es presentado en el texto como un rasgo constitutivo del barrio M.A. Se enfatiza en el texto que la presencia policial (“[que] copó la zona”) no puede contener las situaciones de violencia generadas en el barrio. Estos aspectos seleccionados (violencia en estado de ebullición) son presentados, como ya expresamos, como características indelebles del barrio; lo cual tiende a *estabilizar* los sentidos negativos sobre la población que es “tema de la noticia”. Es decir, que fija -a lo largo del tiempo por medio de la reiteración y redundancia- las asociaciones entre el barrio y los hechos de violencia presentándolas como inalterables, construyendo una temporalidad con situaciones que se perpetúan. En consecuencia, uno de los efectos de sentido propuesto en el texto es que «el hervidero de furia y violencia» es permanente y ocurre todo el tiempo (“sigue siendo”; “se volvieron a registrar”; “en las últimas horas”).

A continuación, veamos otro fragmento de una noticia publicada en el año 2013:

Fragmento Noticia N° 2:

De 2004 a 2013 M.A (*)

18 MUERTES VIOLENTAS DE JÓVENES DE UN MISMO COLEGIO

En algún momento de sus vidas, transitaron las aulas del Ipem DD (**)/ los hechos se registraron entre 2004 y la actualidad / 13 de las víctimas fallecieron por heridas de armas de fuego, 4 en siniestros viales y 1 se ahogó / en los últimos días hubo dos crímenes. (La Voz, 28/04/13)

(*) (**) Nombres del barrio y colegio fueron cambiados.

Vemos aquí que la información visibiliza las muertes de manera cuantificada, anónima y espectacular. En la nota los jóvenes no son enunciados como “estudiantes” miembros de una comunidad educativa, sino como “sujetos en tránsito”, colocándolos en una posición social ubicua y difusa dentro del sistema educativo y para el conjunto de la sociedad. Con ello realiza una operación epistémica que recae sobre los jóvenes del barrio, en cuanto los torna cognoscibles para el conjunto de la sociedad a partir de hechos de violencia y asociados a una institución educativa en particular. Esa asociación entre los jóvenes y la escuela como “hábitat natural” de estos sujetos opera *alterizando* aquellos jóvenes del barrio que no están institucionalizados y que quedan bajo ese halo de lo incognoscible. Quienes son identificables por haber transitado por esas aulas del IPEM DD, en esta nota son presentados de forma anónima y alimentan una estadística elaborada por el diario.

Otro aspecto relevante en esta noticia es que la propia información aportada por el diario, panea un período de nueve años en el que jóvenes han muerto por distintas causas y que son condensadas por el titular principal como “situaciones equivalentes”. Diremos aquí que LVI pone en juego una “operación de embutido” donde todas las muertes son equiparadas. Así es como, además de construir el acontecimiento sobre las muertes en una misma comunidad, en la misma operación vuelve anónimos a los jóvenes sobre los que se “habla”, convirtiéndolos en indistinguibles unos de otros y despojados de singularidades contextuales y biográficas.

Los dos análisis expuestos precedentemente muestran alguna forma de funcionamiento del discurso informativo y ejemplifican cómo opera el abuso mediático. Pero esta noción que proponemos conlleva implicancias sobre las poblaciones y sujetos que son objeto de este tipo de violencia; vulnerando, arrasando subjetividades, sentidos de pertenencia e identidades al interior de la comunidad. Analizando esta dimensión del fenómeno es que indagamos sobre la apropiación que de las noticias anteriores

hizo la comunidad educativa.⁸ Ente los principales resultados se destaca ese efecto arrasador que es expresado por docentes del barrio y del colegio en distintas entrevistas:

“Nos tiraron los 18 muertos en el patio [de la escuela]”.
(Docente del IPEM DD, abril 2015)

“Para los chicos fue patético, porque en el fondo no sabían, ya más vapuleados estaban, en su rótulo iban pobres, choros, drogadictos y encima ahora tenemos el Thánatos...”. (Docente del IPEM DD, abril 2015).

El efecto que la noticia produjo a nivel de las subjetividades fue de un evidente malestar en estudiantes y docentes al reconocer estigmas y estereotipos negativos con los cuales éstos no se identificaban y de los cuales intentaban desmarcarse. Las desvalorizaciones reiteradas tensionan a los sujetos socavando los sentimientos de pertenencia a la comunidad y -por ende- fragilizando el lazo social al vulnerar la valoración de la misma. Un ejemplo de ello es que algunos padres cambiaron de colegio a sus hijos y otros relataron el deseo de querer irse del barrio. Este accionar en reversa al fortalecimiento de un sentimiento de comunidad no fue solamente por causa de las noticias publicadas por el diario, sino que potencia -o afirma- sentimientos y posiciones ya existentes en vecinos del barrio debido a problemas de larga data y de ardua solución; entre ellos podemos nombrar: los enfrentamientos entre bandas, el problema del narcotráfico, la presencia problemática de algunas instituciones del Estado, como la policía, problemas de hábitat, etc. Sin embargo, lejos de afirmar los accionares ba-

⁸ Para analizar los posibles efectos de sentido de lo que llamamos abuso mediático es necesario trabajar con el “polo del reconocimiento” (Verón, 1998; 2004) , o si se prefiere, se pueden emplear los términos provenientes del campo de la comunicación: “ estudios de recepción”.

riales y de organizaciones que tienden hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida y de los vínculos entre sus habitantes, el medio gráfico potenció los conflictos existentes en el seno de la comunidad desde una posición habilitada de poder y en asimetría con los relatos de los pobladores. El tratamiento que el diario hizo de los distintos casos de jóvenes muertos o involucrados en hechos de violencia -leído desde la apropiación que realizan algunos docentes, padres y alumnos- fue percibido como obstáculo para el fomento de lazos sociales a partir de valores como la solidaridad y pertenencia barrial. Podemos sintetizar expresando que la incidencia de los discursos informativos del medio de comunicación analizado estaría operando vulnerando los contratos fundamentales que cohesionan a la comunidad del barrio. En este punto, nos valemos de los aportes de Piera Aulagnier (1993) sobre los “enunciados fundamentales” en la construcción de subjetividades. Desde esa idea que la psicoanalista y psiquiatra desarrolló para interpretar los procesos de subjetivación y de la función metapsicológica que cumple el registro sociocultural en dichos procesos. Entonces, podríamos afirmar interpretando a la autora y dado el caso, que el discurso informativo de *La Voz del Interior* no permitiría procesos de cicatrización sobre las trayectorias y hechos biográficos traumatizantes, tanto de los sujetos y de las poblaciones; tampoco permitiría la emergencia de nuevos enunciados que habilitasen la gestión de un nuevo contrato narcisista para reemplazar a aquellos otros viciados o nocivos para la comunidad. Pues, en la reiteración de las noticias negativas y estigmatizantes sobre el barrio y sus pobladores, el medio de comunicación estaría en contramano de cualquier proceso de fortalecimiento de otros enunciados fundamentales “no viciados” y de afirmaciones culturales que sí sostienen y amarran a un tejido/entramado a esta población. A su vez, en ese accionar, estaría vulnerando las posibilidades de gestionar un nuevo contrato entre sus miembros al socavar los sentidos positivos de pertenencia a la comunidad.

Volver a entramar comunidades y subjetividades.

La posibilidad de pensar los efectos que este caso de *abuso mediático* está provocando en la población del barrio con la que trabajamos, nos habilitó a abrir nuevos interrogantes. Pues si bien nuestras pesquisas muestran una pérdida de sentidos de pertenencia positivos a la comunidad del barrio, y de los vínculos de solidaridad y reciprocidad; al mismo tiempo distintas iniciativas de organizaciones sociales y del Estado revelan que existen intentos de recuperar y producir nuevos vínculos entre los integrantes de la comunidad. Para una mejor comprensión holística y contextual del estudio de caso entonces nos preguntamos: ¿Cuáles son los espacios que permiten a los jóvenes de Barrio M. A. ligarse y construirse como colectivo?, ¿Qué espacios sociales e instituciones potencian los lazos sociales, y cuáles lo hacen permitiendo la diversidad?, ¿Cuáles espacios son los más representativos para los propios habitantes de M. A. y, en particular, para los jóvenes? Los interrogantes formulados nos permiten “permear” el tópico hegemónico de las distintas violencias que atraviesan la construcción de subjetividades en el barrio y, al mismo tiempo, mirar aquello que posibilita a sus habitantes ligarse y construirse como colectivo, poniendo énfasis en aquellos fenómenos que promueven lazos sociales. Abordar estos interrogantes nos permiten generar conocimiento sobre los procesos que atraviesan a esta comunidad y encontrar recursos para fortalecer espacios de encuentro y reflexión tendientes a frenar los distintos tipos de violencia que se han identificado, incluyendo al *abuso mediático* del cual son víctimas. Orientados por estas preguntas, el trabajo de campo nos permitió identificar el rol que cumple una escuela de nivel medio para frenar distintos tipos de violencias (a la escuela la denominada en párrafos anteriores Ipem DD, y es la misma institución que mencionan las noticias). Esta escuela ha desbordado los límites del barrio y ha logrado un proyecto educativo mayor que dio origen en una ley provincial. Se trata de la Ley Provincial N° 10.150 “De la Palabra y la no Violencia”, y que proviene de la iniciativa

de los alumnos y docentes de la escuela. A raíz de numerosas peleas y hechos de violencia ocurridos en el barrio durante un ciclo lectivo la escuela debió cerrar una división porque los alumnos migran hacia otras instituciones motivados, en parte, por el temor que generaba al interior de la comunidad atravesar el barrio para ir al establecimiento, o las peleas entre bandas, casos de tiroteos en las inmediaciones de la escuela, etc. Ante esto, en el mes de abril de 2013 el Ipem DD hizo oír su palabra para aunar esfuerzos para el cuidado entre iguales, para mantener el respeto por la integridad física, por la vida propia y de los otros. Sobre todo, quisieron hacer presente el valor de la palabra para superar los disensos; proponiendo un marco normativo para que la experiencia enriquecedora de esta institución pueda ser replicada, ampliada y mejorada en otras escuelas provinciales, con la colaboración del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y del programa de convivencia escolar -este último brinda prevención, asesoramiento y asistencia ante las dificultades de la vida escolar-. Esta iniciativa generó reconocimiento social de la escuela y, en parte, rompió momentáneamente con los tópicos recurrentes en las noticias sobre la institución y el barrio. En ese sentido, afirmamos que esta institución en algunas ocasiones logra ser un agente socializador que desafía a los discursos de los medios de comunicación que estabilizan las representaciones negativas sobre la violencia en el barrio.

El lugar que tiene esta escuela en su comunidad no es el lugar tradicional que se le suele asignar a este tipo de instituciones. Ello lo muestran varios casos documentados durante los últimos años, pero destacamos dos casos significativos para los fines de este artículo. Durante el año 2016 un alumno del colegio fue gravemente herido por un arma de fuego en un episodio confuso en una calle del barrio, y también ocurrió el suicidio de una alumna de la misma escuela en agosto de ese año.⁹ En sendas ocasiones

⁹ Es importante destacar que la escuela rinde homenaje a sus alumnos muertos y que en el caso particular que documentamos, se plantó un árbol y se leyeron cartas. Docentes y alumnos se acompañaron en el proceso de duelo, hicieron talleres con el objetivo de elaborar

fue la escuela una de las instituciones que movilizó la contención emocional tanto de la víctima (primer caso) como de familiares, amigos y alumnos del colegio (en ambos casos). Lo expuesto es revelador del lugar que ocupa la escuela en el seno de la comunidad. Marca que se trata de una escuela -como muchas otras, en el país- que conocen a su gente, que acompaña y sostiene la vida de personas individuales y de una comunidad; que son articuladoras de vidas -individuales y de la vida colectiva del barrio- y entran a la comunidad frente a discursos y acciones arrasadores de subjetividades y de vínculos. Ese rol que ocupa la escuela es central en los procesos de subjetivación de su comunidad educativa, en especial de los jóvenes.

Llegados a este punto queremos destacar que, además de articular y ser generadora de lazos sociales que entran a la comunidad, también encontramos que esta escuela puede incurrir en procesos de subjetivación capaces de generar contradiscursos respecto de la *doxa* instalada, a la vez que también puede actuar en sintonía con esa misma *doxa* que, a través de los medios de comunicación, actúa proponiendo modelos deseados de jóvenes y de integración social.¹⁰

En función de esto, nos propusimos ampliar nuestra mirada hacia cómo la escuela se posiciona en un repertorio discursivo posible de modo tal de comprender su rol al interior de los procesos de subjetivación desencadenados en la comunidad en relación con las noticias analizadas. Sabemos que para comprender la complejidad de lo estudiado hay que expandir los puntos de vistas teóricos, metodológicos y empíricos, y también que no todo pue-

dicho duelo y prevenir otras muertes. La escuela tiene “un saber” que permite sostener que esos episodios conmocionantes -muertes, accidentes, suicidios, riñas- ocurren con mayor frecuencia en vacaciones -tanto de invierno como de verano-, donde la institución escolar permanece cerrada. Este último dato corrobora lo que aquí destacamos: el importante rol articulador y contenedor de sus estudiantes que ocupa esta escuela en la comunidad de M.A.

¹⁰ En este caso referimos a la *doxa*, en tanto sentido común circulante en el discurso social sobre esta comunidad, y que los medios de comunicación refuerzan con sus propias operaciones discursivas, como ya lo hemos visto más arriba.

de “ser capturado” en una investigación. Es por ello que -tuteladas por imagen del prisma de cristal (Richardson, 1997; Denzin y Lincoln, 1998)-¹¹ nos adentramos en comprender con mayor especificidad la injerencia de la escuela al interior del entramado social y subjetivo de la comunidad estudiada, observando los posicionamientos que la escuela asume respecto a la doxa y que los medios de comunicación refuerzan y ponen a circular. De esta forma avanzamos en describir con mayor especificidad algunos de los procesos -sociales, subjetivos, discursivos, etc.- que explican los efectos del *abuso mediático* en la comunidad estudiada.

Veremos a continuación dos casos de interés a los fines que nos ocupan. En el primero, podríamos interpretar que la escuela estaría operando en cierta sintonía interdiscursiva con los medios de comunicación al legitimar algunos modelos de sujetos y de comunidad deseados. En el segundo caso, podríamos afirmar que la misma escuela estaría posibilitando y legitimando un contradiscurso respecto de los medios de comunicación como “operadores” de la *doxa* circulante.

a) Entramando entre la reflexividad y la *doxa*.

A finales del año 2013, y con posterioridad a los artículos periodísticos de la LVI, la directora del Ipem DD accedió a una entrevista para una revista gráfica alternativa de la capital cordobesa. En dicha oportunidad, sin hacer referencia explícita a los medios de comunicación, pero tampoco excluyéndolos, manifestó lo siguiente:

“Nosotros sentimos el fracaso. ¿De qué criterios de evaluación hablamos, de qué estrategias? ¿Qué metodologías aplicamos en el aula? ¿Sabés cómo te duele largar 23 chicos con títulos

¹¹ Con esta idea los autores proponen que el prisma, en un mismo acto, refleja y refracta la luz en forma de haz, y con ello se abre la posibilidad de seguir distintas direcciones, trayectorias e incorporar distintas perspectivas de un mismo actor o desde distintos actores para reducir el sesgo interpretativo en el análisis.

secundarios y que venga alguien y te diga: «Eh, negra, estás preparando, “choros con título”? Duele. Son palabras y actitudes que te van lastimando” (Autoridad del Ipem DD, *Revista Qué Mirás*, 2013: 19).

Si recuperamos este fragmento es porque está contenida una problemática crucial respecto a cómo se despliegan los procesos de construcción de subjetividades, que son siempre intersubjetivos y se desarrollan en espacios interdiscursivos. Esas interacciones -que abordamos desde lo discursivo pero que a su vez van más allá de lo retórico- nos interesan en tanto favorecen o debilitan la sujeción de personas y colectivos al entramado comunitario. En este punto, destacamos que esos procesos de sujeción están enmarcados en una *doxa* que se va configurando con elementos no homogéneos, diversos y contradictorios. Por ello se evidencia que los sujetos se van posicionando en los repertorios discursivos y a menudo entran en contradicción con sus propias trayectorias recorridas o con narrativas previas. En relación con esto, los fragmentos que siguen nos sirven para mostrar que, así como la escuela parece posicionarse en disidencia con discursos que estigmatizan a sus alumnos y cuestionan su labor educativa, a la vez también puede posicionarse a favor de algunos repertorios discursivos que comparten algunos principios o supuestos con el discurso arriba citado:

“Tengo 25 alumnos que egresan y quisiera que 5 empresas tomen, cada una, a 5 alumnos. Que les den la posibilidad de trabajar en relación de dependencia. El viernes fueron a la Coca Cola, y ver ahí que otros jóvenes han conseguido trabajo fue para ellos un gran aliciente” (Autoridad del Ipem DD, *Revista Qué Mirás?*, 2013: 19).

“En la escuela estás más seguro que en cualquier otro lado” (Titular).

Nicolás nació en barrio M.A, un barrio ubicado en una de las ‘zonas rojas de la ciudad’. “Algo que me dio la escuela y que

me cambió la vida literalmente fue poder ver los distintos estilos de vida que hay (Bajada) (...) Nicolás cuenta que cuando empezó a buscar empleo tenía tantas ganas de trabajar que entregó 53 currículum” (LVI, 07/04/2018).

Observando estos dos últimos fragmentos -publicados 5 años después que la nota en la revista alternativa- y la entrevista a la autoridad docente del Ipem, advertimos que comparten ciertos presupuestos del sentido común y se encuentran en una relación de afinidad: “el trabajo los dignifica” (Entrevista, 2013) y “el trabajo le abrió puertas” (LVI; 2018). Particularmente, la noticia de la LVI comienza destacando que el entrevistado consiguió trabajo registrado en una casa de computación, y jerarquiza “atributos” de los padres, como el secundario completo y la situación de empleo remunerado de ambos progenitores.

En este caso se utiliza como estrategia una voz legitimada: no se trata de cualquier alumno del Ipem DD, sino que es un estudiante que consiguió trabajo a través del plan primer paso (PPP) y con la ayuda de la escuela. La noticia visibiliza este modelo de joven como forma apta para la conformación de la sociedad. Se elogia la actitud individual del alumno y el esfuerzo cuantificado (“entregó 53 currículos”).

En este caso observamos, entonces, que la escuela se estaría posicionado en sintonía con un repertorio discursivo en el que los medios de comunicación proponen cierto modelo deseado de jóvenes y de integración social por medio del esfuerzo individual en el estudio y el trabajo.

b) Entramar con una voz que se levanta.

El segundo caso nos muestra una apropiación del discurso de los medios que denuncia ese poder negativo que ejercen los medios masivos de comunicación sobre ellos y sobre sus comunidades. Este caso nos muestra los sentidos que pueden construir aquellos que son objeto de *abuso mediático* respecto a los medios

de comunicación en disidencia con la doxa establecida o, al menos, con el accionar de los medios.

El caso se construye en torno a un joven herido gravemente en un incidente -como dijimos en párrafos anteriores, el caso no fue esclarecido- con un arma de fuego. A ese joven lo llamaremos con el nombre de Aldo,¹² quien tenía 16 años y cursaba el nivel medio en el Ipem DD a la fecha de nuestro trabajo de campo. El joven Aldo iba a preparar junto a otro -apodado “J. de la G”.-, un rap para ejecutarlo el 7 de mayo con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario por la sanción de la Ley Provincial N° 10.150 “De la Palabra y la no Violencia”. A raíz de un episodio confuso ocurrido en la vía pública, al interior del barrio y con un arma de fuego, Aldo es internado en un estado delicado y pasó un período largo reponiéndose. Un compañero -al que llamaremos Pedro-¹³ le escribe un rap que es ejecutado en ese acto aniversario por J. de la G. y dice así:

*“Qué mejor que dedicarle un rap a un rapero
Un guerrero que fue capaz de superar sus miedos
Es cierto que la calle nunca fue un remedio
pero claro está, no te lo muestran los medios
en la tele, lo quieren ocultar
siempre te intentan engañar
Si no vende, ni sirve como comercio
por parte no te quisieron ayudar
Sos fuerte y eso lo sabés
la muerte no sonó esta vez*

¹² Aldo es un nombre ficticio para preservar la identidad del menor

¹³ Idem. Ant.

tu mente no está en lucidez

Pero cuando despiertes estaremos esperándote

Luchaste y buscaste el mejor camino

Estudiaste y asististe al cole sin haber comido

Lamentablemente la calle fue tu nido

Y apareció gente que se hicieron llamar amigos

Sinceramente mucho no te conozco

Igualmente siempre busco los modos

de sacarnos una sonrisa a nosotros

Y de transmitir felicidad a todos

Quizás para ocultar tu tristeza

por no tener ni una cama, ni una pieza

ni un abrigo, ni el té sobre la mesa

así mismo presente el entusiasmo

está en tu cabeza

Espero que puedas leer esto

y que pronto pase este mal momento

que con el rap te sientas completo

Aldo todas mis fuerzas

y todos mis respetos”.

El texto da cuenta de las condiciones materiales y psicológicas de existencia de muchos de estos jóvenes que viven en barrio M.A. Entre las que destacamos: la angustia por no tener asegu-

rado un lugar donde comer, dormir y cobijarse, y la denuncia sobre la situación de calle y abandono que viven algunos de ellos. Fue precisamente en una situación de calle -como la descrita en el rap- donde Aldo fue herido gravemente (“lamentablemente la calle fue tu nido”).

Finalmente, en cuanto a lo que aquí nos interesa mostrar, el “rap” también contiene una fuerte denuncia hacia los medios de comunicación mostrando la capacidad de agencia de los sujetos y de las comunidades para hacer escuchar sus propios discursos en contraposición a los discursos hegemónicos de los medios. En ese sentido, Pedro vincula claramente a los medios con el poder simbólico y económico que oprime a los jóvenes como él (“no te lo muestran los medios”, “lo quieren ocultar”, “siempre intentan engañar”, “si no vende, ni sirve como comercio”, “por parte no te quisieron ayudar”). Destacamos entonces, como última reflexión que ante la posibilidad de pensar el poder de los medios para ordenar, clasificar y construir sujetos y poblaciones mediante operaciones encuadradas en lo que aquí hemos llamado *abuso mediático*, se destaca -en el lado contrario- el potencial de las acciones que, como las de Pedro, tienden a “hacer algo” frente a ese poder desigual y efectivo. En ese mismo sentido, en este último caso, también destacamos el rol de la escuela como agente legitimador de contradiscursos como el de Pedro. A la vez, observamos su posicionamiento en el entramado discursivo que, en contradicción con lo la línea de sentido expuesta en el apartado a), estaría proponiendo otras “lecturas” sobre sus jóvenes y sobre la comunidad de la cual es parte. Estas últimas lecturas operarían entramando subjetividades y lazos sociales desde una mirada positiva, no estigmatizante y fértil de la propia comunidad.

Complicidad final

En este artículo hemos compartido las aristas de un recorrido que lleva ya varios años en su andar por la investigación

y por el trabajo de extensión en una comunidad, a la que aquí también hemos presentado de manera muy somera. El foco sobre las violencias sociales que atraviesan a esa comunidad se ha puesto en relación con los modos en que los medios de comunicación generan y refuerzan violencias desde la idea del *abuso mediático*. Para dar cuenta de esa categoría y de la premisa que la contiene hemos partido de analizar el discurso informativo materializado en noticias, y lo hemos puesto en relación con los posicionamientos discursivos de las instituciones y de ciertos sujetos relevantes al interior de la comunidad estudiada... de allí que reforzamos la idea de las violencias “desde el barrio”. En ese recorrido hemos mostrado el accionar perjudicial o negativo de los medios de comunicación en los procesos de cicatrización del lazo social y de subjetividades desgarradas por la violencia, la pobreza, hechos traumatizantes; entre otros factores no menos ultrajantes. Evidenciamos que, ejerciendo *abuso mediático*, los discursos informativos del medio de comunicación analizado estarían en contramano de cualquier proceso de fortalecimiento de enunciados fundamentales “no viciados” y de las afirmaciones culturales que amarrarían a esta población y que, creemos, posibilitarían engendrar un lazo social que no adolezca de las violencias que hoy lo desmiembran.

Mostramos también cómo los discursos de los sujetos referentes de esta comunidad muestran posicionamientos que pueden funcionar en sintonía y -a la vez y de manera contradictoria- en disidencia respecto a la *doxa* que los medios de comunicación refuerzan y ponen a circular. De esta manera, damos cuenta también de cómo los efectos del *abuso mediático* deben ser leídos al interior de esos posicionamientos de las comunidades y de los sujetos respecto a un horizonte de sentidos -entre ellos, el sentido común- dominante.

Para concluir, creemos necesario advertir al lector que cada una de las aristas de la premisa que guía nuestro trabajo y de la categoría *abuso mediático* están en construcción y planeamos ampliar el corpus empírico de aplicación a otros géneros discursivos

y a otros casos o comunidades de análisis. Por el momento, somos cómplices del primer paso dado...

Bibliografía

- Aulagnier, P. (2001), *La violencia de la interpretación: del pictograma al enunciado*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Berenstein, I. (2000), “Notas sobre Violencia” en Revista de la APdeBA N°2.
- Bitonte, M.A. (2009), “Tres aportes a la noción de operaciones: Verón, Fisher, Goodman” en Figuraciones N°6, Revista de Teoría y Crítica de Arte (IUNA). En línea: www.revistafiguraciones.com.ar
- _____ (2011), “Otra vuelta de leva a la noción de operaciones” en *Figuraciones* N°9, Revista de Teoría y Crítica de Arte (IUNA). En línea: www.revistafiguraciones.com.ar
- Culioli, A. (2010), *Escritos*, Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (1998), Entering the field of qualitative research. En N.K.Denzin y Y.S. Lincoln (Eds.), en *Collecting an interpreting qualitative materials*, Londres: Sage Publications.
- Fisher, S. (2015), “Eliseo Verón allá lejos y hace tiempo” en Revista Estudios N° 33. Debates contemporáneos en Teoría Social y Política. Homenaje a Eliseo Verón. En línea: www.revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/issue/view/1080
- Richardson, L. (1997), *Fields of play: Constructing an academic life*. New Brunswick NJ: Rutgers University Press.
- Verón, E. (1998), *La Semiosis Social*, Barcelona, España: Gedisa.
- _____ (2004), *Fragmentos de un Tejido*, Barcelona-Buenos Aires: Gedisa.

Materiales de consulta

DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR, Córdoba, Argentina. Ediciones impresas y digitales en <https://www.lavoz.com.ar>

MIGRACIÓN Y MEDIOS: APORTES DE LAS INVESTIGACIONES EN ARGENTINA A SU COMPRENSIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

CLAUDIA ISABEL ORTIZ.¹

1. Presentación

Desde las primeras décadas del Siglo XX la presencia de los denominados medios de comunicación conmocionó la vida social y cultural. Entre sospechas, incredulidad y asombro estas tecnologías de la difusión impregnaron el espacio público y privado de los grupos sociales. Por parte del mundo académico, diversos interrogantes dieron forma a los problemas de investigación que abarcaron sus múltiples dimensiones. Hoy, transitamos el inicio de un nuevo siglo y aún es relevante el interrogante del profesor Roger Silverstone (1999) *¿Por qué estudiar los medios?*

De las cuestiones que plantea en su libro recupero la idea de “Entender a los medios como proceso y reconocer que este es fundamental y enteramente social significa insistir en su carácter históricamente específico” (Silverstone, 1999: 18). Los medios de comunicación son parte de nuestra experiencia social e individual: integran nuestras referencias cotidianas. No operan en un vacío sino que forman las texturas de nuestras distancias materiales y simbólicas. Definitivamente son parte de la economía contempo-

¹Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Hasta el año 2016 Directora del Programa de investigación “Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina” del Centro de Estudios Avanzados de la UNC.

ránea del consumo y a la vez, las representaciones mediáticas pueden ser apropiadas por los distintos grupos, de maneras diversas generando nuevas significaciones.

En la actualidad así como la pregunta por medios de comunicación continúa vigente, también, cuando nos interrogamos sobre nuestras representaciones acerca de las migraciones, están atravesadas por las construcciones mediáticas. Nuestro imaginario se puebla, a veces, de *oleadas, aluviones, pobres víctimas*; otras, *de criminales de nacionalidad determinada*, todo pareciera acentuar la necesidad de mantenerlos como *extraños*. Como lo indicó el sociólogo argelino Abdelmaleck Sayad (2011) existe una visión etnocéntrica, tanto de los procesos migratorios como de la figura misma del inmigrante extendida socialmente. En tal sentido, la producción mediática recrea y refuerza la imagen de los inmigrantes que ha sido construida históricamente por el Estado a través de sus políticas migratorias y también, promovida desde distintos sectores sociales.

En este artículo reviso algunos de estos aspectos, situando en primer lugar, cómo los marcos normativos en Argentina definieron una imagen de la inmigración deseada que opera, aún hoy, dentro la trama de nuestra cotidianeidad. En segundo lugar, aludo a los principales resultados de la investigación argentina sobre estos tópicos a fin de reflexionar sobre la importancia de interrogación sobre las representaciones mediáticas de la diversidad social y cultural que circulan en el contexto contemporáneo.

2. Contexto de las migraciones en Argentina

Es importante considerar como punto de partida la emergencia del Estado-nación como un actor necesario para comprender la relevancia que adquiere el tema migratorio desde la modernidad. Es decir, los diferentes modelos de gestión de la diversidad, y en particular, el reconocimiento de derechos a los migrantes dentro de los límites del Estado-nación, están atravesado por una dimensión política insoslayable.

En el caso de Argentina, la relación entre Estado e inmigración se ha configurado sobre un trasfondo de tensiones más o menos explícitas en cada época. Así, el Estado ha jugado un papel histórico “como forjador de alteridades y desigualdades.” (Segato, 2002:107). Estos aspectos se pueden interpretar desde los modelos ideológicos-políticos que, a través de la legislación, se han definido sobre la imagen del *inmigrante deseado* para la construcción del ideario nacional.

En relación a lo expresado, las políticas inmigratorias incorporan aspectos materiales y simbólicos de la dinámica de configuración identitaria, de los procesos visibilizados o no de la acción colectiva y la distribución de recursos a partir de las agendas que fijan las políticas públicas sectoriales. Es decir, son un prisma a partir del cual podemos revisar las transformaciones y tensiones que se generan en torno a *la identidad nacional*, las concepciones de ciudadanía y reconocimiento de derechos.

Por ende, la atención debe estar puesta en las estrategias que el Estado despliega para dar forma al “entrecruzamiento de voces de la nación” (Segato, 2002: 108). Pero, a su vez, no se desliga del contexto más global en el cual se configuran demarcaciones que generan una *diversidad jerárquica*, esta situación también atraviesa y en gran parte determina, los flujos poblacionales de nuestra época, la construcción de alteridad y los riegos a la cual se somete dentro de un contexto donde “*lo diverso*” es parte del discurso hegemónico nacional que lo construye en clave de exclusión.

Si nos preguntamos sobre estos procesos de construcción identitaria en nuestro país, no podemos de dejar de remitirnos a la matriz de un sistema clasificatorio que se configuró históricamente y que de alguna manera, estableció sus bases dentro de un marco de exclusiones crecientes. Como lo indica Quijano,

En el curso de la expansión mundial de la dominación colonial por parte de la misma raza dominante-los blancos (o a partir del XVIII en adelante, los europeos)-fue impuesto como crite-

rio de clasificación social a toda la población mundial a escala global. (Quijano, 2003:205).

El ideario de Nación Argentina, que debía ser el sustento del orden republicano a instaurar (posteriormente a las luchas por la independencia), abrevó de las propuestas de célebres representantes de las elites ilustradas de aquella época. Sobre estas bases, a su vez, se atribuían la legitimidad de su intervención política. Sin embargo, la historia de la política argentina se ha nutrido de versiones contradictorias sobre cómo llevar adelante el proceso de construcción de la identidad política del ciudadano ideal que pudiera participar del proyecto republicano imaginado.

La recordada oposición *civilización-barbarie* (punto de partida de las propuestas de Domingo F. Sarmiento), dibuja los contornos de un campo de tensiones que se extenderá y complejizará en cada período de los procesos de construcción de la identidad nacional. En esta línea, los proyectos políticos de la reciente Nación apuntaron a la modernización del país y la ocupación de sus territorios.

Otro elemento integrador de esta invención nacional, fueron los criterios sobre el sentido de las *buenas costumbres y hábitos* de la población inmigrante a través de la educación. Pero este ideario se vio sometido a contradicciones. Durante 1901 y 1902 las manifestaciones obreras habían cobrado vigor. En algunos casos, la presencia de extranjeros ligados con el anarquismo o el socialismo en la base de las organizaciones de los grupos obreros, inmediatamente encendió un foco de atención, alerta y posterior represión por parte del gobierno. En este marco se dictó la Ley de Residencia que habilitó al poder ejecutivo a expulsar o impedir la entrada a todo extranjero y de esta manera, se convirtió en un instrumento eficaz para concretar la expulsión de lo que se consideraba *indeseado*.

Los años 30 marcan el declive de la sociedad del progreso ilimitado, la crisis de 1930 puso en el tapete las contradiccio-

nes del desarrollo capitalista y la necesidad de asignarle al Estado un papel intervencionista más férreo. En Argentina a su vez, se complementó con la crisis del orden institucional que llevó a la primera experiencia de golpe de estado. En este marco, los flujos migratorios transoceánicos de principios de siglo declinaban, pero continuarán inmigrando los perseguidos políticos o los que buscaran refugio producto del clima de la guerra mundial que se comenzaba a desatar.

Entre mediados de los años cuarenta y principios de los cincuenta, el modelo de sustitución de importaciones impulsó una movilidad interna de la población y la afluencia de migraciones limítrofes. La búsqueda de trabajo en la incipiente actividad industrial, generó migraciones de poblaciones rurales a la ciudad y por ende, la demanda de mano de obra en los sectores agrícolas. Si bien la política inmigratoria durante esta etapa no se descentra de la orientación fijada en las leyes anteriores, es decir, de carácter restrictivo, se suman a estos aspectos, la impronta que abre la crisis económica en materia laboral.

Por un lado, se debía dar impulso a las economías del interior del país, para lo cual se habilitó la incorporación de mano de obra estacional, que incluyó en este esquema a los inmigrantes limítrofes y por otro lado, la finalización de la Segunda Guerra Mundial, abrió la posibilidad de impulsar la inmigración de agricultores europeos. Es una etapa en la que tanto los desplazamientos internos como el incremento de inmigración limítrofe, comenzó a configurar una nueva dimensión de la matriz expulsionista.

Por lo tanto esta matriz no sólo está referida a la población inmigrante sino hacia esa diferencia designada como *cabecitas negras* que, daría cuenta del desprecio hacia la figura del mestizo-pobre, característico de las poblaciones latinoamericanas, pero además, en el contexto argentino, también marca la fractura entre capital-centro y provincia-interior. Es importante que recordemos que no sólo ésta figura comprende el campo de exclusiones, en este caso, los aborígenes quedaron profundamente invisibilizados.

En este sentido, las políticas inmigratorias ha formado parte de los procesos de etnicización, es decir, generando patrones clasificatorios de distintos grupos sociales. De esta manera, las diversas regulaciones marcan el sentido de estos criterios, los valores puestos en juego con respecto a la población deseada o no. Esta tendencia es evidente en las posteriores leyes y especialmente, en la impulsada durante la dictadura militar en Argentina.

La ley 22.439 estuvo vigente durante el proceso democrático iniciado en 1983 en adelante. Esta ley viola distintos aspectos constitucionales así como los tratados de derechos humanos incorporados a través de la reforma constitucional de 1994. Fue derogada en el año 2003 y se sancionó una nueva Ley de migraciones Nro.25.871, reglamentada mediante decreto Nro. 616 del año 2010. Este nuevo marco normativo es importante porque cambia el enfoque sobre la relación del Estado y los migrantes al adoptar una perspectiva basada en los derechos humanos e introduce “(...) una noción de “ciudadano comunitario” y presenta importantes progresos en términos de inclusión social y cultural.” (Domenech y Magliano, 2008: 433). También, como lo señalan los autores existen algunos aspectos que abren una zona de tensiones sobre las posibilidades efectivas de inserción político-cultural de los inmigrantes:

Estos cambios no implican ni necesaria ni automáticamente el abandono de nociones y prácticas asimilacionistas. Esta es quizás una de las principales tensiones que aparecen en el *modelo de integración* que propone la nueva ley de migraciones: se adoptan elementos del discurso multicultural o pluralista a la vez que se acotan sus posibilidades prácticas de concreción, en la medida en que se piensa que pueden afectar la cohesión social y la unidad nacional. (Domenech y Magliano, 2008: 434).

Como podemos reconocer, el Estado argentino ha incidido en las relaciones entre *nacionales* y *extranjeros*, estableciendo criterios demarcatorios explícitos o no en la legislación migratoria. Como lo habíamos advertido en parágrafos precedentes, buena

parte de la normativa estuvo sujeta a indefiniciones o zonas difusas que generaron una situación de vulnerabilidad en determinados contextos y aun cuando las leyes modifiquen ciertos criterios u orientaciones, no necesariamente eso repercute en cambios en los diversos órdenes institucionales o de la vida de los sujetos.

Históricamente, el eje central que ha cruzado la configuración de las relaciones interculturales en Argentina tiene que ver con el desprecio generalizado por ese *otro* que amenazaba los ideales de una Nación unificada sobre las bases de una raza idealizada. En este plano, el *crisol de razas* operó como parte de una *ideología europeizante* con la cual se pretendió direccionar la homogeneización cultural en nuestro país. Las tensiones y contradicciones permanecieron, en tanto que las diversas normativas no hicieron más que redefinirlas e inscribirlas en singulares procesos de producción de alteridad en donde el *otro* queda despojado de toda posibilidad de ejercicio del *diálogo* por su condición de *extranjero*.

Este aspecto permite reconocer las tensiones que ofrece el abordaje del ámbito de las relaciones interculturales, sus límites y posibilidades en el plano de lo político. Por lo tanto, se requiere de categorías teóricas y técnicas de investigación que habiliten la interpretación de estas nuevas construcciones. Ellas dan cuenta de un *ethos* actual jaqueado por la impronta de mundos de vida diversos y con desigual capacidad de interpelación.

3. La representación mediática de la inmigración: aportes de las investigaciones en Argentina

En este apartado nos referiremos a las investigaciones que han abordado el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación nacionales. Más que una elaboración exhaustiva del estado del arte, resaltaremos algunos de aspectos que nos permiten reflexionar sobre la construcción mediática de los inmigrantes en nuestra sociedad.

Como indica Comas D' Argemir (2008) los medios de comunicación “sobre representan las preocupaciones y la manera de ver las cosas de los sectores hegemónicos” (Comas D' Argemir, 2008: 189) También, en esa línea, se desarrollan diversas estrategias para visibilizar o invisibilizar la conflictividad social, de esta manera algunos temas entran como agenda pública y otras veces, quedan fuera de ella. Si bien los medios de comunicación no crean el espacio público, son actores importantes en su co-producción. Así lo fundamenta Sergio Caletti:

La tecnologicidad que atraviesa el espacio público puede ser entendida como otro de sus componentes constitutivos. El espacio público es tal en virtud de los procesos de comunicación de amplia escala que los instauran. (...) no son los procesos sociales de comunicación de amplia escala quienes construyen lo público, ni como causalidad ni como demiurgia. Pero tampoco podrá construirse lo público sin ellos (Caletti, 2006: 64).

En este sentido, la puesta en circulación de ciertos temas, su tratamiento técnico-retórico o las formas de narrativizar los acontecimientos, entre otras estrategias, propician adhesiones o rechazos hacia ciertos temas. Eso no sucede como un simple acto, sino que involucra complejos procesos simbólicos que responden a matrices históricas. Con respecto al tratamiento de la inmigración en los medios Teun Van Dijk expresa:

Los medios de comunicación por supuesto tienen muchos roles, como informar a l@s ciudadan@s, así como también formar y transformar actitudes e ideologías. Lo hacen también sobre inmigración e inmigrantes, o minorías étnicas. La investigación tanto nacional como internacional ha mostrado, una y otra vez, que esa cobertura es sesgada y profesionalmente defectuosa, y de esa manera contribuye al problema del racismo, más bien que a su solución. Efectivamente, en ese sentido, forma y confirma actitudes racistas entre la población. (Van Dijk, 2008:15)

Por lo tanto, comprender la relación entre lo que acontece entre las lógicas productivas de las informaciones mediatizadas y la construcción simbólica de ciertas representaciones, como es el caso de las migraciones, es atender a la trama histórica en la cual las relaciones interculturales se han urdido. Como lo indica Halpern, Rodriuez y Vazquez:

Analizar la forma en que se representa la desigualdad, su forma de circulación y sus encuadres de interpretación no implica suponer que los medios de comunicación “inventan” o “crean” las representaciones de la nada. En verdad, las representaciones mediáticas de las formas contemporáneas de relacionamiento social, emergen, antes que nada, como una ratificación/contestación simbólica de matrices históricas de construcción de desigualdad. Y si esas matrices aparecen relativamente naturalizadas, es porque poseen una densidad histórica que aceita el camino para la apropiación acrítica por parte de los sujetos. (Halpern, Rodriuez y Vazquez, 2012: 233)

Los medios no son todopoderosos sin las audiencias y éstas, no son las *masas* amorfas sin capacidad de creación/disputa simbólica frente a la información circulante. Un amplio espectro de teorías de la comunicación nos ha permitido profundizar y polemizar sobre estos aspectos.

En el caso de las investigaciones realizadas en Argentina existe una tradición de estudios sobre la prensa escrita o en periódicos digitales, más recientemente. A través de sus resultados se pueden evidenciar características de la construcción de las representaciones sobre la inmigración y en particular, sobre la regional en los medios nacionales. Por lo general, predominan las investigaciones basadas en el análisis semiótico-lingüístico y en menor medida, aquellas que utilizan el análisis de contenido o framing que son más habituales en los enfoques desarrollados por los estudios españoles, por ejemplo. Más recientemente, otro conjunto de investigaciones abordó la información televisada y ciertos programas estilo documental. También está presente una línea en de-

sarrollo vinculada las nuevas formas mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las páginas web de los colectivos migrantes.

Las diversas formas de la estigmatización, la criminalización, la victimización o la enunciación de los migrantes como *amenaza* o *problema social*, son parte de la filigrana simbólica que utilizan los medios para construir la representación de la migración regional, con especial atención a los grupos nacionales provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia, Paraguay y Perú. De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado en el año 2010, la población proveniente de los países limítrofes y Perú representa el 3,1% sobre la población total. Sin embargo, por lo general, la situación de las migraciones se plantea como si estos porcentajes estuvieran compitiendo con respecto a la representación de la población nativa. ¿Cómo es posible que esto suceda?

En parte la respuesta al interrogante se encuentra en lo expuesto en la primera parte de este artículo. Las características de la matriz histórica de las relaciones interculturales en Argentina se han alimentado del imaginario sobre una inmigración europea como paradigma de la *civilización* en contraposición con la diversidad de población existente antes y durante la colonización, o, a través de los procesos de la constitución del Estado-nación de Argentina. Otra parte se encuentra en el análisis sociológico y antropológico que permite exponer cómo la ideología del racismo se configuró en nuestro país como fundamento de variadas operaciones de exclusión de diversos grupos sociales, no sólo inmigrantes. Siguiendo los planteos de Van Dijk:

El racismo es un sistema de dominación, que combina prácticas cotidianas de discriminación con ideologías racistas. El racismo, como el sexismo, es un sistema que garantiza que gente como Nosotros (europeos blancos, hombres) mantienen el control en el sentido de garantizar el acceso preferencial a los mejores recursos de la sociedad: los mejores trabajos, posiciones, sueldos, viviendas, barrios, el discurso público, la cultura, etc. (Van Dijk, 2008: 18)

De esta manera, el imaginario del crisol de razas como patrón asimilacionista se combina con diversas imágenes del racismo, configurando un sistema de discriminaciones crecientes. Los medios de comunicación pueden acrecentar este sistema contribuyendo con la construcción estereotipada de ciertos colectivos. Así los grupos aparecen como homogéneos y fácilmente identificables como *problemas* que *nos traen* a nuestra sociedad, igualmente considerada como una mónada cerrada. Dentro de cada contexto histórico, ciertos aspectos se resaltan sobre otros en función de una gramática de la exclusión dominante en cada etapa. Al respecto es interesante recuperar el análisis que realiza Sergio Caggiano al respecto:

El racismo, el fundamentalismo cultural y la restricción de ciudadanía son tomados a veces como correspondientes a procesos históricos particulares o a relaciones de poder que atañen a grupos sociales distintos. Aquí los propongo como mecanismos alternativos y eventualmente complementarios; los tres están vigentes en la Argentina actual y pueden recaer todos sobre un mismo grupo o sector. (Caggiano, 2013: 108)

Como lo señala el autor estos tres modos de discriminación operan ya sea por la persistencia de la racialización, la esencialización de las identidades o la producción de regímenes de ilegalismos. (Caggiano, 2013) Y encontramos estos ejemplos en la producción de las representaciones circulantes sobre la inmigración no sólo de los medios de comunicación, sino alimentados por discursos institucionales o gubernamentales de distinto color político:

En síntesis, los discursos públicos, ya sean gubernamentales o institucionales, no han sido ajenos a la creación o cristalización de estereotipos, que los medios recogieron y difundieron. (...) Se amplifican entonces narrativas que habilitan la producción la producción y circulación de estereotipos negativos, cuya autoevidencia justifica y naturaliza la quita de derechos de quienes son constantemente ubicados en el lugar de *otro*. (Gavazzo, 2011:59)

En los años noventa, en pleno auge del neoliberalismo la construcción negativa de la inmigración regional se articulaba con las condiciones de un Estado en retirada de la esfera pública. El inmigrante aparecía en términos de *invasión* y desplazando la mano de obra local. Como indican los estudios, en realidad, la crisis del empleo alcanzaba a sectores de la sociedad argentina que había dejado ciertos sectores productivos y que frente a esta nueva condición, competía en los nichos laborales ocupados por migrantes. A partir del año 2000, el giro del modelo político y la recuperación de ciertos indicadores laborales parecieron augurar un cambio en la retórica estatal frente a la inmigración:

En el marco de esta “nueva ideología de la asimilación” se reconoce la sociedad como multicultural y multiétnica, se valora la contribución de los distintos grupos étnicos y migrantes al crecimiento y desarrollo del país, así como tomar conocimiento de ello, se promueve el respeto y tolerancia a la diversidad cultural para la disminución de la discriminación y los prejuicios, se reconocen derechos de igualdad formal, pero se mantiene inalterada la estructura de poder que (re)produce las condiciones materiales y simbólicas de dominación y exclusión social. (Domenech, 13)

Durante esta etapa, la figura del inmigrante esta cruzada por la ilegalidad en la forma de nominar el trabajo esclavo, la clandestinidad y la criminalidad asociada al tráfico de drogas u otros delitos. Sin embargo, el discurso discriminatorio emerge de manera más sutil y en otras posiciones diferentes a la expresada durante los años noventa. (Castiglione, 2013). Esto implica que este discurso discriminatorio no ha variado en las últimas décadas.

A modo de cierre

A través del artículo hemos tratado de presentar algunos aspectos que nos convocan a interrogarnos sobre la inmigración y en particular, ciertas características que asume la construcción

de la migración regional en los medios. Por un lado, al ingresar al estudio de las migraciones el fenómeno demanda atender sus dimensiones espacio-temporales a fin de explorar la complejidad en la que se configuran las relaciones interculturales. En este sentido, es necesario reponer la discusión sobre el papel del Estado, no sólo como un actor cuyas condiciones de accionar están dadas de manera objetiva. Sino, más bien, considerar su papel en la dinámica de constitución de las identidades sociales. En este sentido, el Estado muestra una pluralidad de facetas que son parte de su historicidad y dinamismo.

A su vez, los medios de comunicación construyen una serie de representaciones de los migrantes regionales desde una posición de vulnerabilidad o como sujetos de discriminación. Esta línea se transita tematizando o narrativizando aspectos que unen simbólicamente al migrante con situaciones criminales o formas clandestinas de diversas actividades. Sin embargo, es importante considerar que la eficacia de estas representaciones necesita alimentarse de otros discursos que socialmente circulan. Es decir, la comprensión y sedimentación de ciertas representaciones se produce por fuera de los medios.

Bibliografía

- Caletti, S. (2006), "Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura", *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, Nro. 23
- Caggiano, S. (2013), "Acechanzas de la discriminación: elementos para la cautela y la intervención"; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix; Voces en el fénix; 29; -1-2013; 104-113. <http://hdl.handle.net/11336/16966> <http://www.vocesenelfenix.com/content/acechanzas-de-la-discriminaci%C3%B3n-eleme>
- Castiglione, C. (2013), "Cuando los sedimentos tienden a solidificarse. Un recorrido por la presentación mediática del migrante en los diarios argentinos", *Integra Educativa* Vol. VI / N° 1, <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a08.pdf>
- Comas d'Argemir, D. (2008), "Construyendo imaginarios, identidades,

- comunidades: el papel de los medios de comunicación”, en Bullen, Margaret Louise y Díez Mintegui, María Carmen (Coord.) *Retos teóricos y nuevas prácticas, Actas de Congreso de Antropología*, San Sebastián.
- Domenech, E. (2008), “Migraciones internacionales y Estado nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión”, III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Actas de Congreso, http://valijainmigracion.edu.ar/contenido/materiales_para_formacion_docente/textos_de_consulta/10%20Domenech%20-%20De%20la%20retorica%20de%20la%20exclusion%20a%20la%20retorica%20de%20la%20inclusion.pdf
- Domenech, E. y Magliano, M. (2008), “Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión”, *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, Bogotá: Siglo del Hombre, CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacso-crop/20120613101845/21dome.pdf>
- Gavazzo, N. (2011), “Acciones y reacciones: Formas de la discriminación hacia los migrantes bolivianos en Buenos Aires”, *Revista de Ciencias Sociales*, Nro.24
- Quijano, A. (2003), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- Halpern, G.; Rodríguez, M. y Vázquez, M. (2012), “Durazos zipeados. Los migrantes regionales en la televisión argentina”, *Papeles de Trabajo*, Año 6, N° 10, pp. 219-236.
- Sabarots, H. (2002), “La construcción de estereotipos en base a inmigrantes “legales” e “ilegales” en Argentina”, *Intersecciones en antropología*, (3), 97-109. 10 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2002000100008&lng=es&tlng=es.
- Sayad, A. (2011), *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Segato, R. (2002), “Identidades Políticas y alteridades históricas”, *Revista Nueva Sociedad*, Nro.178, Marzo-Abril.
- Silverstone, R. (1999), *¿Por qué estudiar los medios?*, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Simmel, G. (2012), *El Extranjero*, Madrid, España: Editorial Sequitur.
- Van Dijk, T. (2008), “Entrevista al profesor Teun Van Dijk”, Martínez Lirola, M. (Ed.). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante, España: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert.

DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIIXS: NOTICIAS SOBRE CASOS DE ABUSOS SEXUALES CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MEDIOS GRÁFICOS DE SAN JUAN, ARGENTINA

CECILIA INÉS YORNET,
GABRIELA NÉLIDA LUCERO.¹

Niños y niñas aparecen diariamente en los medios de comunicación. En la provincia de San Juan, Argentina, según mediciones del proyecto “Noticias sobre niñas, niños y adolescentes en San Juan. Observación de medios locales desde el enfoque en derechos humanos con perspectiva de género”; el tema principal por el cual niñas, niños y adolescentes protagonizan noticias es “violencia”.

Si bien en Argentina no existen datos oficiales sobre abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNyA), en un informe reciente UNICEF estima que los casos “son muy frecuentes y su número supera las denuncias”. Además, agrega el organismo: “a nivel mundial según un informe de septiembre de 2016 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 varones han declarado haber sufrido abusos sexuales durante su infancia”. En el mismo sentido, el Estudio Global elaborado por UNICEF en el año 2014 estima que “más de 1 de cada 10 niñas sufrieron abuso sexual en su infancia”. (UNICEF, 2016: 6-7). En la provincia de San Juan, en una publicación pe-

¹ Lucero, Gabriela: docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina. gabyluc@hotmail.com

riodística aparecida el 31 de julio de este año, el Director del Centro de Abordaje Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas (ANIVI) informó que en este centro se han recibido alrededor de unas 30 denuncias mensuales, es decir, casi una por día. (Diario de Cuyo, 31 de julio de 2017).

La violencia sexual ejercida hacia niños, niñas y adolescentes no es un fenómeno nuevo. Lo que sí puede considerarse reciente -en términos de las últimas décadas- es la significación de este tipo de violencia, desde que comienza a considerarse a los niños y niñas como seres sujetos de derechos humanos generales y especiales por su condición de niños. La Convención Internacional sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes generó un proceso de visibilización de los derechos de infancia. Aquello que históricamente había sido concebido como un asunto privado, oculto en la familia patriarcal, se convierte en algo que se denuncia y se condena. Estos cambios propiciaron que los medios de comunicación comenzaran a hacerse eco de estas temáticas. Jorge Volnovich sostiene que la visibilización del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es el correlato de un movimiento político, social y subjetivo que en el siglo pasado y en los comienzos del actual, promovió modificaciones en la conciencia de la humanidad respecto de los derechos de los niños. Tales modificaciones, afirma el autor, “han contado con un instrumento principal de dominio subjetivo, constituido por la semiótica hegemónica de un discurso mediático que impulsó la denuncia y la notificación de los malos tratos contra niños y adolescentes” (Volnovich, 2006: 18). El autor postula, sin embargo, que el movimiento de visibilización y de defensa de los derechos del niño pierde su empuje inicial en función de numerosas razones, entre ellas, la forma cómo se vehiculizan las temáticas de infancia a través de los medios. Plantea que “el dominio de los medios de comunicación ha determinado que el abuso sexual deshonesto es aquel que se vehiculiza por los medios, visibilizándolo e invisibilizando, hiperinformando y desinformando al mismo tiempo”, (Volnovich, 2006: 19).

¿Cómo es que la visibilización invisibiliza? ¿Cómo se puede hiperinformar y desinformar al mismo tiempo? ¿De qué manera los medios de San Juan, específicamente los medios gráficos, informan sobre el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes? Este artículo intenta responder a esas preguntas a partir del análisis realizado a las noticias referidas a abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes publicadas durante el transcurso del mes de julio de 2017 en Diario de Cuyo, el medio gráfico diario de mayor circulación en la provincia de San Juan, Argentina.

En el ámbito de los estudios de comunicación es habitual el uso del término “tratamiento” para hacer referencia a los modos de construcción y puesta en circulación de contenidos mediáticos. En el mismo sentido se utilizan las expresiones “cobertura”, “enfoque”, “marco”, “estructura”, “formato” o “encuadre”, noción esta última familiar a varios campos del saber y utilizada en estudios sobre periodismo bajo el nombre “framing”. Los investigadores que desarrollan esta línea sugieren que son los medios los que crean el significado de lo que ocurre en la sociedad y que en el análisis del formato y contenido de las noticias se detectan unos mecanismos en los que se encuentran los encuadres o enfoques de una determinada noticia. El encuadre es la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta un contexto mediante un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración. (Sábada, 2007) En ese sentido es que se vuelve imperioso conocer sobre qué aspectos hacen foco los relatos mediáticos en un tema tan delicado.

En ese marco, el objetivo de este trabajo fue conocer la forma en que el medio seleccionado construye relatos en torno a casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, qué actores y cómo intervienen en esos relatos, de qué manera se interpretan los hechos ocurridos. Estas preguntas incluyen también otras en el sentido de indagar si los niños, niñas y adolescentes presentes en estos contenidos periodísticos son tratados como sujetos de derecho y si de alguna forma el medio promueve conciencia social en torno al tema.

El corpus se constituyó con todos los textos periodísticos publicados en el mes de julio de 2017 referidos a casos de abuso sexual contra niños niñas y adolescentes en la edición impresa de Diario de Cuyo de la provincia de San Juan. Sobre ese corpus se aplicó el análisis narratológico, opción metodológica que fue evaluada como la más adecuada a la hora de encontrar los significados privilegiados o la “lectura preferencial”, es decir, aquella interpretación “preferida” por el texto que constriñe su polisemia y se hace evidente estudiando la estructura y composición del texto (Maronna y Sánchez, 2004).

Durante el mes de julio de 2017 Diario de Cuyo de San Juan publicó un total de diez notas periodísticas que tuvieron por tema ocho casos distintos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Seis de las diez notas estuvieron referidas a la resolución de casos judiciales iniciados años antes. Tres de las diez notas anuncian sobre dos casos de abusos ocurridos en ese mes. Finalmente, una sola nota tiene un abordaje temático, a través de la entrevista ya mencionada a un funcionario que brinda datos estadísticos sobre el tema. Las publicaciones analizadas son las que se presentan en el siguiente cuadro:

FECHA	TÍTULO EN TAPA	TÍTULO INTERIOR	IMAGEN INTERIOR
1-7	-	Abusó y corrompió a su hijastra, 12 años de cárcel	Fotografía de medio cuerpo de hombre esposado.
6-7	<p>Policiales</p> <p>Condena ejemplar para un violador</p> <p>La justicia comprobó que un albañil violó a sus hijas desde que fueron pequeñas y hasta la adolescencia. Lo sentenciaron a 22 años de cárcel.</p>	<p>Fallo del juez Raúl José Iglesias</p> <p>Durísimo castigo: 22 años a un albañil por violar y corromper a sus dos hijas</p> <p>Tiene 43 años. Y dieron por acreditado que no tenía problema en abusar de una niña mientras la otra miraba. El fiscal había pedido 24 años. El fallo aún no está firme.</p>	Foto medio cuerpo de un hombre que es llevado del hombro. Tiene el rostro pixelado.
8-7	-	<p>Fallo en la Sala II de la Cámara Penal</p> <p>Condenan a 12 años a un hombre en silla de ruedas por violar a su hijo</p> <p>El niño tenía 8 años. El condenado tiene 57. Le dio su apellido al nene porque se crió con él desde que nació. Aceptó su culpa en un juicio abreviado</p>	Foto de medio cuerpo del Juez interviniente
10-7	<p>Policiales</p> <p>La abusaban su papá y su hermano: la mamá los cubrió</p> <p>La nena recurrió a sus familiares y ninguno le creyó. Finalmente su novio la convenció para que denunciara el calvario que vivía. Procesaron a los presuntos responsables.</p>	<p>Historias</p> <p>Estremecedor caso de incesto: una chica era violada por su padre y su hermano</p> <p>Tiene 16 años y era sometida por ambos a diversos ultrajes durante 7 años. El juez Benedito Correa los procesó.</p>	Foto ilustrativa, de medio cuerpo inferior de un varón al lado de una niña tirada en el piso. En lugar se ve sucio y pobre. Es una foto tomada para ilustrar la nota.
14-7	<p>Policiales</p> <p>Violan a una nena y sospechan del primo</p> <p>La víctima tiene 14 años y la propia familia hizo la denuncia. Creen que el acusado, de 34 años, la atacó sexualmente cuando se quedaron solos.</p>	<p>En Chimbas</p> <p>¿Aprovechó la ausencia de sus tíos para violar a su prima de 14 años?</p> <p>Eso denunció una familia y apuntó contra ese pariente, que tiene 34 años. Hasta anoche no había detenidos.</p>	-

22-7	<p>Policiales</p> <p>Va preso por la violación de su sobrina de 9 años</p> <p>Un hombre fue detenido ayer en Chimbas luego de que se constatará el ataque sexual a la nena. Sospechan que también hubo otro familiar involucrado.</p>	<p>Ataque sexual en una casa de Chimbas</p> <p>Violan a una niña y el tío inventa, para cubrirse, que la abusaron en un asalto</p> <p>Primero dijo que fueron asaltados en su casa por cuatro sujetos y uno de ellos sometió a la nena. La niña reveló que fue él.</p>	<p>Foto del Juez, medio cuerpo</p>
24-7	<p>Procesamiento</p> <p>Va preso por abusar a sus cuatro hijas</p> <p>La mayor, quien fue la que más sufrió los vejámenes, se animó y lo denunció. Aseguran que hasta las abusaba sexualmente frente a otros niños.</p>	<p>Historias</p> <p>Cuatro hermanas que vivieron el horror dentro del hogar por un padre abusador</p> <p>El hombre tiene 69 años. Fue procesado por abusar de cuatro de sus hijas desde que éstas eran pequeñas.</p>	<p>Foto del juez, medio cuerpo en su despacho</p>
25-7	<p>Policiales</p> <p>Polémica por el supuesto embarazo de una nena de 9 años</p> <p>En la Policía y la Justicia asegura que constataron que la pequeña fue abusada, pero que nadie les confirmó que va a ser mamá. La familia dice lo contrario.</p>	<p>Abuso sexual contra una menor</p> <p>Polémica por el supuesto embarazo de una nena de 9 años que fue violada</p> <p>Su madre hasta pidió el aborto. Pero en la Policía y la Justicia dicen que no tienen información de que la gestación exista.</p>	-
26-7	-	<p>La menor no está embarazada</p> <p>Nena violada: inminente captura de la tía</p>	-
27-7	-	<p>Nena violada en chimbas</p> <p>¿Sujetó a su sobrinita de 9 años para que su pareja pudiera ultrajarla sexualmente?</p> <p>Esa es la principal sospecha por la que un juez ordenó meter presa a la mujer. El sujeto cayó el día del hecho</p>	

27-7	<p>Policiales</p> <p>Violó a sus 3 hijas, se filmó con una y embarazó a otra</p> <p>El drama de esa familia humilde ocurrió mientras las víctimas tenían entre 10 y 17 años de edad. La Justicia procesó al hombre por los aberrantes delitos</p>	<p>Tenían entre 10 y 17 años</p> <p>Un changarín violaba a sus 3 hijas, incluso a una la filmaba y con otra tuvo una hija</p>	-
31-7	<p>Policiales</p> <p>Se denuncia al menos un abuso sexual por día contra menores</p> <p>En el Anivi, el centro oficial destinado a estos casos, recibieron 180 denuncias desde febrero pasado. El 90% por manoseos y el resto violaciones</p>	<p>Abuso sexual contra niños: en 5 meses el Anivi recibió al menos 180 denuncias</p> <p>Eso representa un promedio de más de un caso por día. Según el director de ese organismo, el 90% son abusos simples.</p>	Foto de medio cuerpo del funcionario entrevistado, sentado detrás de un escritorio con libros y expedientes

Una vez establecido el corpus, la aplicación de algunas de las categorías centrales del análisis narratológico se realizó separando las publicaciones en dos grupos. Por una parte, se analizaron las seis notas que relatan casos judiciales cuya resolución es el motivo de la publicación. Por otra, el análisis se aplicó sobre las noticias que relatan uno de los dos únicos casos entre los publicados que ocurrió efectivamente en el transcurso del mes analizado.

El análisis narratológico se focaliza en dos dimensiones: historia y discurso. Historia refiere a los acontecimientos (hechos y acciones) y personajes, es decir, qué le pasa a quién. La dimensión del discurso se relaciona con la forma en que esa historia es comunicada por un narrador. La primera dimensión implica definir qué hechos se cuentan, quiénes están involucrados y cómo está constituida la trama; la segunda dimensión implica un énfasis particular sobre el punto de vista, el tipo de narrador y los modos del relato (Maronna y Sánchez, 2004). Con estas dimensiones y sus categorías analizamos cada nota.

Con respecto a las seis notas cuya esencia noticiosa es el relato de la resolución de un caso judicial, todas refieren abusos y violaciones ocurridos con anterioridad: cuatro de ellos fueron denunciados en 2015, uno en 2013 y sólo uno tiene denuncia en este año. En relación a la historia que se cuenta, todos ellos relatan situaciones de abusos sexuales gravemente ultrajantes y abusos sexuales agravados por el acceso carnal cometidos por adultos varones en contra de niñas en 5 de los 6 casos; un niño en uno de los casos. Los hechos fueron denunciados en ocasiones con ayuda de otros adultos, los responsables fueron detenidos y las noticias dejan constancia de sus procesamientos o su condena.

El esquema narrativo elegido preferentemente en estas notas es el relato cronológico. En dos de los casos la entrada menciona la resolución judicial y luego inicia la cronología, mientras en el resto de los textos el relato comienza con el inicio de los abusos, describe el desarrollo de la situación de abuso, en la mayoría de los casos prologada durante años, para después informar sobre el paso del ocultamiento al saber, la denuncia y la intervención judicial que termina en apesamiento, fallo en primera instancia o condena definitiva. De todas formas, en el caso de estos textos periodísticos hay que considerar que siempre se trata de crónicas de final anunciado porque el titular se encarga en todas las ocasiones de dejar en claro que el abusador o violador está preso, procesado o condenado. Esa decisión judicial es precisamente el motivo de la publicación.

Un aspecto llamativo en relación con la temporalidad de los relatos es que en ninguno de los titulares, de primera plana o interiores, el diario informa que se trata de casos ocurridos años o meses atrás. Sólo la lectura permite enterarse que no se trata de abusos recientes. Otro dato temporal es que solo dos de las seis noticias de abusos judicializados que publica Diario de Cuyo en julio de 2017 responden al criterio de tempestividad: informan que las resoluciones judiciales fueron tomadas el día antes, precisamente utilizan la expresión “ayer”. Otras dos noticias no indican cuándo fueron to-

madras las medidas sobre las que se informa, en tanto las otras dos son ambiguas y hablan de procesamientos o decisiones tomadas “en estos días”. Las dos únicas noticias sobre casos judiciales que responden al criterio de tempestividad aparecen en días sábado o jueves, en tanto dos que no identifican fechas de resoluciones judiciales o se expresan ambiguamente, están ubicadas dos lunes. Las noticias publicadas esos dos lunes de julio pertenecen a una subsección llamada “Historias”, en la que el diario analizado publica casos que apelan a la emotividad de los lectores.

Los titulares, así como los textos, mencionan tres tipos de personajes: el agresor, la o las víctimas con especial atención en casos en los que hay múltiples víctimas (sus 4 hijas, 3 hijas) y “la justicia”. Existen personajes auxiliares como madres que niegan o ayudan, algún familiar o un novio que presta apoyo a las víctimas. Sólo se encontraron dos menciones brevísimas a la policía.

Respecto de los atributos, es decir la forma de mencionar a los protagonistas, los agresores no son identificados por su nombre, según el mismo medio indica para proteger la identidad de las víctimas. En algunos casos se dan las iniciales de sus nombres y prácticamente en todos los casos se recurre a su ocupación como manera de nombrarlo: el remisero, el albañil, obrero rural, el changarín. En dos casos se habla del discapacitado o del hombre en silla de ruedas y son comunes expresiones como “el sujeto”, “este hombre”. Siempre se identifica la relación de parentesco con las víctimas: en cuatro casos era su padre, en dos el “padraastro”. En dos ocasiones se los nombra con apelativos que implican una calificación: “el verdugo” o “el chacal”. Los atributos que se adjudican a los agresores se corresponden con estas últimas formas de mención: no les importan sus hijas o hijastra/os, ya sea por lo que puedan sufrir o por lo que presencié, no se detienen en las propias hijas sino que incluyen entre sus víctimas a sobrinas o hijas de las parejas, son mentirosos, alcohólicos, vagos, violentos, agresivos, morbosos: “Era de andar borracho y no le temblaba la mano a la hora de golpear a su mujer o a sus hijos” o “tenía todos

los vicios”, “Persona agresiva, sanguinaria y sin escrúpulos”. Las acciones que según el relato llevan adelante estos personajes son mentir, engañar, amenazar, manosear, violar, corromper, cometer ultrajes sexuales, abusar sexualmente, violar sistemáticamente, insultar, reprender, someter, ultrajar, filmar, golpear, disfrutar, negar, fugarse, urdir un plan, firmar un juicio abreviado, aceptar la pena.

Las víctimas son, con excepción de un caso, siempre niñas o adolescentes mujeres. Si bien hay en los relatos menos información sobre ellas que sobre los agresores, los atributos que se desprenden del relato son, en general el sometimiento y la pérdida de su calidad de sujeto: sufren abusos, quedan embarazadas, son forzadas a abortar, las encierran, son engañadas, les impiden ir a la escuela, tienen miedo y vergüenza. Las acciones están en consonancia con esto: soportan, aguantan, esperan, aunque en dos de estos casos toman coraje, denuncian, piden ayuda. Todas, en algún momento en estas historias, relatan lo que sufrieron y aquí el texto aclara que lo hacen bajo la protección del sistema de Cámara Gesell.

Mencionado en la mayoría de los titulares y en la totalidad de las notas analizadas, otro personaje relevante es “la justicia” ya sea identificada con esa expresión, o bien con el nombre completo del Juez y el dato de la Sala o Juzgado donde se desempeña. La lectura de los titulares de tapa así como del interior del diario deja en claro siempre la condena o el apresamiento del agresor por parte de “la justicia”. Cuando no lo hace en el titular propiamente dicho, lo hace en la volanta o en la bajada. Los jueces, de los que hay poca descripción de atributos –a excepción de dos menciones en relación a lo ejemplar de la condena o a la aplicación de la pena “más dura que se conoce en la provincia en los últimos años”- están asociados a las acciones de ordenar, procesar y condenar. Si tuviéramos que dar un nombre a este personaje sería el de “Resolutor”, palabra que no existe en el diccionario pero resume a esta figura en estos relatos.

La figura de “la justicia” se completa con auxiliares como los defensores y fiscales, en un solo caso una asesora en temas de niñez, aunque no fue consultada por el medio sino solo mencionada en la nota.

En todas las noticias aparecen las madres de las víctimas. En la mitad de los casos son ellas las que descubren los abusos y denuncian. En el resto, no se enteraron de lo que sucedía en sus casas o defendieron a su pareja o marido. En esos casos son otras personas allegadas como una abuela, el novio, la madrina quienes son mencionados en el rol de contribuir o ayudar a que se conocieran los hechos.

Entre todos los protagonistas de estas notas, los abusadores y “la justicia” (en la figura de los jueces) son los que merecen, en las páginas interiores del diario, una mención también en imágenes. Dos de las seis notas están acompañadas por fotos de los procesados, dos tienen la foto del juez en su despacho y una está ilustrada con una fotografía que recrea una situación de abuso.

Los protagonistas son, en todos los casos, miembros de una misma familia y, por la mención a sus ocupaciones se puede concluir que son de una situación socioeconómica pobre o indigente.

Con respecto a los escenarios donde se desarrollan las acciones, éstos son dos: el hogar familiar y “la justicia” (que incluye la cárcel). Sobre la casa de la familia donde estos hechos suceden, el diario en algunas ocasiones habla de la “humilde vivienda” o ilustra con una fotografía que muestra condiciones de pobreza habitacional.

En la dimensión discursiva de este análisis cabe mencionar que en la totalidad de las notas analizadas encontramos un narrador externo a los hechos que relata, aunque en cuatro de las seis notas es un narrador omnisciente, que sabe y da a conocer lo que los personajes de su texto piensan, temen, deciden: “Pero como la espina le quedó clavada, interrogó también a su hija menor”, “A su mamá la cuestión no le cerró”, “La adolescente soñaba con

cumplir los 18 para fugarse y denunciar lo que pasaba. Pero no aguantó”.

En su relación con el saber, con lo que se cuenta, este narrador parece saber lo mismo que los protagonistas. Los textos abundan en descripciones detalladas de los hechos que constituyeron los abusos, de las circunstancias de sometimiento de las víctimas, de sus sentimientos e incluso contienen transcripciones de diálogos ocurridos en la intimidad de esas familias.

La identificación de las fuentes, cuando se las menciona, es sumamente vaga aunque apunta claramente a uno de los protagonistas: “La Justicia”. Así, tres de las seis notas analizadas en este apartado mencionan al menos una vez “fuentes judiciales”, otra indica “un vocero”, mientras dos de las seis no hace ninguna mención a fuente alguna. Una de estas es la que aparece con foto del Juez en su despacho, lo cual sugiere o lleva a hacer una asociación.

A pesar del uso obligado de la tercera persona como parte de la retórica objetivadora que caracteriza al discurso periodístico, estos seis textos muestran la utilización de adjetivos para calificar tanto a algunos de los protagonistas como a los hechos y las situaciones que se narran: “la pena más dura que se conoce en la provincia en los últimos tiempos”, “los graves ultrajes sexuales”, “abusos, tan desmedidos que ...”, “los detalles más escabrosos”, “el asunto terminó de manera aberrante”, “someter de la forma más perversa a la adolescente”, “contar su horrible secreto”, “Con mucho coraje”, “un aberrante caso de delito sexual e incesto”, “las más denigrantes situaciones”, “las prácticas más denigrantes”, “otro estremecedor caso de incesto”, “detalles de las humillantes situaciones”. A esta abundancia en la adjetivación se suma una narración que cuenta, en la mayoría de los casos, con gran cantidad de recursos dramático literarios. Baste lo que sigue como ejemplo, pero no es el único en las seis notas analizadas:

“Cuatro hermanas unidas por el dolor y el drama de tener un padre que no trabajaba, que hacía del alcohol su compañía,

de la violencia una mala costumbre y del abuso sexual un juego perverso. Cuatro mujeres que aguantaron los más humillantes vejámenes, hasta que en agosto de 2013 una de ellas se animó a denunciar lo que hacía su papá dentro de su casa en Chimbas. Cuatro también fueron los años que tuvieron que esperar...”

Un caso: abuso a una niña de 9 años

Uno de los casos publicados por Diario de Cuyo en julio de 2017 estuvo referido al abuso contra una niña por parte del esposo de su tía (hermana de la madre). La trascendencia pública fue grande porque a los pocos días comenzó a circular el rumor, desde los mismos medios de comunicación, de que la niña de 9 años estaba embarazada. El hecho estuvo presente toda una semana en diversos medios locales. Diario de Cuyo lo abordó a partir de cuatro noticias que se publicaron en ediciones impresas, dos de ellas con aparición en tapa. Haremos una reseña general de las cuatro notas de edición impresa que desarrollan la narración y relato del caso. La primera noticia, publicada el 22 de julio, se titula:

Ataque sexual en una casa de Chimbas

Violan a una niña y el tío inventa, para cubrirse, que la abusaron en un asalto

Primero dijo que fueron asaltados en su casa por cuatro sujetos y uno de ellos sometió a la nena. La niña reveló que fue él.

En este texto se presenta y desarrolla la historia poniendo énfasis en el protagonismo del abusador quien realiza una “falsa denuncia” para encubrirse de la acusación de violación. La nota se completa con la imagen fotográfica del Juez Ortiz quien lleva la causa; si bien no se menciona como fuente al juez, se da la información sobre el caso aludiendo a detalles que construyen una narración con alto tono sensacionalista y en los que la presencia

de la fuente judicial es evidente. El tono sensacionalista se marca en el detalle sobre el abuso (acceso carnal, desgarró, dolores en la zona genital), sobre la repetición de la relación familiar (tío, tía, sobrina, hermana de la madre) y en la transcripción del detalle de la falsa denuncia (es decir de lo que nunca ocurrió): “También aseguró que uno de los ladrones abusó de su sobrina introduciéndole los dedos”. En esta primera publicación del caso en Diario de Cuyo la niña aparece asociada a la acción de develar y denunciar.

La segunda publicación del caso en Diario de Cuyo fue publicada el 25 de julio y anuncia el posible embarazo:

Abuso sexual contra una menor

Polémica por el supuesto embarazo de una nena de 9 años que fue violada

Su madre hasta pidió el aborto. Pero en la Policía y la Justicia dicen que no tienen información de que la gestación exista.

En este texto se confronta la voz de la madre, a quien el texto cita: “Su propia madre aseguró públicamente que los médicos le confirmaron que está embarazada y que le dijeron que está en sus manos la decisión de interrumpir esa gestación”. Tal afirmación sobre el embarazo en la voz de la madre y de los médicos queda contradicha en el párrafo posterior: “La otra pata de la polémica son las versiones policiales y judiciales sobre la ‘inexistencia’ de ese embarazo”. La disyuntiva para el lector está en el objetivo del texto, que parece proponerse generar la duda, la sospecha, el rumor acompañado de las referencias sensacionalistas: el acento en la relación familiar y en volver a citar la falsa denuncia del abusador, sólo para repetir el detalle morboso: “El tío de la menor (...) quedó preso en el mismo momento en que fue a denunciar a la Seccional 17ma que cuatro ladrones se habían metido a su casa a robar y que uno de ellos había ultrajado a su sobrina ‘con los dedos’”.

El relato periodístico plantea la posible disyuntiva frente al embarazo de la niña abusada pero para complejizar el conflicto, descalificar la voz de la madre y los médicos frente al sistema judicial y policial como voces de autoridad verídica. Pero sobre todo para terminar por dar un final pedagógico, informativo, formativo y dogmático a través de un texto destacado en un recuadro:

Impedimento

Si se confirma que el embarazo existe, la única posibilidad legal de que sea interrumpido es que los médicos digan que la vida de la niña corre peligro. Si no es así, está prohibido abortar.

La tercera nota relacionada con el caso y publicada en edición impresa con fecha 26 de julio, se titula:

La menor no está embarazada

Nena violada: inminente captura de la tía

Esta publicación cita fuentes policiales que afirman la complicidad de la esposa del abusador, tía de la niña abusada. En el tercer párrafo vuelve a mencionar fuentes policiales y judiciales para confirmar que la niña no estaba embarazada. El tratamiento sensacionalista está presente en la insistente repetición de la falsa denuncia del abusador. En este texto el protagonismo está puesto en la tía pareja del abusador quien “habría” según el diario, sido cómplice de la violación.

En la cuarta y última aparición del caso en la edición impresa de Diario de Cuyo, el día 27 de julio, se lee como título principal:

Nena violada en chimbas

¿Sujetó a su sobrinita de 9 años para que su pareja pudiera ultrajarla sexualmente?

Esa es la principal sospecha por la que un juez ordenó meter presa a la mujer. El sujeto cayó el día del hecho.

La pregunta utilizada como generadora de sospecha y juicio pone nuevamente el foco en la pareja del abusador quien es acusada de cómplice del abuso sexual. Las fuentes asociadas con la investigación, policías y el juez a cargo, son las consultadas para ayudar a armar el relato que en este caso anuncia la detención de la pareja cómplice del abuso. El relato vuelve al tratamiento sensacionalista y al uso de referencias que invitan al morbo: la adjetivación “El aberrante caso”; la repetición y acento en la relación familiar: “sobrinita”, “hermana de la madre”, “tía”; y en la insistencia del detalle de la falsa denuncia del acusado “cuatro delincuentes se habían metido a su casa a robar. Y que en medio de la maniobra uno de ellos le ‘metió los dedos’ a su sobrina”. El texto cierra la idea relatando que la mujer acusada de cómplice fue detenida y que según fuentes policiales hizo un escándalo y nadie la visita, datos que aportan más al tono de melodrama que a una comprensión más completa del caso: “La sospechosa hizo un escándalo en su lugar de detención, porque asegura estar embarazada y no tener las condiciones adecuadas de encierro. Allí está incomunicada y al menos hasta ayer, no había sido visitada por nadie”.

En los cuatro desarrollos noticiosos analizados hay constantes respecto de los aspectos en los que el relato hace foco: el protagonismo de abusadores y agresores, el tratamiento sensacionalista (morbo y dramático: insistencia de detalles innecesarios, en la relación familiar) y la vinculación en el uso de fuentes policiales y judiciales, incluso para confrontar esas voces autorizadas con las de la madre y médicos de la víctima. Resulta interesante atender

a lo no dicho e invisibilizado: el protagonismo de la niñez como sujeto de derechos, las niñas como personas plenas de derechos, las obligaciones de los estados provincial y nacional frente a situaciones de vulnerabilidad de niñas y adolescentes.

Desde la narratología se puede evidenciar algunos puntos que construyen el relato, de su historia pero también del discurso que pone en valor en las formas de presentar la historia y sus personajes. En este sentido cobra mucho interés la construcción del discurso por lo que devela pero sobre todo por lo que invisibiliza u oculta. Al hacer visible lo invisible se develan puntos de vista, valores, creencias e ideologías que propone un medio como una ‘lectura preferencial’ para su público.

En el caso del abuso a una niña de 9 años que aquí analizamos, la historia de un hombre que inventa un robo para cubrirse y denunciar un abuso a su sobrina se complejiza cuando la niña revela que el agresor es el tío, éste es detenido y se conoce la complicidad de la tía. El caso cobra mayor dramatismo con el aparente embarazo de la niña, que luego es desmentido. La resolución consiste en la detención de la tía, en tanto el abusador y tío sigue preso. En la historia el escenario es identificado a través de datos de una zona marginal de la provincia (Departamento Chimbas- B Mariano Moreno), donde está ubicada la casa de los tíos donde cuidaban a la niña. No aparecen imágenes del lugar. Sobre los personajes, ellos son el agresor (tío), la víctima (niña), auxiliar de la niña (madre), auxiliar del abusador (pareja- tía), el “resolutor” (la justicia).

Actores	Atributos	Acciones
Abusador	Mentiroso, violador.	Inventa para cubrirse, abusa
Niña	Indefensa ante la posibilidad de abuso	Revela
Madre	Ayudante de la niña. Aparece la denuncia y después devela embarazo y exige su interrupción.	Denuncia al abusador Denuncia embarazo Exige interrupción embarazo
Tía	Ayudante del agresor. Cómplice, encubridora, escandalosa.	Encubre a su pareja, se acusa de su complicidad.
Justicia, abogado, juez	Autoridad, garantiza veracidad	Fuente de confianza consultada hasta el punto de contradecir a la madre de la víctima. Implica resolución.

El desarrollo de la historia pone principalmente el protagonismo sobre el abusador quien es caracterizado como mentiroso y sobre su cómplice, a quien también se le atribuyen los rasgos de mentirosa y escandalosa. Si bien la niña es la que revela y acusa, por lo general permanece en un rol más estático, determinada por las acciones de los personajes principales: agresores y justicia.

El análisis de la dimensión discursiva de este caso nos muestra que los textos en cuestión develan un narrador externo, que no pertenece al mundo de lo narrado y que por tanto se apoya en voces autorizadas (policía y juez), antes que en los protagonistas. En el caso en el que aparece la voz de la madre de la niña, es para contradecirla con la palabra del juez y policía quienes desmienten el posible embarazo. Este narrador encuadra, recorta, selecciona a través de las voces y fuentes que elige para armar la historia y cómo las valora y jerarquiza, siempre desde una aparente objetividad. En este punto es interesante descubrir el contrato de lectura, en los términos que propone Eliseo Verón (Verón, 2004). Algunos elementos en los que se evidencia este contrato son las moda-

lidades de enunciación de la portada de la prensa gráfica y de los títulos. A través de ellos podemos identificar la configuración de diversos enunciadores y estrategias discursivas. En este caso, Diario de Cuyo plantea un enunciador pedagógico que pre ordena para el lector el universo del discurso, lo guía, explica e informa y mantiene con el lector una “distancia objetiva”. Este dispositivo de enunciación implica una estrategia pedagógica reflejada en el manejo del texto, imagen y demás recursos gráficos (variaciones de tamaño para indicar importancia de temas, clasificaciones temáticas, jerarquiza, cuantifica, formula preguntas, impersonales). Enunciador y destinatarios mantienen una relación de distancia y desigualdad (el primero muestra y explica, el segundo mira, saca provecho).

Conclusiones

Nos interrogábamos al comienzo de este trabajo sobre el papel de los medios de comunicación al visibilizar los casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Consideramos, al menos en las notas y en el medio analizado, que esas publicaciones encajan perfectamente en la descripción de Volnovich sobre la visibilización que invisibiliza y la hiperinformación que desinforma.

Las noticias que hemos analizado invisibilizan cuando alimentan mitos existentes en relación a los abusos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Uno de esos mitos es el que afirma que los agresores son personas aisladas socialmente que tienen un perfil de personalidad específico y algún tipo de enfermedad mental o perversión. Todos los abusadores que protagonizan los textos analizados están descriptos con ese perfil. Eso no significa que no lo sean, pero no es el único que existe. Publicaciones especializadas en prevenir el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes indican que cualquier persona puede ser un abusador.

Los relatos que analizamos tampoco contribuyen a visibilizar este problema social cuando solamente hacen públicos casos que responden a las tipologías del abuso sexual gravemente ultrajante y el abuso sexual agravado por el acceso carnal. Este recorte que hace foco en lo que según datos oficiales locales sería el 10 por ciento de los casos, invisibiliza el 90 por ciento restante, compuesto por situaciones del denominado “abuso sexual simple”, que sucede cuando un niño, niña o adolescente es sometido a contactos sexuales, manoseos o tocamientos en las zonas íntimas con fines sexuales. Estos casos no brindan al relato periodístico detalles escabrosos ni se prestan a relatos novelescos; tampoco son objeto de resonantes condenas judiciales. Eso puede explicar su ausencia mediática que bien puede provocar el sentido de que aquello que no aparece en los medios no es abuso o no es importante o no merece ser denunciado.

Existe otro mito en relación a que los abusos sexuales ocurren contra NNyA de familias con menores recursos. “No es así. Ocurren sin distinciones en todos los estratos socioculturales. El mito se explicaría por la existencia de un subregistro estadístico de los casos que afectan a los niveles socioculturales más acomodados, ya que suelen denunciarse aún menos que el resto”, expresa UNICEF en la publicación citada. Los medios contribuyen a ese mito en la medida en que, como queda registrado en las publicaciones analizadas, todos los casos que son objeto de publicación están situados en familias de escasos recursos, que viven en zonas que denotan su bajo nivel socioeconómico.

El estilo narrativo novelesco y la abundancia y repetición de detalles resta realismo a los hechos e hiperinforma, en el sentido de que informa más de lo necesario, convirtiendo cada caso en un drama lejano y ajeno al común de las familias pero sumamente atractivo para el consumo morboso, aunque no para la información tendiente a la toma de conciencia.

Creemos que no es desatinado pensar que existe un doble interés en estas publicaciones, ninguno de los cuales se acerca

a la necesidad de informar, concientizar o prevenir los casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Por una parte, el interés del medio, que aun cuando no ocurren a diario hechos de estas características, publica notas sobre estos temas, mostrando incluso cierta planificación que puede estar asentada sobre una relación de intercambio de información con algunos sectores del Poder Judicial y la fuerza policial que provee constantemente de casos con los niveles requeridos de atractivo. Por otro lado, el interés de estas fuentes casi exclusivas que, en el mes analizado, terminan apareciendo como verdaderos héroes que resuelven, encarcelan, procesan, condenan a los peores delincuentes que pueda haber en la sociedad, justamente en el mes en el que la morosidad del Poder Judicial fue también tema de más de una primera plana en la provincia o existe un especial interés por parte del Poder Ejecutivo en mostrar la eficiencia de sus nuevas medidas contra la “inseguridad” como los nuevos tribunales de flagrancia.

Por si lo mencionado fuera poco, los relatos periodísticos analizados, que son todos los que durante un mes informan sobre casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, carecen de diversidad y pluralidad de fuentes. Sin una identificación fehaciente, las fuentes consultadas pertenecen al Poder Judicial y, en menor medida, a la Policía provincial. En ningún caso se ha consultado a especialistas en derechos de niñez, adolescencia y género, tanto de sectores académicos como profesionales de distintas disciplinas u organizaciones sociales. Tampoco están presentes las voces del Poder Ejecutivo en las áreas que corresponde a temáticas de niñez y adolescencia, con lo cual la mirada sobre el tema es siempre policíaco judicial, o sea reducida a ciertos aspectos. Esta reducción atenta contra la posibilidad de una comprensión integral de un tema que configura un fenómeno psicológico y social complejo. En ninguno de los casos publicados durante todo el mes bajo análisis el medio informa sobre dónde y cómo realizar una denuncia.

Bibliografía

- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos”, https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Maronna, M. y Sánchez Vilela, R. (2004), *Narrativas de infancia y adolescencia. Investigación sobre sus representaciones en los medios de comunicación*, Montevideo, Uruguay: BICE (Oficina Internacional Católica de la Infancia).
- Márquez Castizo, R. y Pulido Núñez, F. (2016), *Evolución del abuso sexual infantil en la prensa: análisis comparativo de El País y El Mundo en los casos Arny y Kárate*. (Trabajo fin de grado inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. En: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/43382/TFG%20Raquel%20M%C3%A1rquez%20y%20F%C3%A1tima%20Pulido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sádaba, T. (2007), *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*, Buenos Aires, Argentina: La Crujía Ediciones.
- Verón E. (2004), *Fragments de un Tejido*, Barcelona, España: Ed. Gedisa.
- Volnovich, J. (2006), *Abuso sexual en la infancia 2. Campo de análisis e intervención*, Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Materiales de consulta

DIARIO DE CUYO, San Juan, Argentina. Ediciones impresas en <https://www.diariodecuyo.com.ar>

**VIOLENCIA, ESPECTÁCULO Y SOLIDARIDAD.
LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL
“TRAPITO BALEADO” EN LA PRENSA
DE VILLA MARÍA (CÓRDOBA, ARGENTINA)**

ADRIÁN ROMERO,
CECILIA QUEVEDO.¹

Las persianas forzadas del supermercado de Santa Ana y Félix Paz abren el camino a uno de los numerosos grupos de saqueadores que asolaron la ciudad.

Introducción

El artículo presenta un análisis de la construcción mediática de la resolución violenta de conflictos a partir del caso del “trapito baleado” en la ciudad de Villa María². Desde un ejercicio de crítica ideológica, el trabajo deconstruye las estrategias con que la prensa local produce noticiabilidad alrededor de Maximiliano Mercado, joven cuida-coches baleado en las inmediaciones del Anfiteatro Municipal la noche en que Ricky Martin cerró la 49^o edición del Festival Internacional de Peñas. El trabajo es resultado de las reflexiones suscitadas en el proyecto de investigación

¹Adrián Romero es docente investigador en la Universidad Nacional de Villa María. Cecilia Quevedo es becaria doctoral del CONICET en la Universidad Nacional de Córdoba.

²Una versión previa de este trabajo fue presentada como ponencia en las VI Jornadas Regionales de Trabajo Social “Transformaciones en el contexto actual argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social”, 1 y 2 de septiembre de 2017, Villa María.

“Capital(ismos), hegemonía y sociedad mediatizada” financiado por la Universidad Nacional de Villa María.

En Villa María existen distintas estrategias en la hegemonía político-cultural que se cristalizan en *slogans* políticos como “la ciudad de mayor transformación del país” o que allí “no hay ni *countries* ni villas”. Como ciudad media de la pampa “gringa”, Villa María es presentada en el discurso político desde la paridad socioeconómica y como *locus* del progreso regional.³ En esta obturación del conflicto, que se acentúa en la última década, convergen medios de comunicación y prácticas estatales. Sin embargo, en distintos trabajos previos hemos analizado algunas de las dimensiones ideológicas que condensan la producción de alteridades y de desigualdades en tanto esferas de problematización urbana. Por ejemplo, se analizaron conflictos laborales basados en el discurso provincial de trata de personas en trabajadores/as de origen boliviano y sobre cómo operaron allí las construcciones mediáticas de raza, género y clase social (Romero y Quevedo, 2017); se describieron los discursos municipales en torno a la solución técnica del problema de la inseguridad –nos referimos al reciente emplazamiento inusitado de cámaras de videovigilancia- (Romero, 2017); se exploraron las estrategias de la prensa local dentro de procesos judiciales basados en desigualdades de género (Romero, 2016a); e incluso, en la agenda del nuevo canal universitario se precisó el lugar primordial del espectáculo político y del tratamiento policial respecto a vecinos de barrios periféricos (Romero, 2016b).

En esta ocasión, el recorrido argumentativo es una aproximación a un conflicto vecinal e institucional que deja en evidencia las exclusiones selectivas a los jóvenes de sectores subalternos en la ciudad de Villa María. Como hipótesis de trabajo partimos de que el periodismo se apoya en la creencia, y provee los datos para su sostenimiento ideológico, de que los sectores populares

³La ciudad de Villa María se localiza en la zona centro de la provincia de Córdoba, a 150 Km de la Capital provincial. Con una población de 90.000 habitantes, se caracteriza por la actividad láctea, la expansión de la producción de soja y del agronegocio. La ciudad forma parte de la “pampa gringa”, denominación caracterizada por la fertilidad de las tierras así como por la presencia de inmigrantes de origen europeo.

dirimen sus conflictos de modo violento resultado de juventudes descritas como vidas “irreales” o por sus prácticas incivilizadas. En esta línea, revisamos la construcción discursiva de los acontecimientos y la emergencia de la etiqueta periodística del “trapito baleado” como una subjetividad marginal. Allí la figura del “ajuste de cuentas” evidencia un tratamiento ideológico que (con)funde lógicas de espectáculo (Debord, 1995), solidarismo como separación de clases sociales (Boito, 2012; 2013) y marketing político de la seguridad pública (Wacquant, 2009).

Como estructura metodológica, el trabajo se basa en el análisis del discurso de los diarios *Puntal Villa María* y *El Diario del Centro del País*, correspondientes al período comprendido entre los meses de febrero de 2016 y marzo de 2017. En esta ocasión también utilizamos imágenes como construcciones visuales de la prensa villamariense en sus coberturas respecto al joven baleado.

1. Perspectivas discursivas para la mirar el vínculo entre violencia y juventud

El trabajo recupera la propuesta de Marc Angenot (2012) respecto de la existencia de un Discurso Social que estructura y organiza lo decible y pensable en un momento socio-histórico determinado. El valor de esta propuesta analítica radica en la posibilidad de considerar a la totalidad de las manifestaciones simbólicas respondiendo a una configuración estructural.⁴ De este modo, la construcción de la hegemonía discursiva se sirve de ciertas subjetividades que, en su contingencia, definen y clasifican las experiencias en la esfera pública. Al mismo tiempo, “los límites de lo decible (...) circunscriben el campo en el que funciona el dis-

⁴La existencia de una hegemonía discursiva hace posible que gocen de legitimidad y aceptabilidad algunas enunciaciones (y las prácticas que ellas nombran) y destierra al distrito de lo innombrable a otras. En Angenot (2012), la hegemonía discursiva advierte el carácter dinámico del estado de fuerzas y se puede representar por la puja constante entre fuerzas centrífugas y centrípetas que compiten por la consagración de ideas, palabras y prácticas. Ello implica la inexistencia de unas especificidades que hagan más importantes y trascendentes unos discursos sobre otros.

curso político y en el que ciertos tipos de sujetos aparecen como actores viables” (Butler, 2009: 19).

Nuestro horizonte interpretativo parte de considerar que la configuración clasista de la sociedad villamariense es obturada por discursividades múltiples. Tomamos como referencia abordajes sociológicos que analizan las experiencias de los jóvenes en contextos de violencia institucional. Por una parte, consideramos los trabajos de Alejandra Peano (2015) que enfatizan el carácter represivo de las políticas de seguridad respecto a jóvenes de sectores populares en la ciudad de Villa María. No sólo la dicotomía seguridad/inseguridad resulta clave de lectura en contextos de sociosegregación sino que también opera la articulación entre el Estado, el policiamiento y la estructuración clasista de la sociedad cordobesa (en general) y villamariense (en particular). Por otra parte, remitimos a Natalia Bermúdez (2010), quien describió desde un abordaje etnográfico las representaciones sobre las violencias y el delito en los diarios de la ciudad de Córdoba. Allí encuentra que históricamente los hechos violentos “son circunscriptos a sectores específicos, sobre todo a barrios populares, donde mayormente aparecen varones y determinados oficios” (Bermúdez, 2010: 1). La autora advierte sobre la inexistencia de delitos de los comúnmente denominados “de guante blanco” y observa que la crónica policial tiene una esencia narrativa por la que apela regularmente a la ficción. La preocupación por la objetividad queda relegada en beneficio de una prosa que mezcla sensacionalismo, drama, fantasía y moralidad (honor, vergüenza, honestidad, labioriosidad, propiedad, etc.).

En este sentido, el análisis debe operar sobre las condiciones y las lógicas de exclusión de ciertas subjetividades a través de prácticas de borramiento así como de nominación (Butler, 2009). De allí que las crónicas policiales sean canales de las narrativas ficcionales inscribiendo moralidades, identidades y violencias subjetivas. Partiendo del vínculo entre violencia e irrealdad, Butler proyecta una reflexión a propósito de vidas negadas y el vínculo

fantasmático entre nosotros/otros: “si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas” (Butler, 2009: 60). Entonces comprender la violencia hacia la juventud implica deconstruir las fantasías sociales (Žižek, 2003) así como los procesos de subjetivación y des-subjetivación que éstas involucran.

En la tensión entre violencias subjetivas y violencias objetivas, entre lo visible y lo invisible, emerge el solidarismo como sutura. Retomando a Butler, María Eugenia Boito (2013) postula tres formas de “leer” la violencia objetiva –en tanto la des-realización de ciertas vidas- en la separación clasista de sociedades como las nuestras. La autora se refiere a la presentación del otro (en su carácter “irreal”), el borramiento del otro (de otro de clase social) y el tipo de lazo que organiza el encuentro con otro (es decir, el solidarismo como práctica social). Desde esta perspectiva, la noción de “solidaridad” oculta las contradicciones de clase que caracterizan a las formaciones sociales actuales y legitima el achicamiento del Estado respecto de la “cuestión social” (Boito, 2013).

En este horizonte es que tomamos el discurso de la información, enunciación que participa de un entramado de mensajes y establece vínculos de cooperación o de competencia con otras. El periodístico es un discurso que goza de la capacidad de nominación y de imponer sentidos. Los estudios sobre la información coinciden en señalar que buena parte del desarrollo de la prensa de masas o prensa comercial se sostuvo en la conversión noticiosa de acontecimientos policiales (Saítta, 2013; Míguez & Isla, 2010; Martini & Pereyra, 2009). Los hechos violentos y delictivos resultan regularmente muy noticiables. A comienzos del siglo XX, la expansión de la crónica policial obedeció a la posibilidad de mostrar lo bárbaro, lo desviado, permitía configurar una amenaza al orden y a las costumbres civilizadas. El nuevo siglo trae como novedad la producción de la noticia policial en clave política y su inclusión en la agenda pública interpela a los gobiernos. Esto

ocurre en el marco amplio de lo que algunos consideran el pasaje del Estado Providencia al Estado Penitencia en tanto doctrina que EE.UU. expande por el mundo.

Siguiendo a Wacquant (2009), la delincuencia de los jóvenes gravita en el marco de una nueva *doxa* punitiva que se reproduce en las articulaciones de los campos burocrático, económico, mediático e intelectual. Pretextando la preservación del espacio público, y el carácter ordenado de la vida urbana como requisito para la seguridad, los *think tanks* internacionalizan la penalización de la pobreza. Las estrategias de marketing político basadas en “Tolerancia Cero”, como lógica político-económica que busca seguridad de clases medias, se promociona al castigo ejemplar de infracciones menores.⁵ Ello operaría como prevención de acciones delictivas más graves pero lo cierto es que convierte en sospechosos a determinados sujetos. Objeto del nuevo brazo punitivo del Estado, estos sectores poblacionales coinciden en el carácter subalterno constituido por jóvenes convertidos en “delincuentes”. En esta trama de actores, los medios de comunicación son quienes reproducen ciertas zonificaciones “peligrosas” a partir de noticias construidas como “hechos de la realidad” (Wacquant, 2009).

2. Giros ideológicos y espectáculo político

En Argentina, la crisis provocada por el neoliberalismo de los años 90 puso en la calle a una porción creciente de desempleados. Así emergieron “ocupaciones” derivadas de la presencia en la vía pública de mujeres y hombres en busca de las oportunidades de trabajo negadas por el proceso de desindustrialización. De estas formas múltiples de trabajo informal deviene la configuración de distintas subjetividades. Recoger cartones y otros elementos para el reciclado inspiró la figura del “cartonero”. Limpiar los pa-

⁵Esas infracciones son arrojar basura en la calle, pintar mensajes en las paredes, escuchar música a volumen elevado, beber alcohol en la vía pública, etc. La figura del “merodeo” desde el Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Peano, 2015) castigaba con la detención el tránsito por la vía pública sin un objetivo.

rabras de los automóviles detenidos en los semáforos a cambio de unas monedas constituye a los “limpiavidrios”. El corte de la circulación en rutas o puentes como protesta o demanda motivó la categoría de “piqueteros”. Y la administración informal de lugares de estacionamiento en calles públicas, el cuidado de vehículos a cambio de una contribución voluntaria o una tarifa impuesta dio origen a la condición de “trapito”. Esa es la denominación empleada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y también en Villa María como efecto mediático del centralismo porteño, y difiere de la conocida en Córdoba Capital. Allí, a partir del uso de un chaleco color naranja que lo haga visible en la calle, surge el rótulo para estas personas, aunque conservando el carácter diminutivo, de “naranjita”.

A esa idea de peligrosidad de los nuevos habitantes del espacio público contribuyen los medios de comunicación que hacen noticable su presencia controversial, especialmente cuando protagonizan hechos violentos o relevando las quejas de vecinos. Muchas noticias los tuvieron como objeto y un punto para dimensionar el alcance de su problematización pública fue el debate televisivo entre candidatos presidenciales en 2015. Allí Daniel Scioli dudó de la capacidad de Mauricio Macri para enfrentar el narcotráfico “si todavía no pudiste resolver el problema de los trapitos”. Los medios de comunicación de Villa María también los toman como objeto noticable alternando posiciones maniqueas. En ocasiones convierten en noticia las disputas generadas entre automovilistas y limpiavidrios en las esquinas de la ciudad habilitando la publicación de respuestas condenatorias, especialmente de los ciberlectores en soportes de periodismo digital. En otras tantas se los recupera en tanto jóvenes con particulares historias de vida, dueños de un espíritu emprendedor y carentes de oportunidades o afectos.

En Villa María, el cuidado de vehículos estacionados en la vía pública se convirtió en un trabajo formal a mediados de los años 90. La intendencia del miembro de la Unión Cívica Ra-

dical, Miguel Veglia, concesionó el estacionamiento medido del microcentro a una empresa de Río Cuarto que empleó una veintena de trabajadores. Con el nuevo siglo, y luego de algunas modificaciones, el intendente perteneciente al Partido Justicialista, Eduardo Accastello, otorgó la concesión a Federación Mercantil. La gradual inclusión de parquímetros difuminó la presencia de cobradores en una zona cada vez más extendida. Sin embargo, esta asociación civil presta el servicio de cobro de estacionamiento de modo ocasional con el trabajo de personas. El municipio regularmente la contrata para los eventos multitudinarios que organiza. El espectáculo de Fuegos Artificiales en diciembre de cada año y el Festival Internacional de Peñas en todos los meses de febrero son dos ejemplos.

El ordenamiento del tránsito de un parque automotor cada vez más numeroso fue el fundamento para la implementación del sistema de estacionamiento medido y tarifado. Luego, la inclusión de parquímetros (sin despedir trabajadores) y la alegada demanda de habitantes por tener esos instrumentos en sus calles, fundamentaron la ampliación del radio de cobertura. El reemplazo de Eduardo Accastello por Martín Gill en la intendencia no menguó los cuestionamientos que la oposición política realiza con regularidad sobre esa concesión.⁶ Entre los argumentos de las críticas se encuentran el del fracaso en el ordenamiento vehicular y el del crecimiento de la recaudación, sin una contraprestación en beneficio público.

Por su parte, el Festival de Peñas es una celebración musical con 50 años de historia. En la última década fue organizado por el municipio de Villa María como atractivo turístico de verano realizado en el Anfiteatro municipal localizado en la costanera del río Ctalamuchita. La intervención estatal consolidó un cambio extremo en la orientación del espectáculo (antes organizado por productores

⁶Accastello ocupó la intendencia de Villa María en los períodos 1999-2003; 2007-2011 y 2011-2015. Primero como representante del partido Unión por Córdoba y luego por el partido PJ-Frente para la Victoria. Por su parte, Gill es el intendente de Villa María desde el año 2015, desde el PJ-Frente para la Victoria y actualmente vinculado a Unión por Córdoba.

mediáticos de Buenos Aires y en sus inicios por organismos y particulares locales).⁷ El nuevo rumbo del Festival tiene como objetivo la exposición mediática de los gobernantes. En este marco, el actual intendente heredó también del anterior la voluntad de proyectar a nivel provincial su imagen pública. En esa pretensión de capitalización política en lógica de espectáculo (Debord, 1995) es necesario inscribir la reorientación del Festival Internacional de Peñas donde la actuación del cantante Ricky Martín fue el broche de oro de la 49ª edición. En este contexto festivo, Maximiliano Mercado se encontraba en la costanera villamariense cobrando estacionamiento medido para Federación Mercantil. Allí recibe un ataque a balazos que le dejó secuelas irreversibles. Así el joven se incorpora a la esfera mediática bajo el rótulo de “el trapito baleado”.

⁷Las figuras contratadas ahora cuentan con rango internacional y el festival migró del folclore argentino hacia el pop. El perfil de los presentadores también se modificó. Ese nuevo proceso lo inauguró en 2001 la chilena Cecilia Bolocco, por entonces novia del ex presidente argentino Carlos Menem. La conductora acalló las críticas donando los 15.000 dólares de su cachet al hospital de la ciudad. El Festival busca la repercusión mediática nacional de los gobernantes que aspiran a mayor popularidad. En el caso de Eduardo Accastello, proyectó su candidatura a gobernador a partir de la actuación del grupo mexicano Maná en el verano de 2014. Los usos políticos de los eventos artísticos no es una originalidad de Villa María. Similares experiencias ocurren también en los festivales de Jesús María y Cosquín, dentro de la provincia de Córdoba (Romero y Quevedo, 2017).



Con una presentación impecable y cargada de clásicos, Ricky Martin cerró el Festival de Peñas

En un show magnífico y sin fisuras, el cantante puertorriqueño realizó un repaso por sus grandes éxitos e hizo delirar a un público que lo esperó: "Aquí tienen lo mejor de mi música, que lo disfruten", fueron sus palabras de apertura. Antes, estuvieron los locales Cuerda y Cuero y Fabricio Rodríguez

SUPLEMENTO FESTIVAL DE PEÑAS

Corte de luz afectó a varios barrios de la ciudad y generó indignación

POLICIALES Página 24

Advierten que parte de la tarifa de Epec es por ineficiencia

El ex secretario de Energía de la Nación Raúl Olocco cuestionó los últimos años de la administración de la empresa y dijo que el servicio es demasiado caro. Respaldo las políticas tomadas por la Nación

PROVINCIALES Página 12

ÚLTIMO MOMENTO

Baleado en el estacionamiento

Una persona resultó anoche con heridas de arma de fuego en uno de los estacionamientos previstos para el Festival Nacional de Peñas y al cierre de esta edición se encontraba en grave estado y era intervenido de urgencia en el quirófano del Hospital Pasteur. Según trascendió, un hombre de apellido Mercado habría sido atacado con un arma de fuego por una persona que se dio a la fuga y a la que la policía intentaba detener en los primeros minutos de hoy a través de varios operativos. Algunos testigos en el lugar, (Entre Ríos y Etcheverría, barrio General Paz) señalaron que previo a los disparos -habrían sido tres-, se produjo una fuerte discusión entre Mercado y su agresor

Imagen 1: Tapa de Puntal Villa María (10/02/2016). Cuerpo central para la información sobre la programada presentación de Ricky Martin y, en un recuadro inferior, la irrupción del hecho inesperado, el ataque a balazos a Maximiliano Mercado.

3. La construcción discursiva del “ajuste de cuentas”

Balearon a un “trapito”

eldiariocba.com.ar/balearon-a-un-trapito/

2016-2-10

Anoche, al cierre de esta edición, se conoció la noticia de que había sido baleado en Villa María un cuidador de automóviles (“trapito”), sin que se conociera su edad ni su identidad. El hecho ocurrió en la esquina de Echeverría y Entre Ríos, en el barrio General Paz, y se supone que aunque el lugar está retirado del Anfiteatro, el “trapito” estaba cuidando autos como consecuencia de la multitud que colmó el coloso villamariense en la última noche del Festival.

Se supo, también, que el cuidador estaba siendo operado en el Hospital Pasteur pero se desconoce cuántos disparos recibió ni quién los ejecutó, al menos hasta que esta edición estaba ganando la calle.

La expresión “trapito” apareció en el titular de los diarios villamarienses en su primera noticia sobre el hecho. Al día siguiente del ataque a balazos del que fue víctima Maximiliano Mercado, la policía hizo saber a los medios de comunicación que el motivo era un “ajuste de cuentas”. Así lo publica El Diario del Centro del País (en adelante EDCP) en su edición del 11 de febrero de 2016 aunque subrayando el carácter extraoficial de esa revelación. Para Puntal Villa María (en adelante PVM) el hecho también se inscribe en la misma lógica y en la volanta de las ediciones de 11 y 12 de febrero de 2016 apela a la etiqueta “Relatos Salvajes”. La alusión al taquillero film argentino del año 2014, que condensa historias violentas de venganza en sectores medios de Buenos Aires, invita a enmarcar en la irracionalidad el ataque. Una cita directa en el título recoge el pedido/exigencia de justicia por parte de la madre de Maximiliano. “*Quiero justicia, que encuentren a los que le hicieron esto a mi hijo*” dice Roxana Peñaflor y PVM jerarquiza la demanda. Ambos diarios, aunque han aceptado la versión de fuentes policiales, recuperan la voz de la mujer que subraya la condición de padre trabajador de la víctima. Esto puede pensarse como una práctica inscripta en la rutina productiva, el filtrado de datos, no está exenta de una explicación de la causalidad de los acontecimientos. Precisamente el carácter práctico de esa tradición, en una especialidad periodística regularmente acusada por su excesiva dependencia de la fuente policial, hace posible la naturalización de un encuadramiento socialmente complejo.

Imagen 2: El Diario del Centro del País (10/02/2016) inaugura la etiqueta periodística “trapito”.

la segunda
SEGUROS GENERALES

Es importante saber conservar las grandes obras de la vida.

PUNTAL
Villa María

Es tiempo de estar asegurado

Viernes 12 de febrero de 2016

RELATOS SALVAJES

Hermano del “trapito” baleado terminó quemado al buscar justicia por mano propia

Fuentes extraoficiales señalaron que intentó incendiar la vivienda de uno de los presuntos agresores. Se encuentra en una sala común del Hospital Pasteur. Sufrió quemaduras en miembros inferiores y un antebrazo

Un nuevo capítulo se escribe en la dramática historia de enfrentamientos entre familias que terminó con un joven baleado el martes por la noche, en el mismo momento en que Ricky Martin tocaba en el Anfiteatro, a unas 15 cuadras de lugar del hecho. Ahora, uno de los hermanos del herido, también terminó en el Hospital Pasteur cuando intentó hacer justicia por mano propia contra uno de los supuestos autores del ataque. Versiones extraoficiales indicaron a este medio que pretendió incendiar una vivienda, aunque no lo logró y se prendió fuego. No está confirmado si se quemó solo, o intervinieron una o más personas en momentos que pretendían evitar el incendio. Lo cierto es que se sufrió quemaduras AB en miembros inferiores y una segunda quemadura leve en uno de los antebrazos.

Fue trasladado en una ambulancia de Bomberos Voluntarios hasta el Hospital Pasteur, donde quedó internado en una sala común en observación. El joven de 23 años también es Mercado de apellido, aunque no trascendió el nombre. El nombre del “trapito” baleado es Maximiliano Mercado y es residente de barrio Las Playas.

Desde el centro de salud descartaron que se haya reforzado la seguridad ante la posibilidad de que estos hechos de violencia se incrementen en las próximas horas. Incluso se vio a la familia Mercado sentada ayer en reposeras en el ingreso del hospital, en el sector externo.

Maximiliano Mercado continúa en terapia intensiva en estado reservado, con asistencia mecánica respiratoria y coma farmacológico. No ha evolucionado y su cuadro sigue siendo tan grave como el mismo día que ingresó al nosocomio.

Seis disparos

Desde el Hospital Pasteur también se confirmó que fueron seis los disparos que impactaron contra el cuerpo del joven y no cinco como se informó en un primer momento. Cinco se alojaron en la zona abdominal y uno en el rostro.

La Justicia, en tanto, aun no informó sobre el avance de las investigaciones y se estima que lo hará recién cuando haya pruebas contundentes respecto al autor o autores de los disparos. Hay versiones cruzadas sobre lo ocurrido en la medianoche del martes. Desde que el agresor llegó en moto, hasta que llegó a pie con el arma. La Justicia deberá determinar de manera fehaciente lo sucedido en base a testimonios de los testigos.

Por el momento no hay datos sobre quién o quienes podrían ser los atacantes. La Policía y la Fiscalía manejan varias hipótesis, aunque nada concreto hasta el momento. Un ajuste de cuentas sería el móvil de la tentativa de homicidio. Si es así, esta historia podría tener más capítulos, lamentablemente.

Imagen 3: Puntal Villa María (12/02/2016) apuntado a la violencia entre familias como lo similar al film “Relatos salvajes”.

El valor político y mediático de la palabra y la acción de los familiares de víctimas de violencias registra un historial importante en Argentina.⁸ Pero también la dimensión del vínculo primordial (Bermúdez, 2016) finca en la construcción simbólica de la resolución violenta de conflictos entre miembros de los sectores populares. El argumento del “ajuste de cuentas” se sostiene en el estereotipo de la determinación del parentesco motivando el enfrentamiento, ya no sólo entre bandas sino también entre familias. Es con esta particularidad que trabaja la industria de la información la construcción regular y sostenida de noticias policiales.

⁸Un recorrido por los antecedentes de esta particularidad contiene los casos de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS, Madres del Dolor, Padres de Cromañón, Familiares de las Víctimas de la Tragedia de Once, etc.

Configura series fundadas en la alta productividad de los hechos derivados de la figura del cierre particular de ofensas recíprocas prescindiendo de las burocracias judiciales.

Los diarios relevados ubicaron en la jerarquizada sección Policiales la noticia sobre el ataque a Maximiliano Mercado. Ello implica ya un marco ideológico propuesto a los lectores para conocer el acontecimiento. Desde allí articularon la noticiabilidad de la evolución futura del acontecimiento (Martini, 2004) con hechos particulares, procedimientos judiciales, reclamos sindicales y campañas solidarias. La serie comenzó a desarrollarse al día siguiente de la agresión al “trapito”. Así es que EDCP y PVM producen noticia, con grados muy diversos de jerarquización, con la intervención de un hermano de Maximiliano. PVM titula que “*Hermano del “trapito” baleado terminó quemado al buscar justicia por mano propia*”. Ya en el cuerpo de la noticia presenta los hechos atados a una narrativa y señala que “*un nuevo capítulo se escribe en la dramática historia de enfrentamientos entre familias*”. Aunque informando lo que no será, PVM precisa que en el hospital en el que están internados los hermanos Mercado no se reforzará la seguridad “*ante la posibilidad de que esos hechos de violencia se incrementen en las próximas horas*”.⁹ Sin embargo, el periodista se permite concluir la noticia conjeturando que “*Un ajuste de cuentas sería el móvil de la tentativa de homicidio. Si es así, esta historia podría tener más capítulos, lamentablemente*”. Por su parte, EDCP relega a los últimos párrafos de las noticias del 11 y 12 de febrero para indicar que se recupera favorablemente en una sala común el hermano de Maximiliano hospitalizado por quemaduras tipo AB en sus extremidades inferiores.

Esta desjerarquización de EDCP contrasta con la estrategia discursiva de PVM que practica, y publica, un recordatorio de

⁹Igual particularidad encontramos en otro trabajo cuando relevamos la consulta del periodista del canal Uniteve de la Universidad Nacional de Villa María, Damián Stupenengo, al responsable del estacionamiento medido en inmediaciones del anfiteatro municipal en la edición posterior a la que tuvo a Maximiliano Mercado como víctima. El periodista preguntó si se tomarían medidas de seguridad especiales para proteger a los cuidadores de coche en función del antecedente del “trapito baleado”.

hechos violentos que actuarían como antecedentes del ataque a Mercado. En el nivel de titulación, la bajada del 13 de febrero, explica que *“Son dos familias con un viejo enfrentamiento, que incluye episodios que nunca llegaron a ser públicos. Ahora hay consignas policiales especiales en dos barrios para evitar que se reiteren estos atentados”*. El cuerpo de la noticia incluye una cronología de esos antecedentes, también la ilustración de los ejemplares pretéritos que informaron esos ataques. Allí el periodista extiende la rivalidad a la dimensión territorial e insiste en el empleo de las metáforas y alusiones al mundo de las ficciones mediatizadas. Así explica que *“A los ataques entre familias, entre barrios, de forma cruzada, se suman atentados a diferentes viviendas de los protagonistas de esta especie de película del lejano oeste, pero en pleno 2016 y entre todos los vecinos, incluso en los eventos más convocantes”*. La idea de una permanencia en el siglo XXI de la disputa “civilización y barbarie”, fórmula estructurante de la antinomia política en la historia argentina desde el siglo XIX, es una característica novedosa en el discurso de la información (Martini, 2012). La contratapa, espacio altamente jerarquizador del periodismo impreso, concluye con un apartado dedicado al fiscal de la causa. *“Lo llamativo es la frialdad”* dice Atienza y titula PVM. En tanto poder estatal, el representante de la justicia se asume en el compromiso de alertar las consecuencias posibles de la resolución personalizada de los desacuerdos. Por eso indica que *“Estamos preocupados por el hecho, por la modalidad de implementación, en una noche en que la gente se había volcado masivamente a las calles por el Festival”*. Y la inquietud judicial se traduce en que *“intentamos con todo nuestro trabajo mantener la paz social, que es lo más importante. No queremos en Villa María alteraciones con hechos con la implementación de armas de fuego”*. El atentado a Mercado, para el fiscal, tiene implicados que *“son muchos y vienen de secuelas y viejas rencillas y problemáticas familiares”*. Queda por dilucidar los alcances del nosotros inclusivo al que recurre Atienza en su enunciado pero permite vislumbrar el deseo de preservación del orden frente a grupos que actúan con cálculo.

Allanamientos, detenciones, presentaciones espontáneas ante tribunales y hasta la propia requisitoria periodística configuran las secuencias que van incorporando datos novedosos pero también certificando las dimensiones de la resolución violenta de conflictos. No queda afuera el trazado de un mapa de distritos en los que se escenifica la acción dramática pero además se fundamenta la idea de tensión facciosa territorial. En ese sentido señalamos el prurito de los diarios por precisar, en los textos e ilustraciones, los barrios en los que tienen lugar los allanamientos y detenciones.¹⁰

¹⁰El acento del discurso de la información en el señalamiento del lugar de ocurrencia de los acontecimientos contribuye al trazado de una cartografía de sectores peligrosos. Es otro dibujo de los “mapas del delito” a los que son afectos los gobiernos que se sienten interpelados a dar respuesta a la inseguridad asociada con la comisión de determinados delitos. Esa zonificación de la inseguridad fundamenta la distribución estratégica de las cámaras de videovigilancia por parte de los municipios con voluntad banóptica de proteger a los incluidos y mantener alejados a los excluidos (Romero, 2017).



Sábado 13 de febrero de 2016

VIOLENCIA

Un tiroteo el 16 de noviembre pasado fue la antesala del ataque al "trapito"

Son dos familias con un viejo enfrentamiento, que incluye episodios que nunca llegaron a ser públicos. Ahora hay consignas policiales especiales en dos barrios para evitar que se reiteren estos atentados

Martes 9 de febrero, 23.30 horas. Un "trapito" a "narrajita" llamado Maximiliano Mercado, de 24 años, que cobraba estacionamiento a unas 15 cuadras del Anfiteatro, es atacado a balazos en una clara tentativa de homicidio. Al tirador poco le importó el movimiento de gente y la fuerte presencia policial esa noche y en ese sector de la ciudad.

Miércoles 10 de febrero, 23 horas. Mientras Maximiliano Mercado continúa en crítico estado en la terapia intensiva del Hospital por los seis balazos recibidos, su hermano ingresa por Guardia y pasa la noche internado en una sala común, con quemaduras en sus piernas y en un brazo. Las fuentes consultadas coinciden en que intentó prender fuego la casa de uno de los presuntos atacantes para la familia Mercado, donde vive una persona de apellido Ruiz.

Desde el jueves 11, hay consignas policiales dispuestas prácticamente de forma exclusiva a que estos hechos no se repitan, fundamentalmente en los barrios Lea Playas y San Nicolás, donde residen los grupos enfrentados. Pero como ayer lo expuso el fiscal que investiga el caso, Gustavo Atienza, en una entrevista con los medios (ver recuadro) esta situación no es nueva, aunque la gravedad de los hechos hacen que hoy sea una prioridad.

Una de las personas que habría participado en el atentado a la vida de Maximiliano Mercado es un joven, aunque ya con mayoría de edad cumplida, que se apellida Cáceres, y que tiene desde hace ya un tiempo pedida de captura por otros hechos, pero no fue hasta el

momento detenido por la Policía. Hay quienes dicen que se pasó, subiendo que lo buscan, armas y atomizando a quien se le cruce. Un familiar de él podría ser el autor del ataque a Maximiliano Mercado, aunque hasta el momento no hubo detenidos tampoco por ese hecho, y hay quienes presuman que el tirador puede ya no estar en la ciudad.

Otro familiar del joven Cáceres es Carlos Otín, un hombre de 32 años que el pasado 16 de noviembre (2015) a las 10.10, hace menos de tres meses, también fue baleado mientras trabajaba en calle Pierantonelli al 50 en barrio San Nicolás, sufriendo una herida maxilar con orificio de entrada y salida, permaneciendo un día en observación en el Hospital Pasteur.

Por el lado de los Mercado, hay fuentes que también refieren que Maximiliano, otro hermano de Maximiliano, recibió a finales de 2015 un disparo que lo hirió levemente, aunque este hecho nunca trascendió públicamente.

A los ataques entre familias, entre barrios, de forma cruzada, se suman atentados a diferentes viviendas de los protagonistas de esta especie de película del lejano oeste, pero en pleno 2016 y entre todos los vecinos, incluso en los eventos más convocantes.

El fiscal Gustavo Atienza, en la secretaría de Walter Gueiros, tiene a cargo al menos el más grave y penúltimo de los hechos ocurridos, lo que resulta una ardua tarea ya que esta gente parece buscar hacer justicia por mano propia, y no dar los datos para que la Justicia y la Policía actúen.

Otro baleado, mientras evoluciona el vecino que recibió cinco disparos

El pasado 16 de noviembre (2015) a las 10.10, hace menos de tres meses, también fue baleado mientras trabajaba en calle Pierantonelli al 50 en barrio San Nicolás, sufriendo una herida maxilar con orificio de entrada y salida, permaneciendo un día en observación en el Hospital Pasteur.

Lo publicado en la edición del 17 de noviembre de 2015. Uno de los capítulos de una historia que, lamentablemente, parece continuar.

De tanto fuego cruzado, hoy hay una vida en riesgo, y una familia que sufre.



Gustavo Atienza encabeza la investigación del caso.

Atienza: "Lo llamativo es la frialdad"

El fiscal Gustavo Atienza se entrevistó ayer con el director del Hospital Pasteur, Luis Seggiaro, para conocer en detalle sobre el delicado estado de salud del "trapito" baleado, Maximiliano Mercado de 24 años. "Estamos preocupados por el hecho, por la modalidad de implementación, en una noche en que la gente se había volcado masivamente a las calles por el Festival. Uno a dos sujetos lo abalanzaron, lo estamos investigando con la seriedad y prontitud que pueda lograrse", expresó, y evitó dar precisiones sobre medidas tomadas. Por otra parte, sobre los involucrados, repasó que "son muchos y vienen de escuelas y viejas rencillas y problemáticas familiares". Para el fiscal, "lo llamativo es la frialdad de quien actúa: lo hace en medio de muchas personas que circulaban en aquel momento, en un lugar densamente poblado. Esa es la mayor preocupación, procurar que no vuelvan a producirse estos hechos, por el peligro que implica para tercero el transporte y la utilización de armas de fuego". El fiscal aseguró: "Intentamos con todo nuestro trabajo mantener la paz social, que es lo más importante. No queremos en Villa María altercados con hechos con la implementación de armas de fuego". También se está procurando buscar testigos y se están logrando declaraciones. Tenemos muchos elementos y queremos dar los mejores pasos, teniendo en cuenta lo que puedan significar los efectos culturales de las acciones de esta fiscalía", remarcó. Sobre las quemaduras que sufrió el hermano de la víctima en un intento de justicia por mano propia, indicó que "todo está dentro del campo de las hipótesis, y podría tener vinculación".

Imagen 4: Contratapa de Puntal Villa María (13/02/2016) La estrategia discursiva consiste en mostrar el ataque en una sucesión de acontecimientos causales, frente a los cuales el diario viene informando y el fiscal se sorprende por la modalidad.

El encuadre del hecho como propio de jóvenes violentos que se atacan por rivalidades familiares y disputas sectoriales es el que quisieron cambiar la madre y esposa de Maximiliano Mercado. Lo hicieron subrayando su condición de padre y trabajador. Pero no será sino hasta que EDCP lo entrevistase en el hospital que se conozca el testimonio del afectado, aún antes de hablar con

funcionarios judiciales. En la edición del 1 de marzo de 2016, es el “trapito baleado” quien imprime la distinción moral entre delito y trabajo. El titular “*Creo que me confundieron con mi hermano*” anticipa que su condición de víctima es resultado de una equivocación. Detalla los horarios y actividades que realiza diariamente “*porque no me alcanza*”. Lo hace luego de conjeturar los motivos que pudieron ponerlo en la situación e agredido: “*Tengo un hermano con problemas y que es muy parecido a mí, creo que se confundieron.*” La distancia con ese mundo de “problemas” es la que legitima su concurrencia a tribunales para pedir que le tomen declaración 15 días después. Ambos diarios hacen noticia esa presentación espontánea con fuertes marcas de jerarquización gráfica. Los titulares destacan la revelación de nombres y la identificación del agresor.

eldiariocba.com.ar <http://www.eldiariocba.com.ar/fue-tribunales-revelo-los-nombres-quienes-lo-balearon/>

Fue a Tribunales y reveló los nombres de quienes lo balearon

Maximiliano Mercado dijo en la Fiscalía los nombres de las personas que atentaron contra él mientras trabajaba durante la última noche del Festival de Peñas. Reconoció haber recibido amenazas previas por parte del grupo de agresores, cuyos integrantes sostienen severas diferencias con sus hermanos

Maximiliano Mercado, el joven cuidaocoches que fue baleado durante la última noche del Festival de Peñas, se presentó ayer ante la Justicia para brindar los nombres de las personas que atentaron contra su vida.

Recordemos que Mercado recibió seis disparos de arma de fuego mientras realizaba su trabajo en barrio Parque, durante la noche del martes 9 de febrero.

Luego de superar una crítica situación de salud que motivó una prolongada internación y terapia en el Hospital Pasteur, el “trapito” se movilizó hasta Tribunales para denunciar que Mauro Sandoval fue la persona que efectuó los tiros.

Además, ante la Fiscalía, sostuvo que Sandoval estuvo



Maximiliano Mercado se recupera de las heridas recibidas (que lo mantienen en silla de ruedas) y fue ayer a develar ante la Justicia las identidades de los que atentaron contra su vida

Imagen 5: Mercado en tribunales fotografiado en sillas de rueda junto a su familia.

La fotografía de Mercado llegando en silla de ruedas al edificio de tribunales completa la composición de una imagen de víctima total. Es porque el ataque fue una confusión que puede

declarar y reconocer. Se pone fuera de la lógica de la reciprocidad de ataques entre bandas y exento de cumplir el código propio del mundo delictual que condena la denuncia judicial porque ésta “no necesariamente sutura la reparación moral ante un daño sufrido, ni anula las percepciones de las personas sobre las formas en que son o deberían ser efectivamente negociados esos conflictos” (Bermúdez, 2014: 456). Al reconocer que había recibido amenazas, pero adjudicándoles un carácter errado, Mercado recuerda una expresión que, enunciada desde una silla de ruedas, adquiere tono profético. “*A alguno de ustedes vamos a arruinar, guacho*” le habían dicho los agresores que mantenían disputas con su hermano y esa precisión la recuperan ambos diarios.

4. Borramiento del otro: usos políticos de la causa judicial

Las primeras noticias sobre el ataque a Mercado coinciden en recuperar su reclamo, y el de su madre y esposa, por lo que juzgaban una inacción de la justicia. La presencia voluntaria en tribunales para ofrecer su testimonio, ampliamente publicada en ambos diarios, operó como denuncia de esa inactividad. “*Si acá no me dan solución, así como estoy, me voy a Córdoba. A mí, sí o sí me tienen que dar una solución*” alertaba en la edición del 17 de marzo de 2016 de EDCP.

La situación cambió meses después con la intervención de un nuevo fiscal, René Bossio. Fue quien ordenó allanamientos y detenciones de los sindicatos como partícipes del atentado. El funcionario judicial dijo en el mismo matutino, a comienzos de julio de 2016, que la causa era importante y se permitió la conjetura de que estos hechos “*involucran a personas que tal vez son de otro lado y vienen a delinquir aquí*”. Mercado explicitó su agradecimiento a Bossio por retomar el curso de la investigación. Sin embargo, esa misma cualidad destacada provocó la advertencia de una contradicción por parte de las autoridades de la Asamblea contra la corrupción Villa María.¹¹ Ellos notaron que Bossio, en

¹¹Entidad civil sin fines de lucro creada en 2015 para denunciar la corrupción y la

cambio, no resultaba tan diligente ni expeditivo para investigar las denuncias contra el ex intendente Eduardo Accastello. En medio de este proceso, ocurrió la renuncia para acceder a la jubilación de la jueza de niñez. En una entrevista/despida del 19 de marzo de 2016, Cecilia Fernández hizo alusión a su agotamiento físico y psicológico por enfrentar situaciones adversas cotidianas. Ejemplificó con la intervención de su juzgado en los casos protagonizados por los jóvenes acusados de haber baleado a Maximiliano Mercado. Ella prioriza en su relato, y EDCP recoge con detalle, una auto-presentación que la configura como luchadora que no tuvo respuestas y que, sin embargo, se iba tranquila. Los jóvenes que pasaron por su intervención terminaron en la cárcel acusados de intento de homicidio.

Seis meses después de producido el ataque el “trapito baleado” participó de una audiencia de conciliación en el Ministerio de Trabajo local por el reclamo de un auxilio económico a la Federación Mercantil para la que trabajaba cuando recibió los balazos.¹² La demanda, justificaba Mercado, ocurría porque desde la asociación civil “*no se arrimaron para ver si necesitaba algo. No me ofrecieron nada.*” EDCP precisa que tampoco recibió ayuda de ningún organismo oficial. La edición del 6 de agosto de 2016, y bajo el título que recupera la declaración “*Me dejaron sin nada*” este diario informa el rechazo al pedido. La fotografía muestra al abogado de Federación Mercantil firmando la negativa a la reparación económica ante un funcionario del Ministerio mientras al medio Mercado, desde su silla de ruedas, contempla el acto ad-

impunidad. Solicitó el jury de enjuiciamiento del fiscal Gustavo Atienza por mal desempeño de sus funciones. Desde abril de 2017, la entidad es querellante particular en la causa que se investiga el presunto enriquecimiento ilícito del ex intendente Eduardo Accastello. Es presidida por el abogado villamariense Ángel Manuel Sosa.

¹²Asociación Mercantil es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica. En su web informa que “desde el año 1993 brinda diferentes servicios en nuestra ciudad y región, siempre enalteciendo las banderas del compromiso social”. Administra estacionamiento medido, cementerio parque, playa de estacionamiento y gestión de policonsultorios del Centro Empleados de Comercio, entre otros. Dice también realizar aportes a “la Municipalidad de Villa María y a diferentes entidades de bien público de la ciudad y su zona de influencia”.

ministrativo.¹³ El epígrafe de la fotografía, que reproducimos más abajo, menciona “*Desolado. Así se siente Maximiliano Mercado al observar cómo el abogado de Federación Mercantil, Pablo Maccarini, rechaza los términos de la reparación económica por él solicitada*” (EDCP, 06/08/2016).

La asociación civil no solo rechazó la demanda sino que adelantó la posibilidad de avanzar contra el joven por “*cualquier afectación a la imagen corporativa como así al honor de cada uno de los integrantes de Federación Mercantil*”. Esto es posible por el carácter informal de la contratación de la organización, particularidad que contrasta con la preocupación por el cuidado de la imagen corporativa. Esta nota de EDCP muestra en la misma página el fracaso de la opción jurídica de resarcimiento al joven y el paso al pedido de ayuda a través de la “*venta de empanadas*”. La construcción visual que pone en imagen al abogado vestido con traje junto al joven “desolado” en silla de ruedas construye una relación desigual que la prensa intenta reorientar ideológicamente (Trew, 1983). En este punto es que adquiere relevancia el valor de la solidaridad entre clases sociales, como veremos a continuación.



Imagen 6: fotografía publicada en EDCP (06/08/2016). El abogado de Federación Mercantil junto al Maximiliano Mercado.

¹³Véase la nota “Me dejaron sin nada” (EDCP, 06/08/2016)

5. El encuentro con el otro: del disparo a la pollada solidaria

Las presentaciones ante la justicia y las detenciones de sospechosos fueron oportunidades para que los diarios regularmente insistan en el carácter irreversible de las secuelas del atentado y las dificultades económicas que debe afrontar el joven padre de varios hijos, siempre ilustradas con Maximiliano en sillas de ruedas. Es en este punto que Mercado aparece como otro de clase social y el encuentro con el sujeto es a través de la solidaridad.

La mediación solidaria es, en particular, el tipo de lazo social que caracteriza a menudo la anulación de conflictividad en Villa María. En el análisis sobre la construcción del solidarismo villamariense destacamos distintos actores legítimos. Entre ellos se encuentra el noticiero del canal universitario Uniteve como visibilizador de los “gestos” locales y de la expulsión del conflicto hacia sus fronteras.¹⁴ Además, en esta ciudad tiene lugar la recurrente emergencia de fundaciones y organismos de visibilización indígena, de ayuda a la población siria refugiada en Córdoba, de colectas destinadas a combatir la pobreza en otras provincias, entre otras expresiones de acciones colectivas.¹⁵ De allí que se susciten debates públicos como, por ejemplo, sobre si es más necesario ayudar a familias sirias refugiadas o a familias de la etnia qom de Chaco ya que en Villa María la pobreza es atendida correctamente desde la Municipalidad.¹⁶

Desde nuestro análisis, la obturación de la desigualdad local en una ciudad imaginada como pujante es asociada a la incesante apelación a formas, en círculos de clases medias, para viajes y ex-

¹⁴“Uniteve Noticias hace conocer la existencia de la organización solidaria y las actividades que buscan la donación/contribución que será llevada a lejanos distritos. El conflicto está fuera de la ciudad pero los villamarienses colaboran con actividades solidarias. Cuando esa ayuda debe ser canalizada hacia alguien de la comunidad es porque la fatalidad lo hace menesteroso del auxilio colectivo, y allí está el medio de comunicación para informar dónde y a quién hacer llegar el gesto solidario” (Romero, 2016b: 12).

¹⁵Fundación Pueblos Nativos, Fundación Deuda Interna, Iguanas solidarias, distintas Iglesias Evangélicas, Espacio Curricular “Responsabilidad Social de las Organizaciones” de la UNVM, Ciudadanos Solidarios en Acción, Fundación San Expedito, Juventud del Movimiento de Unidad Peronista, entre otros.

¹⁶Véase nota “Colecta para los niños del Chaco” en EDCP.

perencias de vida con pobreza en otros contextos. En el caso de Maximiliano Mercado, más que desplazar la desigualdad hacia sus fronteras geográficas, el gesto solidario localiza las distancias de clases sociales reforzada además por el retroceso de intervención estatal en la causa. Es decir, el solidarismo se presenta como la *máscara humanitaria* (Žižek, 2009) después de la desvinculación de los patrones en la relación laboral y de las funciones del Estado en su faz social.

En 19 de febrero de 2017 EDCP tituló “*Sin ayuda oficial ni pensión, el trapito pide que lo escuchen*”. Acompañado de su tradicional fotografía en sillas de ruedas, el diario ilustra la “*dramática situación*” de Maximiliano Mercado con imágenes de su vivienda precaria (se muestra una imagen del baño improvisado de la familia), relatos del joven sobre su situación y fragmentos de la canción “La Bala” de *Calle 13*.¹⁷

Sin poder trabajar por la lesión que le provocó el ataque de hace más de un año, Maximiliano “el trapito” Mercado, pide una audiencia con el intendente para explicarle lo que están viviendo él y su familia

*Hiriendo de muerte al viento, más rápida que el tiempo
defendiendo cualquier argumento
No le importa si su destino es violento
Va tranquila, la bala, no tiene sentimientos*
(fragmento de La Bala, de Calle 13)



Maximiliano hoy requiere asistencia permanente y se ve imposibilitado de ganarse la vida, como lo hizo siempre

Hace un año y diez días Maximiliano Mercado tenía el futuro en sus manos. Era un trabajador a tiempo completo, porque asumía la responsabilidad de sostener a su familia integrada por su mujer y sus tres pequeños hijos. Había logrado con ayuda municipal y esfuerzo propio levantar las paredes de su casa en el barrio Evita.

*Imagen 7: fragmento de la nota con el pedido de solidaridad
(EDCP, 19/02/2017)*

¹⁷Citamos a continuación: “*Hiriendo de muerte al viento, más rápida que el tiempo / defendiendo cualquier argumento / No le importa si su destino es violento / Va tranquila, la bala, no tiene sentimientos (...)* Hay poca educación, hay muchos cartuchos / Cuando se lee poco, se dispara mucho / El diálogo destruye cualquier situación macabra / Antes de usar balas, disparo con palabras (fragmento de La Bala, de Calle 13)” (EDCP, 19/02/17). Véase nota “Sin ayuda oficial ni pensión, el “trapito” pide que lo escuchen”.

El acontecimiento construye el episodio de violencia frivoli- zando el episodio a través de una canción alusiva a las balas. La distancia de clase se renueva en el estatuto moral de la crueldad (Boito, 2013) tramado en el sensacionalismo a partir de describir las condiciones domésticas y socioeconómicas del joven y su fami- lia. Además, el EDCP construye prosas sobre las virtudes biográ- ficas del joven, el caos de su barrio y la contingencia de la tragedia en la metáfora de “balas asesinas”. Citamos:

“Fue un minuto, tal vez dos, los que torcieron para siempre el rumbo de Maximiliano. Justo él, quien no quiso involucrarse nunca en la guerra por las drogas que se vivía en su barrio, quien eligió la religión para fortalecerse y apostó todo su esfuerzo a la familia. Justo él, estaba tirado en el suelo atravesado por las balas asesinas” (EDCP, 19/02/17).

Del mismo modo, la nota de EDCP hace alusión a la indife- rencia estatal dado que Mercado quería reunirse con el intendente Martín Gill y ser ayudado desde la institución descentralizada del municipio que corresponde a su barrio (el denominado “Muni- Cerca”). La contracara de la pasividad estatal es el repertorio de valores del joven, fundamentalmente, su laboriosidad, religiosi- dad, responsabilidad de sostén a su familia y honestidad. Expresa Mercado en la nota: *“Tampoco sé por qué no me escuchan en el Mu- niCerca de acá de Las Playas. Mi mujer antes retiraba mercadería y ahora le dicen que no hay”,* *relató*”. Habiendo pasado un año y diez días desde el ataque, la nota combina un estilo miserabilista que culmina con el tradicional “cómo ayudar”, ofreciendo números de teléfonos *“para que, si algún vecino puede y desee aportar algo, pueda concretarlo”*.

El 2 de marzo de 2017 el mismo periódico publicó *“El ‘tra- pito’ recibió colaboración de los vecinos tras la nota que publicamos en EL DIARIO, contando su situación, por lo que agradece la soli- daridad de los ciudadanos de Villa María”*. En las mismas páginas se registra una larga secuencia de publicaciones que interpelan a

los lectores en su faceta de público solidario. Ventas de empanadas, pollos, canelones y asados aparecen promocionadas en breves mensajes de EDCP hasta los días de marzo de 2017 que finaliza el corpus objeto de estudio. Estos mensajes, exhaustivos en el detalle de modos y lugares para reserva y adquisición de los productos, seguirán focalizando el noble propósito de aportar fondos para ayudar al joven impedido de trabajar. El diario se convierte en el garante del bienestar del “trapito” y la solidaridad como la única posibilidad de encuentro con la vida precaria (*sensu* Butler) del otro de clase. El punto tensivo en que la condición vulnerable de un trabajador se convierte en conflicto, relativizando la filantropía de la Federación Mercantil, resulta diluido por el periodismo mediante la derivación solidaria.

Conclusiones

En este escrito nos preguntamos sobre la delimitación nominativa de ciertas formas de la juventud a partir del tratamiento periodístico y de la hegemonía discursiva de ciertas etiquetas identitarias. En esta oportunidad, el objetivo del trabajo instituyó coordenadas analíticas para la comprensión de las disputas de sentido en torno a la juventud y la violencia en Villa María. La emergencia del “trapito baleado” articula mediáticamente procedimientos judiciales, reclamos sindicales y campañas solidarias; promueve subjetivaciones (joven, pobre, padre de familia y víctima) y des-subjetivaciones (negación de su condición de trabajador y de vida “real”); y se constituye en un síntoma (Žižek, 2003) de la violencia estructural.

La sociedad del espectáculo (*sensu* Debord) como organizador del espacio público no solo está presente en los preparativos de la noche de Ricky Martin para el disfrute de los turistas y de las proyecciones políticas, sino también en la construcción de los acontecimientos y de los sujetos protagonistas. En una ciudad donde el dispositivo espectacular es un recurso de marketing político, el engranaje de la seguridad pública constituye un requisito

clave ante barrios periféricos descriptos como el lugar de “violencia por mano propia”, los “ajustes de cuentas”, “viejas rencillas” entre familias, y sitio de la “guerra por drogas”. La crónica policial, con su énfasis en las vidas irreales y en las prácticas de las juventudes incivilizadas, clausura las contradicciones entre violencias subjetivas y violencias objetivas. De allí que las noticias presentan los sucesos refiriendo a una historia de ficción (“drama”), una narrativa literaria (“un capítulo más”), un episodio cinematográfico (“de película”, “Relato salvaje”) o una canción (“La bala” de Calle 13).

Como estrategia ideológica las prácticas periodísticas operan a través de borramiento y nominación (Butler, 2009) respecto a sectores subalternos de Villa María. Desarrollamos tres mecanismos: la presentación del “trapito baleado” como otredad a partir de la condición de vida “irreal”; el borramiento del otro como sujeto de derechos; y la construcción mediática de la solidaridad (Boito, 2013) como encuentro con ese otro a partir de la retirada del Estado municipal, del Ministerio de Trabajo, del sindicato y del vínculo laboral con Federación Mercantil. En el cierre que hace la prensa sobre el caso policial se ajusta el hecho anómalo (*sensu* Trew) de la sociedad: el “trapito baleado” le genera un problema a la Municipalidad y a Federación Mercantil, y lo reencausa a la responsabilidad individual mediante la solidaridad transclasista.

Bibliografía

- Angenot, Marc (2012), *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.
- Bermúdez, Natalia (2010), “Representaciones e imágenes de las violencias y el delito en el diario (Córdoba, Argentina, 1920)”. *Revista Justica & Historia. Memorial do Judiciário do Rio Grande do Sul, Porto Alegre*, Vol. 7, p. 41-59.
- Bermúdez, Natalia (2014), “Etnografía de una muerte no denunciada: Justicia y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina”, *Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, Vol. 8, N° 3, pp. 455-472.

- Bermúdez, Natalia (2016), “Algo habrán hecho... Un análisis sobre las contiendas morales en el acceso a la condición de activista familiar en casos de muertes violentas (Córdoba, Argentina)”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, N° 25, pp.59-73.
- Boito, María Eugenia (2012), *Solidaridad/es/ y Crueldad/es/ de Clase. El “Orden Solidario” como mandato transclasista y la emergencia de figuras de la crueldad*, Buenos Aires, Argentina: ESE Editora Sociológica.
- Boito, María Eugenia (2013), “El instante solidario en la separación clasista: la práctica del “café pendiente”, *Questión*, Vol. 1, N° 40, pp. 21-42.
- Butler, Judith (2009), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- Debord, Guy (1995), *La sociedad del espectáculo*, Buenos Aires, Argentina: La Marca, Biblioteca de la mirada,
- Martini, Stella (2004), *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*, Bogotá, Colombia: Norma.
- Martini, Stella (2012), “Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros?” En Martini, Stella y Contursi, María (comps) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (2009), *La irrupción del delito en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Miguez, Daniel e isla Alejandro (2010), “Temores y violencias en su representación en los medios”. En: *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Peano, Alejandra (2015), “Experiencias de jóvenes de clases subalternas en contextos de represión policial, Villa María y Córdoba”. *Jornadas Becarios CONICET*, Universidad Nacional de Villa María, ciudad de Villa María.
- Romero, Adrián (2016a), “Androcentrismo en los diarios de Villa María”, *Revista Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia*. Vol. 1, N° 1, pp. 55-73.
- Romero, Adrián (2016b), “Discurso de la información en el noticiero universitario. El caso Uniteve”, Ponencia presentada en el *XIV Encuentro Nacional de carreras de comunicación ENACOM*. 28 al 30 de septiembre de 2016.
- Romero, Adrián (2017), “Vigilancias compartidas. Convergencia discursiva sobre tecnología e inseguridad”. *Astrolabio, Nueva época*. En prensa
- Romero, Adrián y Quevedo, Cecilia (2017), “Discursos sobre explotación laboral: desigualdades y alteridades en el “megaoperativo” de Villa

- María”. Ponencia presentada en *I Congreso de Ciencia Política “20 años de Ciencia Política en la UNVM. Transformaciones de los Estados y las democracias”*, 31 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2017, Villa María.
- Sáitta, Sylvia (2013), *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Trew, Tony (1983), “Teoría e ideología en acción”, en *Lenguaje y control*, México D.F, México: Fondo de cultura económica.
- Wacquant, Loic (2000), *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.
- Žižek, Slavoj (2003), *Ideología: un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica,
- Žižek, Slavoj (2009), *Sobre la violencia. Seis ensayos marginales*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Materiales de consulta

- “Balearon a un trapito”, sin autor, El Diario del Centro del País, 10/02/2016. Disponible en: <http://www.eldiariocba.com.ar/balearon-a-un-trapito/> [Consulta 20 de enero de 2018].
- “Colecta para los niños del Chaco”, sin autor, El Diario del Centro del País, 14/09/2015. Disponible en: <https://www.eldiariocba.com.ar/colecta-para-los-ninos-del-chaco/> [Consulta 15 de diciembre de 2017].
- “Fue a tribunales y reveló el nombre de quienes lo balearon”, sin autor, El Diario del Centro del País, 19/02/2017. Disponible <https://www.eldiariocba.com.ar/fue-tribunales-revelo-los-nombres-quienes-lo-balearon/> [Consulta 19 de febrero de 2018].
- “Me dejaron son nada”, sin autor, El Diario del Centro del País, 19/02/2017. Disponible en: <https://www.eldiariocba.com.ar/me-dejaron-sin-nada/> [Consulta 15 de febrero de 2018].
- “Sin ayuda oficial ni pensión, el “trapito” pide que lo escuchen”, sin autor, El Diario del Centro del País, 19/02/2017. Disponible en: <http://www.eldiariocba.com.ar/sin-ayuda-oficial-ni-pension-el-trapito-pide-que-lo-escuchen/> [Consulta 20 de enero de 2018].
- Varias ediciones impresas, diario Puntal Villa María, 10/02/2016 al 30/03/2017.

II. El rol de los medios en la construcción de subalternidades.

**POBREZA Y SUBALTERNIDAD
EN LA CRÓNICA PERIODÍSTICA.
EL CASO DE LA “TOMA DEL BARRIO PAPA
FRANCISCO”**

MARÍA EUGENIA CONTURSI,
GABRIELA COSTANZO.¹

La crónica policial se ha erigido en un espacio discursivo privilegiado por la prensa en el que se retoman y retroalimentan, parafraseando a Stella Martini (2006), los discursos sobre el riesgo, el desvío, el temor y el conflicto que están en circulación en un momento determinado. Es por eso que la periodicidad diaria y la repetición son características definitorias de las crónicas periodísticas, pues les permiten naturalizar una y otra vez el sentido que implica el orden jerárquico arbitrario y preñado de violencia en el que se basan nuestras sociedades desiguales. Esto se confirma, como expondremos en este trabajo,² tanto en los procedimientos discursivos de construcción noticiosa cuanto en las representacio-

¹María Eugenia Contursi es docente investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales. Gabriela Constanzo es docente investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales.

²Un trabajo inicial se publicó en: Martini, Stella y María Eugenia Contursi (compiladoras, 2015): *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios* (Buenos Aires, Imago Mundi) y fue leído en las XXI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación: “*La comunicación en la producción de conocimiento, como objeto de políticas públicas y políticas universitarias, en contextos de desinversión*”, Red Nacional de Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, 5 al 7 de octubre de 2017.

nes de los actores participantes de los acontecimientos noticiados. Y también en los comentarios de los lectores de los medios de prensa. Es que la función político-cultural de la crónica policial, lo venimos diciendo hace varios años, es la (re)producción de sentido común sobre la violencia, especialmente sobre la violencia represiva legítima que se desata sobre los sectores más vulnerables de la sociedad.

La crónica de los hechos, bajo la forma de un proceso de toma-resistencia-desalojo, modela la interpretación interpelando a los lectores desde un lugar simbólico determinado, a partir de la visión del mundo que vehiculiza y de su reiteración.

En un texto ya clásico de los estudios culturales, Stuart Hall (1981[1977]) sintetiza la función cultural e ideológica de los medios masivos de comunicación como “codificación de la vida social”, subrayando su carácter “didáctico-moralizante” en el proceso hegemónico, en tanto y en cuanto las representaciones publicitadas y difundidas ampliamente por los medios reafirman por reiteración las jerarquías sociales y sus fundamentaciones culturalmente arraigadas.

Cuando personas que reclaman por su derecho a la vivienda osan adueñarse de espacios públicos o estatales invierten, como en el carnaval medieval y renacentista (Bajtín, 1974 [1941]), las jerarquías instituidas. No obstante, es preciso justificar la expulsión de ese *espacio que no es de nadie sino de todos* reiterando *ad nauseam* la necesidad de su recuperación, pues está en manos de quienes no tienen legítimo derecho a ocuparlo. Esas subjetividades que deben ser desplazadas son representadas, entonces, de modo tal que no queden dudas sobre su prescindibilidad y sobre la amenaza que representan para los “vecinos” y para la ciudad misma (Tufro y Sanjurjo, 2012).

La representación de las tomas de espacio “público” urbano hace sentido si se la inscribe en el marco de las políticas y procesos de urbanización actuales, pues la crónica periodística pone en

escena una forma particular de regulación de la vida en la ciudad y la producción de subjetividades que se le asocia. En este sentido, debe atenderse especialmente a la representación de los sectores subalternos, condensados en las figuras de la “pobreza” y de las “villas” (de emergencia o asentamientos habitacionales precarios), dado que en las crónicas policiales se asocia la pobreza con la delincuencia a partir de un anclaje espacial en la villa (Molina, 2008). La fijación de los pobres en la geografía carenciada de las villas no es solo un efecto simbólico-discursivo. Si bien los “asentamientos precarios” no son un fenómeno originado en los últimos años, desde las ciencias sociales se ha señalado que su situación político-jurídica se ha agravado por efecto de las políticas habitacionales de los últimos años en la ciudad de Buenos Aires. Esta política ha contribuido a la generación de un “clima cultural” que habilita la resignificación de la consigna “recuperar el espacio público” como demanda de orden y limpieza que se vuelve “condición de producción fundamental de sus estrategias de intervención [del Gobierno de la CABA] y de su comunicación de gobierno en torno al espacio público” (Tufró y Sanjurjo, 2012: 146).

El caso que trabajamos es el categorizado como “toma del barrio Papa Francisco” por los principales diarios nacionales (*Clarín* y *La Nación*). Caso que se integra a una serie con otras tomas anteriores, como ocurrió con la toma del Parque Indoamericano en 2010.³ El corpus que analizamos está compuesto por las crónicas de los diarios *Clarín* y *La Nación*, en sus versiones en línea, desde el comienzo de la toma del barrio, el 24 de febrero de 2014, hasta el desalojo del 23 de agosto de dicho año. Realizamos el seguimiento de la noticia teniendo en cuenta las construcciones mediáticas sobre actores/protagonistas (tanto de los vecinos como de las instituciones involucradas), hechos y acciones que suelen aparecer asociados a cada uno y, finalmente, sobre la representa-

³Para un análisis de la cobertura periodística de la toma del Parque Indoamericano de 2010, véase Crivelli y Claps, 2012.

ción del espacio público y el acceso a la vivienda. Incluimos los comentarios de los lectores de modo de lanzar hipótesis sobre la eficacia de la interpelación producida en las crónicas.

El 24 de febrero de 2014, en horas de la madrugada, vecinos de la Villa 20, ubicada en el barrio de Lugano de la ciudad de Buenos Aires, tomaron un predio desocupado lindero a la misma villa, en el cruce de las Avenidas Pola y Fernández de la Cruz, cerca del Parque Indoamericano, que había sido utilizado durante casi treinta años como depósito de automóviles incautados por la Policía Federal. El terreno en cuestión, además, presenta un alto grado de contaminación debido a la acumulación de chatarra y residuos tóxicos provenientes de los automóviles allí herrumbreados. A pesar de que la ley Nro. 1770 de la CABA, sancionada el 11 de agosto de 2005, había ordenado la urbanización de la Villa 20, la situación de los habitantes no había recibido una respuesta satisfactoria, como tampoco la recibió la de los “tomadores” del Parque Indoamericano en 2010, que fueron brutalmente reprimidos, con el resultado de, al menos, dos muertos.⁴

Las primeras noticias publicadas luego de la toma hacen énfasis en los intentos de acuerdo entre “vecinos” y funcionarios para el desalojo: los primeros prometían dejar el predio a cambio de un plan de viviendas concreto. En las notas de este periodo se incluye la mención a la contaminación de las tierras que estaban siendo ocupadas como causa de la necesidad del desalojo urgente, pero se puede apreciar que el desalojo no obedece a un cuidado de las personas, sino a que es la única “solución” posible al problema de la “toma de tierras”:

Título: *El fiscal afirmó que hay un «principio de acuerdo» con los vecinos de la Villa 20*

Bajada: En declaraciones radiales, Carlos Rolero señaló que,

⁴Recién en mayo de 2014, 32 efectivos de las policías Federal y Metropolitana fueron procesados, sin prisión preventiva, por ese hecho, pero fueron luego sobreseídos, decisión que fue apelada en julio del mismo año y en agosto se pidió la reapertura de la causa y el nuevo procesamiento de los agentes involucrados.

*después de arduas gestiones, está cerca la solución a la toma de tierras. (Clarín.com, 25 de febrero de 2014, sección Policiales).*⁵

Título: *No hubo acuerdo y continúa la toma en los terrenos cerca del Indoamericano*

Villa Soldati

*Bajada: Los ocupantes se reunieron con Sergio Berni y ahora negociarán con funcionarios de la Ciudad. Son 300 las familias que siguen en el predio. (Clarín.com, 25 de febrero de 2014, sección Ciudades).*⁶

El cintillo “Toma del Indoamericano” reactiva la memoria de la toma de 2010, lo que constituye una doble advertencia: a los tomadores, de que podrá haber muertes y episodios de violencia; y a los policías, de que el desalojo no puede ser violento, como en aquella oportunidad:

Cintillo: *Toma del Indoamericano*

Título: *Un muerto en la ocupación de terrenos cercanos al Parque Indoamericano*

*Bajada: Hubo un enfrentamiento con vecinos de la Villa 20, que no están de acuerdo con esta toma; en diciembre de 2010, un desalojo en esta zona terminó con dos fallecidos. (Lanacion.com, 25 de febrero de 2014, sección Buenos Aires).*⁷

En esta primera noticia publicada por *La Nación*, se pro-

⁵Trabajamos con las versiones digitales de los diarios. Incluimos aquí las direcciones donde se pueden recuperar las notas citadas, que fueron consultadas en su totalidad entre los meses de marzo y abril de 2015. En este caso se trata de http://www.clarin.com/policiales/afirmo-principio-acuerdo-vecinos-Villa_0_1091291308.html. En la cita del corpus, en el cuerpo del texto, consignamos el título, el/los autores –si los hay–, el diario, la fecha y la sección.

⁶http://www.clarin.com/ciudades/acuerdo-continua-terrenos-linderos-indoamericano_0_1091291214.html

⁷<http://www.lanacion.com.ar/1667143-un-muerto-en-la-ocupacion-de-terrenos-cercanos-al-parque-indoamericano>

duce, igual que en la toma de 2010, la oposición entre “vecinos de la Villa 20” y “ocupantes” que, con el correr de las notas, se vuelven “usurpadores”, naturalizando la categoría judicial. Pero lo novedoso es que los habitantes de la Villa 20 sean categorizados como “vecinos”, lo que se explica por la oposición a los “ocupantes”: frente a la emergencia de un fenómeno como la toma, que es categorizado generalmente como un foco de inseguridad absoluta, la villa se vuelve un espacio positivo, asentado, poblado por “vecinos”:

*Decenas de personas mantienen tomados terrenos cercanos al Parque Indoamericano en el barrio de Villa Lugano. Por esta razón, **vecinos de la Villa 20**, lindera de esta zona, se enfrentaron con **los ocupantes** y una persona resultó muerta anoche.*

*(...) La causa fue caratulada como “**homicidio y usurpación**”.*

*Personal de Gendarmería Nacional y Guardia de Infantería de la Policía Metropolitana custodian la zona. Sergio Berni, secretario de Seguridad de la Nación, dijo que la muerte de Soto pudo ser evitable. “Ayer a las 23.30 estábamos en condiciones de actuar, **teníamos todo listo para desalojar**. Y el fiscal dijo que venía hoy a las 8. Es que a los fiscales les gusta dormir”. (Ibídem, negritas nuestras).*

Desde el primer momento, el desalojo es la única solución posible, como reconoce su entonces secretario de Seguridad de la Nación, que ya se adelantaba al pedido de los medios, reproduciendo una vez más la legitimidad de la “solución” represiva. Es que la toma de 2010 opera en la memoria la idea de que la prolongación del conflicto solo producirá más violencia, como aparece en otra nota publicada por el mismo medio, el mismo día (el inmediatamente posterior a la toma):

Cintillo: Toma del Indoamericano

*Título: **El Parque Indoamericano, una zona signada por violencia y muerte***

Bajada: *La nueva ocupación de terrenos linderos al predio de Villa Lugano trae a la memoria los incidentes ocurridos en diciembre de 2010; breve repaso por un conflicto que aún sigue abierto.* (Lanacion.com, 25 de febrero de 2014, sección Buenos Aires).⁸

Pero esa violencia la generan los otros, no la represión, es la “nueva ocupación” la que marca la zona con “violencia y muerte”. Esta nominalización desagenciante, típica de las crónicas criminalizadoras de la pobreza, habilita comentarios de lectores definitivamente xenofóbicos,⁹ que presentan rasgos de un racismo de clase que siempre está pronto para actualizarse cuando sectores marginados exigen que sus derechos (en este caso, a la vivienda) sean respondidos por el Estado:

El Parque Indoamericano; una zona signada por la falta de represión, y la connivencia de todo el arco político para con el mundo del delito y la marginalidad.

Es una vergüenza que esta gente viva en condiciones indignas. Deberían poder volver a su país por que solo fueron invitados para ganar sus votos y hoy son olvidados no solo por el gobierno sino por la sociedad entonces de que sirvió abrir las puertas a este territorio. No engañen mas a la gente de países limitrofes.

Esto les pasa por elegir ser latinoamericanos... toda la vida puteando a Inglaterra... quédense con sus hermanitos bolivianos, paraguayos y peruanos... podrían haber sido Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Alemania... conformense con ser Boliguay ahora.

EN EL REINO DE REINA BATATA TIENE MAS DERECHOS AQUEL QUE NO PAGA IMPUESTOS, AQUEL QUE OCUPA, EL QUE DELINQUE (que) EL HOMBRE HONRADO...

⁸<http://www.lanacion.com.ar/1667146-el-parque-indoamericano-una-zona-signada-por-violencia-y-muerte>

⁹Los comentarios no fueron modificados, salvo en aras de su legibilidad. Evitamos cualquier tipo de identificación de los hablantes empíricos, entendiendo que estos comentarios son coproducidos enunciativamente por los lectores y por el medio que los publica, en el mejor de los casos. Sea como sea (el fenómeno de los “comentadores” pagos o “trolls” está muy difundido), podemos decir que los comentarios de lectores son parte de los discursos circulantes sobre el tema y es en ese sentido en el que los consideramos aquí, como posibilidad material de incorporar la dimensión de la interpelación al análisis.

Los pobres siempre son “inmigrantes” y no tienen derechos, ya que la plena ciudadanía solo se gana siendo argentino nativo y pagando impuestos. Llama la atención que la toma de espacios públicos reenvíe instantáneamente al problema de los “inmigrantes ilegales” y al supuesto aprovechamiento político por parte del gobierno de su “indigna” situación a fines electorales.¹⁰ El desalojo tan esperado vendría a ser también una solución -según los comentarios de lectores- contra el mentado “populismo” de ese gobierno.

En siguientes publicaciones, se va montando una escena en la que el “avance” de la toma remeda una invasión que debe ser detenida:

Título: *Las familias avanzan con el loteo y montan más carpas*

Reclamo por viviendas

Bajada: *Esta mañana se veía más gente en el predio. Hay más trabajos en los terrenos, colocan carpas y precarias viviendas.*

(...) El fiscal ordenó el desalojo de las tierras tomadas en Villa Lugano. Unas 200 familias continúan en el lugar. El fiscal penal intimó al desalojo pacífico del predio. (Néstor García) (Clarín.com, 26 de febrero de 2014, sección Ciudades).¹¹

Mientras que la tranquilidad es llevada a los hogares a partir de la pronta gestión del desalojo, los comentarios xenófobos vuelven a marcar la oposición entre argentinos honestos, civilizados, que pagan sus impuestos, e inmigrantes ilegales que viven en villas y toman lo que es “nuestro”:

NO flaco que pidan subsidio en su pais y no hagan villas en el mio si a vos te dan lástima llevalos a tu casa.

¹⁰Los poderes ejecutivos nacional y municipal respondían a distintos signos políticos en 2014.

¹¹ http://www.clarin.com/ciudades/familias-avanzan-loteo-montan-carpas_0_1091891055.html

POR QUE HAY TOMAS DE LUGARES PUBLICOS, CASAS, ETC? PORQUE HAY UNA MAFIA ARGENTINA QUE TRAE POBRES DE PAISES COMO PERU, BOLIVIA, ETC, APROVECHANDO LA SITUACION DE EXTREMA NECESIDAD DE TODA ESA GENTE. // EN ESOS PAISES A SU VEZ, HAY MAFIAS QUE LOS TRAEN A PAISES DONDE PUEDAN QUEDARSE LOS MAFIOSOS COBRAN, LE PASAN SU % A POLICIA, INTENDENTES, GOBIERNO... Y TODOS FELICES...MENOS LOS ARGENTINOS DECENTES QUE QUISIERAN VIVIR EN UN ESTADO DE DERECHO CIVILIZADO DONDE MINIMAMENTE SE RESPETE LA LEY.

Que por "no tener vivienda toman un predio" que eyos fueron corriendo a la policia junto a los politicos y periodistas yo preferia a las rratas de cuatro patas i no a estas de dos no tengo porque vancarme a estos tomando terrenos en mi pais y pidiendo vivienda que cada uno lo haga en su pais no aca yo los saco muy rapido como sacarian a un Argentino en el pis de eyos a tiros y depaso abono la tierra".

Lo que ponen en escena estos comentarios, que responden a la interpelación del medio, es el peligro que supone el resquebrajamiento del sistema de jerarquías. No es el delito tipificado por la ley lo que se exalta, sino la falta al orden establecido, el pecado de *hybris* que supone acceder a lo que es vedado, lo sagrado de la sociedad, aquí condensado en la propiedad de los terrenos públicos. De allí que el trabajo de la representación deba devolver las cosas a su cauce normal. Las diferencias deben ser remarcadas, pero, sobre todo, deben ser valoradas de modo de que no se pierda su capacidad justificadora. Como explica Bourdieu

La representación del mundo social no es un dato ni, lo que viene a ser lo mismo, un registro, un reflejo, sino el producto de innumerables acciones de construcción, siempre ya hechas y siempre por rehacer. Dicha representación se deposita en las palabras comunes, términos performativos que constituyen el sentido del mundo social tanto como lo registran, consignas que contribuyen a producir el orden social, informando el

pensamiento de este mundo y produciendo así los grupos por ellas designados y movilizados (2011: 287).

El siguiente ejemplo muestra la tensión entre los dos modos de representar a la pobreza: la mirada miserabilista, casi exotista, que se asocia a la falta de “urbanización” y la estigmatización propia de la asociación entre pobreza y delito:

Cintillo: *Toma del Indoamericano*

Volanta: *Negociación*

Título: ***Preacuerdo para liberar el predio usurpado en Villa Lugano***

Bajada: *Los ocupantes aceptaron irse antes de las 6 de hoy; se hará un censo y hay un proyecto de urbanización*

Por *Pablo Tomino* y *Valeria Musse*

(...) Ayer, desde la mañana, el terreno usurpado tuvo el movimiento de una villa: familias hacían fogatas para preparar sus almuerzos o quemar basura, o segaban con machetes la vegetación para preparar el terreno. También llegaban más personas con carpas y lonas para instalarse. Se cree que eran más de 700, unos 200 más que el lunes. Carpas de todos los colores, chozas construidas con ramas y hojas y toldos de lona pasaron a formar parte del paisaje del lugar.

Albertina Medina, de 38 años, cuidaba a Carla, su hija de 18 años que sufre de encefalopatía crónica y retraso madurativo. “Todo lo que pido es un lugar donde poder tener a ella y a mis otros tres hijos en buenas condiciones”, dijo. “Nos vamos a quedar hasta las últimas consecuencias”, agregó Teresa, otra ocupa. (Lanacion.com, publicado en edición impresa, 27 de febrero de 2014, sección Buenos Aires).¹²

Ya señalaba Martín-Barbero que, en el modo masivo de existencia de lo popular, aparece una tensión entre dos matrices

¹²<http://www.lanacion.com.ar/1667734-preacuerdo-para-liberar-el-predio-usurpado-en-villa-lugano>.

culturales que ya hemos mencionado: la racional-iluminista y la simbólico-dramática, más propia de las narraciones literarias. Esta última opera en imágenes y situaciones y sobrevive en el mundo de la industria cultural “desde el que sigue siendo un dispositivo poderoso de interpelación y constitución de lo popular” (2002: 57) a través de la retórica del sensacionalismo y el melodrama. Pero los comentarios de los lectores del diario no aceptan esta tensión y se juegan por la represión sin “mediaciones” ni conmisericordias:

justicia bizarra, los delincuentes nombran delegados delincuentes para que “negocien” con la justicia, el juez en vez de sacarlos a patadas y meterlos presos, convoca a una “mediación”..... a ver si los delincuentes pueden obtener “algo” materialmente hablando por haber cometido un delito del Gobierno. patapufete !!!!! vamos, mal, seguimos peor... encima la mayoría son extranjeros, a los que ni se les ocurriría hacer eso en sus países de origen pues los llenarían de moretones como mínimo....

Y el desalojo “no tiene fecha”, lo que refuerza la expectativa del medio y de sus lectores, que tranquilizan sus conciencias con la escueta volanta “diálogo”:

Cintillo: *Toma del Indoamericano*

Volanta: *Diálogo*

Título: ***Toma en Lugano: el desalojo no tiene fecha***

Bajada: *Hoy, por primera vez, un grupo de legisladores se reúne con vecinos de la toma*

El desalojo del [predio lindero](#) a la villa 20, en Villa Lugano, donde hay casi unas 800 familias instaladas, no tiene fecha.

A pesar de que hay un fallo de Cámara que [ordena que las familias sean retiradas](#) de ese lugar, que está contaminado, el gobierno porteño, por ahora, no avanzará en su cumplimiento. (Lanación.com, publicado en edición impresa, 28 de febrero de 2014, sección Buenos Aires).¹³

¹³<http://www.lanacion.com.ar/1675959-toma-en-lugano-el-desalojo-no-tiene-fecha>.

El escándalo se completa con el crecimiento de la ocupación, que ya involucra a 800 familias y se configura como una “extensión de la Villa 20”:

Título: ***Lugano: la toma cumplió un mes y hoy le ponen fecha al desalojo***

Bajada: ***RECLAMO POR VIVIENDAS. Debe hacerlo la Metropolitana con apoyo de las fuerzas federales. En el predio ya hay 800 familias.***

Por Romina Smith

*Ya es una extensión de la Villa 20. Ya está integrada. Y súper poblada: los huecos de tierra que quedaban por lotear ya están tapados, repartidos, habitados. Las **800 familias** que ocupan el predio de unas 12 hectáreas que está frente al asentamiento de Lugano **ya cumplieron un mes** ahí y las casillas están cada vez más afirmadas con chapas, maderas y telas. Tienen electricidad y agua. La jueza Gabriela López Iníguez ordenó el **desalojo**, que fue confirmado por una instancia judicial superior. Y **ayer se supo que sería inminente, la semana próxima**, ya que la magistrada citó para hoy al ministro porteño de Justicia, Guillermo Montenegro,¹⁴ a una reunión en la que se decidirá cuándo y cómo hacerlo. La orden judicial establece que debe llevarlo a cabo la Policía Metropolitana, y la Federal y la Gendarmería deben hacer un cerco externo y en el límite con la villa, donde hay 16 pasillos. (Clarín.com, 28 de marzo de 2014, sección Ciudades).¹⁵*

En las crónicas, las vidas de los pobres “villeros”, “tomadores”, reina el caos, la anomia, que en este caso se relaciona con la droga, los asesinatos y los secuestros como algo natural, dado por su *salvajismo* intrínseco, ya que están alejados de cualquier trama de socialización y no respetan el orden social. No son ciudadanos pues no respetan la ley, y al construirlos como *habituados* a ese estado de cosas, cada conducta reafirma el estigma que la mirada que los representa porta desde un principio.

¹⁴Se trata del mismo ministro que tuvo que dar explicaciones sobre la represión en el Borda en 2013. Sobre el particular, ver Crivelli y Müller (2015).

¹⁵http://www.clarin.com/ciudades/Lugano-cumplio-ponen-fecha-desalojo_0_1109889098.html.

Título: *Allanaron el predio tomado en Villa Lugano, por secuestros y droga*

Al lado de la Villa 20

Bajada: *Hay varias denuncias en la Fiscalía General de la Ciudad, también por violaciones y tenencia de armas. El terreno está tomado hace cuatro meses y aún no salió la orden de desalojo. Detuvieron a dos personas.*

Tras la acumulación de denuncias por robos, venta de drogas, violaciones y hasta secuestros, finalmente dieron la orden y esta mañana Gendarmería empezó a allanar el predio de Avenida Pola y De la Cruz, al lado de la Villa 20, en Villa Lugano, el cual estaba ocupado desde hace casi cuatro meses. (Clarín.com, 14 de junio de 2014, sección Ciudades).¹⁶

Los delitos se yuxtaponen indiscriminadamente. Y la criminalización de la pobreza adopta la forma, ya no novedosa pero sí disruptiva respecto de tomas anteriores, de su asociación con el narcotráfico. La toma comienza a construirse como peligrosa, como foco de inseguridad para el resto del barrio, incluidos los “vecinos de la Villa 20”, de allí el énfasis puesto en la cercanía: *[a]l lado de la Villa 20 ¿Qué más puede pasar allí?* Si bien las noticias son publicadas en la sección Ciudades en *Clarín* o Buenos Aires en *La Nación*, la asociación con la retórica de la inseguridad permite su migración a Policiales y a Seguridad, respectivamente. Los comentarios nuevamente completan el sentido que se sugiere en la crónica:

Esa toldería es un foco infeccioso propiamente dicho. Los legisladores y jueces tanto afán tienen de darles ni mas ni menos que una vivienda a estos?

ya que lo allanaron, agarran a los bolitas, paraguas, perugas, y otras tantas basuras que lo habitan, los meten en micros, un boleó en el toor y a joder cada uno en su país, y así siguen por cada villa miseria, sólo sirven para hacer mugre y vivir de arriba a costa de nuestros impuestos”.

¹⁶http://www.clarin.com/ciudades/Villa_Lugano-predio-tomado_0_1156684670.html.

Lo dijimos en un trabajo anterior, la representación de los pobres los coloca en el lugar simbólico de ser intrínsecamente el origen de una violencia natural e imparable que da como resultado una anarquía cotidiana a la que las fuerzas represivas solo pueden asistir impotentes (Contursi y Arzeno, 2009) hasta que “reciben la orden” de devolverle al mundo social su normalidad, aquí es la esperada orden de desalojo. Como explica Grignon

(l)a estigmatización, ya se trate del extranjero o del dominado, consiste en interpretar cada uno de los rasgos de la cultura del Otro como manifestación de una Naturaleza, salvaje o bonachona, terrorífica o pintoresca, pero en cualquier caso extraña. El racismo de clase opera también por su parte un tipo de clasificación y un modo de desciframiento que se pone de manifiesto en las interacciones cotidianas. Está a la caza de los estigmas llamados físicos, que delatan la condición popular tales como el exceso de peso, la baja estatura, -que sigue siendo un signo de origen social inferior-, la piel oscura, la tez roja o rubicunda, las manos sucias, ‘demasiado gruesas’, las uñas negras que delatan al obrero y a lo manual, la tez ‘demasiado’ blanca de los empleados subalternos, el olor corporal (...), el “mal” aliento, síntoma del alcoholismo y de “malos” hábitos alimenticios, etc. (...) la mayor parte de los estigmas sociales que descalifican a su portador son la ausencia de los signos positivos que expresan la pertinencia a las clases superiores (...) (1993: 24).

En síntesis, a pesar de que en algunas noticias se trate el problema de la “crisis habitacional”, de la necesidad de sanear el terreno por su contaminación antes de hacerlo habitable, de la ley no cumplida y de la desidia gubernamental, el salvajismo de los pobres se despliega al mostrar sus costumbres, sus hábitos, sus moradas como caóticas, salvajes. La voz se les niega sistemáticamente en las coberturas de las tomas y desalojos, y cuando se les otorga, aparece la mirada miserabilista, que no hace más que reafirmar “nuestra superioridad” y su existencia como pura carencia y negación: se encuentran en estado de anomia, no tienen propiedad privada, son promiscuos, no cuidan a sus hijos y son

esencialmente violentos. No hay en ellos rastros de racionalidad, mientras que se acentúan “nuestras buenas intenciones”.

*La secretaria de Hábitat e Inclusión de la Ciudad, Marina Klemsiewicz, se refirió al operativo de desalojo y explicó, en diálogo con Radio Del Plata, que “fue un procedimiento muy cuidado y muy prolijo en términos de derechos humanos, tratándose de que había mujeres y niños al frente. Luego salieron los maridos, aquellos que dejaron como **rebén** a la población más vulnerable, en este caso, sus mujeres e hijos. (Lanacion.com, 3 de marzo de 2014, sección Buenos Aires. Negritas en el original).¹⁷*

*“Ingresamos esta madrugada [alrededor de las 3]. Hace un rato nos dijeron que nos teníamos que retirar porque van a usar la fuerza, pero yo tengo entendido que **no nos pueden tocar porque estamos con las criaturas**”, declaró antes del desalojo Johana Pintos, delegada de las mujeres de la nueva toma, a C5N. (Lanacion.com, 3 de marzo de 2014, sección Buenos Aires. Negritas en el original).¹⁸*

El siguiente y último ejemplo es una noticia que resume, esta vez desde la sección Seguridad, con su especificación Inseguridad, la representación de los pobres en su relación metonímica con el narcotráfico, el asesinato y el descontrol, que le da un tono denunciante a la crónica y muestra que la puesta en escena de la miseria y la tragedia de los otros es un ritual confirmatorio de los valores en los que se asienta la sociocultura contemporánea.

Título: *Villa Lugano: narcos, asesinatos y descontrol en el terreno tomado*

Bajada: El primer día de la usurpación, un hombre de 32 años cayó muerto en medio de los incidentes; sin embargo, no se trató del único caso de violencia registrado; un repaso por los conflictos más resonantes

¹⁷<http://www.lanacion.com.ar/1668951-un-grupo-de-vecinos-tomo-otro-predio-en-villa-lugano>.

¹⁸<http://www.lanacion.com.ar/1668951-un-grupo-de-vecinos-tomo-otro-predio-en-villa-lugano>.

Desde que comenzó en febrero la toma liderada por 500 familias del predio de Villa Lugano, rebautizado luego como el barrio Papa Francisco, se conocieron varios crímenes y denuncias que sobrevolaron la ocupación. (Lanación.com, 23 de agosto de 2014, sección Seguridad: Inseguridad).¹⁹

Finalmente sobrevino el desalojo, que fue narrado por los medios analizados como no conflictivo, realizado sin violencia represiva, aunque, como ya dijimos, la violencia radica en que sea el desalojo la única respuesta posible a la demanda de vivienda de los sectores de la sociedad más vulnerados en sus derechos. El fantasma de las muertes ocurridas a raíz del desalojo en 2010, en pleno proceso judicial, es una especie de efecto *boomerang* lanzado por la serialización de esta toma como continuación de aquella. Por eso es bienvenida una resolución con causa en la propia violencia de los otros (y no en la nuestra): el asesinato de la joven Melina López en inmediaciones del predio tomado. El día del desalojo, *Clarín.com* publicó lo siguiente:

Título: *Tras el crimen de Melina, desalojaron el predio tomado en Villa Lugano*

Asentamiento Papa Francisco.

Bajada: *Es el asentamiento Papa Francisco. Ocurrió a cuatro días del hecho. La Justicia porteña ejecutó la orden.*

Finalmente, a cuatro días del crimen de Melina López, la joven de 18 años que fue asesinada a metros del asentamiento, desalojaron el barrio Papa Francisco, de Lugano, que había sido tomado en febrero. “Ya había habido varias órdenes de desalojo que por la resistencia de los habitantes del asentamiento y manifestaciones realizadas por grupos de izquierda finalmente no se terminaron haciendo. Se estaba esperando el momento oportuno”, aseguró el Procurador General Porteño, Julio Conte Grand.

¹⁹<http://www.lanacion.com.ar/1721164-crimenes-y-denuncias-en-torno-a-la-ocupacion-del-predio-de-villa-lugano>.

El operativo, llevado adelante por efectivos de la Policía Metropolitana y Gendarmería comenzó en la madrugada de hoy en el predio de Avenida Pola y De la Cruz, al lado de la Villa 20, en Villa Lugano. Al momento, los habitantes ya fueron desalojados y se espera el ingreso de máquinas topadoras para derrumbar las casillas ahí montadas. Hubo seis detenidos por resistencia a la autoridad. (Clarín.com, 23 de agosto de 2014, sección Policiales).²⁰

En este análisis hemos visto que los sectores populares son representados en oposición “natural” a un enunciatario racional-ilustrado que coincide con la figura del ciudadano, a quien se destina el mensaje de que las clases subalternas, por su violencia óptica, en el sentido de que son violentas por su mera existencia, representan una amenaza que se asocia a la inseguridad: hablar a través de un lenguaje violento sobre la supuesta violencia de los pobres no muestra otra cosa más que a una sociedad que se tranquiliza y se construye a sí misma sobre la violencia que implica el silencio de la exclusión del otro, un otro al que se le ha quitado toda posibilidad de defenderse de un racismo de clase que se apoya en la estigmatización y en la exclusión social. De allí la necesidad cultural de alterizar a los pobres reproduciendo la dialéctica identitaria que sostiene la distancia jerárquica teñida de diferencia que justifica la desigualdad, que se patentiza en el incumplimiento selectivo de la ley por parte del Gobierno de la CABA y en la demanda de la vivienda por parte de los sectores cuyo derecho ha sido históricamente vulnerado.

La representación serializada produce imaginariamente la fijación de un otro pobre como delincuente natural a través de sus operaciones tropológicas, lo que funciona como una estrategia que justifica las políticas represivas que solo pueden “solucionar” el problema devolviendo el espacio a sus legítimos dueños a través del desalojo. De hecho, las dos grandes ausentes del relato son las explicaciones estructurales de la pobreza y la historia de la violen-

²⁰ http://www.clarin.com/policiales/Intentan-desalojar-usurpado-Villa-Lugano_0_1198680444.html.

cia represiva que parece continuarse en estas prácticas “normalizantes” en la Argentina contemporánea.

Podemos decir que un rasgo distintivo de esta cobertura respecto del tratamiento de tomas anteriores radica en que la cuestión de la seguridad, en tanto forma previa de criminalización legítima, se desplaza hacia los que toman tierras, lo que no es tan fácil de sostener públicamente por un medio de prensa, pero que aparece a las claras en los comentarios de lectores como efecto de la interpelación producida por las crónicas. Así, el rechazo de ladrones, violadores y “narcos”) se transforma en el rechazo y estigmatización de la pobreza. Por ello la solución que se plantea es el desalojo de todo el barrio y no que las fuerzas de seguridad desbaraten la banda y garanticen la seguridad del resto de sus habitantes. Este desplazamiento es la solución simbólica de dos contradicciones que se articulan de modos diversos en los discursos y las prácticas sociales: por un lado la desigualdad social mostrada como diferencia cultural y, por el otro, la desigualdad material expuesta como particularismo de un sector frente a la igualdad universal ante la ley.

Bibliografía

- Bajtín, M. (1974 [1941]), *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, España: Alianza.
- Bourdieu, P. (2011): *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Contursi, M. y Arzeno, F. (2009): “Policías en Acción. Género y representaciones de la violencia”, en *Revista Question*, Vol. 1, Nro. 22, disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/780/682>.
- Crivelli, N. y Claps, L. (2012): “Marginalidad, migraciones y violencia: la construcción mediática de la toma del parque Indoamericano”, en Marini, S. y Contursi M. (comps.): *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires, La Crujía.
- Crivelli, N. y Müller C. (2015): “«Choques», «incidentes», «excesos». La violencia institucional en la ciudad de Buenos Aires. El caso de la represión en el Hospital Borda”, en Marini, S. y Contursi M. (comps.):

Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios, Buenos Aires, Imago Mundi.

Grignon, C. (1993): “Racismo y etnocentrismo de clase”, en *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, N° 12, pp. 23-28.

Hall, S. (1981[1977]): “La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico»”, en Curran, Gurevitch et alii: *Sociedad y comunicación de masas*, México, FCE.

Martín-Barbero, J. (2002): “Culturas populares”, en Altamirano, Carlos (dir.): *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós.

Martini, S. (2006): “Arenas y tácticas de la comunicación política: el caso de la producción y circulación de la información sobre el crimen en la Argentina”, en *Actas del XII FELAFACS*, Bogotá, 24 al 28 de septiembre.

Molina, L. (2008): “Pobres = delincuentes. Las representaciones discursivas de la pobreza y la delincuencia en la prensa gráfica”, en *Actas del III Congreso Internacional: Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Tufró, M. y Sanjurjo, L. (2012): “Vigilancia, afecto expulsión. Espacio urbano y “Espacio público” en la ciudad de Buenos Aires (2007-2011)”, en Martini, S. y Contursi, M. (Comps.): *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires, La Crujía.

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: REPRESENTACIONES SOBRE JÓVENES EN DOS MOMENTOS DE LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE

FERNANDO ANÍBAL CASTILLO,
JUAN ARMANDO GUZMÁN.¹

Presentación

Este artículo se presenta como un primer mapeo que quiere dar cuenta de las formas en que, por parte de medios gráficos, los jóvenes fueron y son presentados en el espacio social; en este análisis prestaremos especial atención al contexto socio-político en el cual son nombrados estos sujetos. Desde la perspectiva de la crítica cultural desandaremos las estrategias a partir de las cuales determinados medios de comunicación nombran a los jóvenes y, al nombrarlos, los estigmatizan y subaltenizan; en definitiva los medios se ven en la tarea de crear y sostener pánicos morales.

Realizaremos la labor de análisis e interpretación sobre un panfleto de la década del setenta, llamado *Cura Brochero* (sus editores planteaban que el mismo estaba dirigido a quienes “aún mantienen la fe en Dios y luchan contra todas las invasiones por la libertad de la Patria”),² y lo contrastaremos con la forma en que durante la década kirchnerista aparece nombrado este grupo

¹Fernando Aníbal Castillo es docente investigador de la Universidad Nacional de Jujuy. Juan Armando Guzmán es docente investigador de la Universidad Nacional de Jujuy y de la Universidad Católica de Santiago del Estero en su sede de San Salvador de Jujuy.

²Cura Brochero. N° 5. Buenos Aires. 1973.

social en contextos de fuerte enfrentamiento entre los medios hegemónicos y el gobierno.

Entendemos que para hablar de jóvenes es necesario saltar de una mirada que se base únicamente en la cuestión etaria hacia cómo es que el dato biológico se encuentra cargado social y culturalmente, lo que permitiría pensar en la existencia de distintos jóvenes. De esta manera la condición de juventud no se ofrece de igual forma al conjunto de los integrantes de la categoría estadística “joven” (Saintout, 2006). Si bien el análisis propuesto acerca de los diferentes y desiguales modos de ser joven será relacionado con el contexto histórico, social y político de producción de los discursos mediáticos, prestaremos especial atención a cómo estos contextos definen las luchas por los sentidos sociales para nombrarlos. Siguiendo a Pierre Bourdieu podemos afirmar que las formas de nombrar son clasificaciones prácticas, las clasificaciones en general están siempre subordinadas a funciones prácticas orientadas a la producción de efectos sociales y contribuyen a producir lo que describen o designan como realidad objetiva (Bourdieu, 2001).

Los medios y la disputa por el sentido

Partimos de la premisa que los medios de comunicación coadyuvan a crear el sentido social vigente del mundo, de esta manera crean, fuerzan y refuerzan los modos de percepción y valoración socialmente aprendidos. En ese aprendizaje social tienen vital importancia los mecanismos de nominación, percepción y valoración -lingüísticos y no lingüísticos- para configurar cuerpos y sujetos apreciados o despreciados a los cuales se les atribuyen características que les “serán propias”. De esta manera, sujetos y prácticas serán vinculados a determinados espacios, circunstancias y acciones, que funcionaran como clasificaciones sociales. Las formas de clasificar y nominalizar entran en la lucha por la disputa de los sentidos legítimos vigentes en un momento y en

una sociedad determinada, jugando así un papel fundamental en la instauración de un “sentido común” (Gramsci 2006) y, consecuentemente, en la construcción de hegemonía.

Decir que algo forma parte del sentido común supone decir que algo, por ejemplo alguna información, es verdadera. Pero el sentido común no es verdadero en sí mismo, sino que está sostenido en relaciones históricas de poder que abarcan las concepciones de la vida que se nos presentan como naturales. Pero no es rígido e inmóvil, se enriquece de nociones científicas y concepciones filosóficas (Avila y Von Sprecher, 2003)

El sentido común que se vive como verdadero en una sociedad tiene que ver con las luchas y con los movimientos de la historia en determinados momentos. Entonces hay conflictos y tensiones por el sentido, por lo que se denomina cultura. En estas batallas los medios de comunicación ocupan un lugar fundamental ya que vivimos en sociedades mediatizadas; cuando se habla de sociedades mediatizadas implica pensar en sociedades donde cada una de las prácticas -de manera directa o indirecta, con mayor o menor fuerza-, están atravesadas con alguna dimensión de lo mediático.

Los significados mediatizados circulan desde las formas más coloquiales del discurso a las más complejas. La repetición constante de discursos cargados de significados, de formas de nombrar, circulan tanto en los medios como fuera de ellos. Roger Silverstone asegura que actuamos e interactuamos con los significados de los textos mediáticos, tanto como productores como consumidores, con la intención de comprender el mundo. Pero también, y al mismo tiempo, utilizamos los significados mediáticos para evitar distanciarnos del mundo y aprender /reforzar el reconocimiento de la diferencia (Silverstone, 2004).

Los medios de comunicación no son los únicos actores que disputan el sentido del mundo, la formas nombrar, de significar. Pero han sido en las últimas décadas actores muy poderosos en

Argentina y en toda la región. Florencia Saintout (2013) tiene en cuenta tres factores para explicar el campo de poder construido por los medios. En primer lugar, los concibe como actores empresariales (son empresas) que en las últimas décadas han acumulado capital tanto material como simbólico, de manera desigual con respecto a otros actores. Los actores empresariales mediáticos han concentrado creando monopolios y oligopolios, atentando contra derechos incluso liberales como es el derecho a la información y contra derechos nada liberales como es el derecho a la comunicación de los pueblos (Saintout, 2013).

Esta acumulación totalmente desmedida con respecto a otros actores sólo es explicable en el contexto de unas políticas neoliberales implementadas para toda la región, y sostenidas sobre la idea del achicamiento del estado de bienestar y de todo marco regulatorio sobre el orden de las comunicaciones que no fuera el del mercado mismo.

El segundo punto -que observa Saintout- es el lugar privilegiado en la construcción del sentido social; porque no son cualquier empresa sino que son empresas cuya materia específica es la materia signifiante: producen sentido. A través de mecanismos de focalización; deshistorización y rehistorización; los medios construyen lo que se llama la información sobre la realidad. Y en tercer lugar, para complejizar la explicación del lugar central que han tenido los medios de comunicación (en Argentina, en particular) para la construcción social de sentido, hay que ubicarlos en un contexto neoliberal como es el de la década del setenta, donde las fuerzas populares de liberación fueron derrotadas, o se replegaron y hubo una avanzada feroz del capital y del mercado como único mundo posible. En los años noventa, frente al orden triunfante del neoliberalismo, la política como opción aparece derrotada, replegada (Los años noventa son años de posibilismos extremos, el orden triunfante del neoliberalismo la política como opción de transformación aparece derrotada, replegada).

La verdad, o la idea de la verdad se adelgaza de tal forma que deja de ser un asunto sobre el cual sea necesario discutir. Saintout

piensa en este tercer factor como el reino de los simulacros y las interpretaciones, la muerte de la verdad da lugar a la imposibilidad de pensar en la mentira; no solo estamos en presencia de mecanismos de manipulación de la información sino también de construcciones noticiosas mentirosas (Saintout, 2013). Un tipo de periodismo que, cabe la pena recordar, tiene para los noventa su antecedente inmediato en el papel jugado durante la Dictadura inventando la noticia afín a los poderes de turno, constituyendo lo que se llamó la Prensa canalla. Muchos de esos periodistas y de esos grupos mediáticos constituyen el actual mapa de comunicación en la Argentina (Saintout, 2013)

Reconocer estos tres factores que trabajan a la par, en algunos casos entrelazándose, nos ayuda a develar el lugar central de los medios en la vida social y en la capacidad de estos en crear pánicos morales. Entonces desde el análisis crítico de los medios prestamos especial atención al poder de representar el mundo social, al poder de nombrar, al poder de (re)crear el sentido común y el poder de crear versiones oficiales. Reconocemos, de esta manera, el carácter construido de los textos culturales, y de los mitos e ideologías que se hallan incrustados en ellos. En esta ocasión nos interesa analizar ese poder, atendiendo a la posibilidad que los medios tienen de instituir identidades (al nombrar, representar, clasificar). Como asegura Chris Barker, las cuestiones de identidad -que son de por sí cuestiones de lenguaje- son políticas, por estar intrínsecamente asociadas a las cuestiones de poder, pues el poder es productor de *yo* (Barker, 2003).

Material de análisis

A continuación presentaremos dos momentos en los que se mencionan a los jóvenes en tanto grupo social diferenciado, a estas etapas la podemos pensar como instancias de continuidades y rupturas en cuanto a la forma de nominalizar históricamente a estos sujetos. Comenzamos con una descripción de las características del panfleto *Cura Brochero*, en tanto actor en la producción

de sentidos en torno a las jóvenes de la época. El trabajo se lleva a cabo atendiendo fundamentalmente a su contexto histórico de emergencia, a su matriz ideológica y a las disputas por las significaciones en las que estaba inserto (tomamos para el caso de análisis tres números y una edición especial, publicados entre fines de 1972 y principios de 1973). El enfoque sugerido contempla establecer líneas de continuidad/ruptura con el caso específico en el cual aparecen los jóvenes nombrados durante la democracia argentina, indagando en los medios gráficos de referencia dominante en la provincia de Jujuy, prestando atención al periodo kirchnerista (2003-2015).

Los enfrentamientos y alianza entre empresas periodísticas y los gobiernos de turno, y la presencia constante de los jóvenes en las publicaciones nos llevan a hipotetizar que sobre este grupo social se construyen necesidades de control y vigilancia, que funcionan como telón que pretende ocultar crisis económicas y superestructurales. Ya de estos procesos dieron cuenta Hall y Jefferson cuando exploraron el papel de la juventud en una sociedad, como la británica, que atravesaba el desplazamiento a formas de vida más regladas y donde la declinación económica a largo plazo contribuyó a la búsqueda de soluciones autoritarias (Hall y Jefferson, 2010). Entonces, las estrategias de control y vigilancia que se gestaron desde la década del setenta, en Argentina, fomentan la necesidad que las identidades juveniles deban definirse hegemónicamente. Para de esta manera contrarrestar la disolución de los vínculos tradiciones y la necesidad de nuevas formas de liderazgo moral e intelectual que se gestaban en la época.

El pánico a la infiltración “subversiva”

La edición del panfleto *Cura Brochero* coincide con años de suma conflictividad en Argentina (1972 – 1973) y con el tópico de la “infiltración subversiva” en la agenda de los medios de comunicación. Este panfleto se inscribe en el combate contra la

penetración de los sectores tercermundistas en la Iglesia. En esta instancia reconocemos la aparición de lo que Kenneth Thompson denominará “pánicos morales” (2014), en tanto amenazas externas a las instituciones conservadoras del Estado (tal el caso de Iglesia, familia y ejército) por parte de ideologías disruptivas que vendrían del exterior; a esto deberíamos sumar el miedo a que estas ideologías podrían hacerse carne en los jóvenes, en tanto grupo que era concebido como el depositario de la reserva moral del país, el futuro. La creación de pánicos morales, se asienta en una perspectiva que mira hacia atrás, hacia una supuesta era dorada de certezas, en la que los jóvenes necesitaban de los adultos y de las instituciones dirigidas por ellos para poder discernir entre el bien y el mal.

La publicación *Cura Brochero* puede enmarcarse en lo que Richard Thompson denomina una forma de medicina proscriptiva (Thompson, 2014), o sea el retorno a un conjunto básico de reglas, del estilo de los diez mandamientos, que pudieran enseñarse en el ejército, en los hogares, las iglesias y en las escuelas. El panfleto se posiciona desde la perspectiva de la Iglesia reproduciendo discursos como los del Papa y los obispos, radicados en la Argentina, en contra la irrupción de la línea de la Iglesia tercermundista en Argentina. La cual abriría una anomalía no solo en la esfera confesional, sino también en el orden social y político.

El panfleto partía del dato incuestionable que la ideología tercermundista había penetrado en la Iglesia latinoamericana en todos los niveles y esferas. Por lo tanto, la estrategia para combatir esta infiltración suponía diversas líneas de trabajo: primero, la circulación de información destinada a “desenmascarar” a quienes estaban ocupando esos lugares; segundo, la develación de los mecanismos de penetración; finalmente, la producción de representaciones sobre el tercermundismo, en el que la propia categoría de “infiltración” cobró un lugar preponderante. En sus diversos números, *Cura Brochero* contuvo secciones que operaban

en términos de delación.³ En estas se hacía público los nombres de sacerdotes y monjas que el panfleto declaraba vinculados a este movimiento. La identidad era acompañada siempre de otra información, como la comunidad donde estaban radicados, sus vínculos con otros religiosos o militantes opositores, sus movimientos (como viajes a otras provincias y los lugares por los cuales circulaban habitualmente en la ciudad) y sus esferas de operación (colegios, familias, iglesias, Fuerzas Armadas, universidades). Estas últimas esferas de operación serán las que más necesitan ser vigiladas y controladas. Ya que son las que educan y moldean a los jóvenes.

Con respecto a los “dispositivos de infiltración”, *Cura Brochero* publicó informes sumamente detallados en torno a dos cuestiones fundamentales: por un lado, identificar los mecanismos a partir de los cuales “los subversivos” penetraban en la Institución religiosa. Un apartado está destinado a cubrir el dispositivo de captación de jóvenes religiosos. Los seminaristas siempre eran atrapados por la causa tercermundista mediante la seducción de “mujeres adiestradas” y el dinero, o bien, en función del chantaje y la extorsión. Si bien se da por sentado que los seminaristas eran “preparados mentalmente” o formateados en “autómatas”, no se explica en los panfletos los mecanismos ideológicos. En la jerga de *Cura Brochero*, esta categoría de infiltrados se denomina “captados”.

El recurso fundamental de infiltración estaba dado en lo siguiente:

Se impartió la orden a universitarios marxistas para que se convirtieran al catolicismo y así ingresaran en seminarios, haciendo carrera rápida. Luego desde dentro de la Iglesia podrían actuar. (...) Y así con ellos se pudo “mentalizar” a muchos argentinos.⁴

³A lo largo de las ediciones estas secciones eran renombradas. Así, se las designó como “Panorama informativo local”, “Informaciones generales” y “Quién es quién... en la guerrilla, la violencia y el tercermundismo”.

⁴Cura Brochero. N° 9. Buenos Aires. 1973. Entrecorillado en el original.

El ingreso a las filas de la Iglesia suponía el primer paso de este proceso, en cuanto el mismo sentaba las posibilidades del “lavado de cerebros”.⁵ La cobertura institucional era fundamental, dado que “cualquiera les cree por ser sacerdotes. Nadie se iba a imaginar que son infiltrados”.⁶ La otra parte de la relación también debía cumplir alguna de las siguientes condiciones: sensibilidad ante la pobreza, aptitud para el fanatismo y resentimiento.⁷ El resultado era el siguiente: “Sacerdotes, hermanas, profesores y laicos por ellos adiestrados o fanatizados”.⁸

Las estrategias de infiltración dependían del espacio en el que se operara; en *Cura Brochero*, las esferas más atendidas son la familia y los colegios⁹. En los dos primeros casos, el panfleto establece que el objetivo de captación caía ante todo en los jóvenes. Al respecto, se determinan las artimañas de los sacerdotes. En este sentido, se determina que los sacerdotes asumen roles como “curas piolas” y modernos: “Se presentan con la guitarra en la mano (...) Bailan música moderna (...) Organizan excursiones, fiestitas, paseos”¹⁰. Por otro lado, establecen lazos con las familias de los jóvenes: piden que los llamen por su nombre de pila y que los tuteen, participan de las reuniones íntimas. En cualquier caso ganaban la confianza de los jóvenes y los ponían de su lado.

Cura Brochero destaca que los sacerdotes manejarían técnicas psicológicas. Sin ofrecer nuevamente mayor información al respecto, cabe conjeturar que tales técnicas remitían a la producción de confianza por parte de los jóvenes. Los jóvenes son concebidos como tabulas rasas, los cuales sin la vigilancias de las instituciones de control / formación pueden ser seducidos por ideologías foráneas. Es curiosa la forma en que los pánicos mora-

⁵Recuperamos este término del propio panfleto.

⁶Cura Brochero. N° 9. Buenos Aires. 1973.

⁷Aunque no se explicita el objeto o la causa del resentimiento, dado el contexto en el que se formula, se podría conjeturar que se refiere a la desigualdad entre las clases sociales o la propia Iglesia.

⁸Cura Brochero. N° 9. Buenos Aires. 1973.

⁹Podríamos agregar a esta lista también a las Fuerzas Armadas, que omitimos por lo pronto dado que las tácticas eran diversas en cuanto a los objetivos no eran los jóvenes.

¹⁰Cura Brochero. N° 9. Buenos Aires. 1973.

les mutan, en una primera instancia el pánico está representado por la ideología tercermundista que con diferentes técnicas puede seducir a los sujetos jóvenes, entonces se apela a la responsabilidad de las instituciones por contrarrestar la infiltración, así se crea una necesidad por demandar control y vigilancia sobre los sujetos jóvenes y sus actividades.

Los jóvenes siempre estuvieron presentes

Pero con la dictadura que comenzó en 1976 la relación con los jóvenes se transformó y fueron ellos quienes encarnaban el pánico moral en una sociedad que sentía que los jóvenes irrumpían en un espacio público -conservador y adultocéntrico-, queriendo trastocar las relaciones de poder. El Estado en manos de los poderes más siniestros hizo de los jóvenes las nuevas *inpersonas*, como escribiera Roberto Cox en *The Herald*: los desapareció (Saintout, 2013). Con el retorno de la democracia y bajo el eje de la transición, se convocó nuevamente a los jóvenes (a unos otros que no eran los de los setenta: ni montoneros, ni peronistas). Se convocó a una juventud idealizada (ahistórica) a transitar la nueva democracia. Comenzar de nuevo era la consigna, se los convocó a una ilusión

Posteriormente, la desilusión -lo que para simplificar momento tan complejos de la historia Argentina podríamos llamar el desencanto encarnado por el menemismo (1989 - 1999) y La Alianza (1999 - 2001). El cruce de siglo fue atravesado con el “*que se vayan todos*”, emerge un fuerte proceso de negación política en la historia de nuestro país. El 2001 vio, entre otros grupos sociales, a los jóvenes como las víctimas del debacle provocado por los poderes neoliberales: fragmentación, polarización social, precarización y vulnerabilidad. Se asumió que los jóvenes ya no tenían nada que ver con la política, al parecer la desarticulación social los habían dejado por fuera del compromiso con lo público.

Los medios los representaban como desinteresados por la educación, la política y/o el futuro. Mientras se decía esto, ellos expresaban su malestar a través de viejas/nuevas formas de comunicación -que el mundo adulto era/es incapaz de entender-, el rap, las murgas, muchos jóvenes participaban en experiencias de fábricas recuperadas, otros resistían en universidades, algunos también transformaban el estigma de la bolivianidad migrante (en una provincia de frontera y en un país donde perviven prejuicios contra los inmigrantes limítrofes) en una forma de ganar las calles, bailar Tinku y caporal, y con eso ganar su sustento diario (de ellos y, en algunos casos, de sus familias) y también divertirse.

Mientras en el espacio público y el espacio virtual los variados mundos juveniles no paraban de expresar malestares, alegrías y conquistas. Los medios solo parecían interesados en presentar imágenes en la búsqueda incesante de estéticas diferenciadoras, exponiendo a los jóvenes como simples productores de “rarezas” estéticas, sin pensar en las estéticas y su relación con procesos sociales y comunicacionales más amplios. Los medios de comunicación son los encargados de presentar la idea de unos jóvenes desinteresados, pero también se suman a la cruzada por la demanda de una política de seguridad ciudadana que ve en la juventud la causante del deterioro social.

Mientras el espacio mediático se encarga de presentar las imágenes descritas anteriormente, el espacio público estaba siendo cargado de sentido por diversos grupos de jóvenes. En “Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza” Florencia Saintout (2013) nos presenta dos ejemplos que nos ayudarán entender la presencia de los jóvenes en el espacio público, vinculando esta presencia con la ya innegable relación entre jóvenes y política. El primer hecho que visibiliza fuertemente la presencia juvenil en el espacio público es la masacre en el Puente Pueyrredón, en Junio de 2002. Las fuerzas represivas del Estado asesinan a los jóvenes militantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, quienes se constituirían en emblemas del compromiso

y de la lucha contra las políticas de ajuste (Saintout 2013). El asesinato de dos jóvenes militantes sociales pone en escena la relación entre los jóvenes y la política en un momento en el que se decía que la historia había muerto y con ella la política.

Otro acontecimiento que se producía y reproducía “desde abajo”, que los medios no pudieron ignorar es cuando los jóvenes ganaron las calles, por la muerte de Néstor Kirchner (Saintout, 2013). En las jornadas que transcurren entre el 28 y 29 de Octubre de 2010, cientos de jóvenes se movilizan en organizaciones y espontáneamente para despedir los restos del ex presidente. Cantaban consignas ligadas a la historia del peronismo, la nación y el antiimperialismo. Se los ve consternado en la Plaza de Mayo y Casa Rosada, manifiestan su emoción y su tristeza. En los días siguientes los medios no dejaron de preguntarse en torno a la “sorpresiva” presencia de jóvenes militantes en el campo de lo político. Se arman debates ¿De dónde salieron? ¿Dónde estaban?

Este brevísimo recorrido por algunos hechos de la historia reciente de nuestro país, no ayuda a contextualizar los discursos que sobre los jóvenes circulaban /circulan, el análisis de un folleto de circulación institucional tanto eclesial como militar, a principio de la década del setenta, y el cotejo -que a continuación presentaremos- de la prensa jujeña durante los años 2011-2012, nos ayudará a observar continuidades y rupturas en dos momentos históricos bien definidos, con el fin de analizar la forma en que se carga de sentido a un grupo social determinado.

Jóvenes representados en el espacio mediático

Lo que permanece y lo que cambia en las formas de (re) presentar a los jóvenes será analizado teniendo en cuenta los diarios de referencia dominante en la provincia de Jujuy, como *Diario Tribuno* y *Diario Pregón*. Analizamos los diarios del periodo 2011-2012, este recorte temporal lo contextualizamos en la década kirchnerista, gobierno de base popular que se caracterizó por

las alianzas con movimientos sociales que habían resistido al neoliberalismo (Saintout, 2013). Por otro lado, durante el gobierno de Cristina Fernández, las corporaciones mediáticas se enfrentaron al gobierno por la ley de servicio audiovisuales,¹¹ es así que uno de los corporativismos que con mayor violencia enfrentan a este gobierno son los llamados medios de comunicación.

En el plano de la provincia de Jujuy, los diarios analizados poseen una presencia que resulta prácticamente hegemónica en el campo periodístico; posición que se consolida durante la década de los noventa, mientras que otras iniciativas de periodismo gráfico expiraron por falta de financiamiento. *El Tribuno y Pregón* excedieron la plataforma empresarial, los noventa representaron también la reafirmación de ambos como actores políticos activos en el círculo local (García Vargas, et al, 2009). Como producto de la relación política y medios de comunicación, estos últimos se vieron en la tarea de allanar el camino para las ideas y prácticas neoliberales, creaban y reforzaban un nuevo sentido común y se encargaban de (re)producir pánicos morales, que (re)definirían las relaciones en el mundo social a necesidad de las nuevas políticas sociales y económicas.

Diferente investigaciones e informes de observatorios, como los de *Observatorio de jóvenes y medios* (Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata); dan cuenta de cómo -desde los noventa hasta la primera década del nuevo siglo- los medios usan un modelo de construcción y representación de un sector del mundo juvenil, el sector más vulnerable. Los periódicos a través de las noticias policiales construyen un discurso sobre la inseguridad en la ciudad y la provincia, y dichas noticias poseen el rostro de jóvenes urbanos empobrecidos. Como resultado del análisis del periodo elegido, podemos afirmar

¹¹La ley 26522, en líneas generales, regulaba los servicios de comunicación audiovisual de todo el país. A través de mecanismos que procuraban la promoción de la diversidad y pluralidad de contenidos, la desconcentración del sistema y el fomento de la competencia con el objetivo de democratizar y universalizar el acceso, entendiendo a la comunicación como un derecho básico y no como un bien económico sujeto a las reglas del mercado.

la existencia cotidiana de noticias relacionadas a los jóvenes en las diferentes secciones que tienen ambos diarios. Encontramos por periódico de tres a cinco noticias referidas a jóvenes por día; estas se reparten, cuantitativamente, entre la sección policial -donde constatamos la existencia de mayor número de noticias sobre jóvenes- y en menor número observamos noticias que se refieren a ellos en las secciones de actualidad y espectáculo.

Pero la contundente visibilización de los jóvenes se concentra en las páginas de la sección policial, de los diarios *Pregón* y *El Tribuno*. El delito y la “imprudencia” juvenil son los motivos temáticos sobre los cuales se publica. De esta manera la juventud se erige como la figura victimaria, las fuerzas policiales son las encargadas de dar respuesta y las víctimas representan el daño social ejercido. Las noticias en la sección policial interpretan al delito como producto de la barbarie, como el lugar de anclaje de los desvíos, exponiendo a los supuestos enemigo del orden social.

La juventud aparece sujeta a un proceso de cronologización de la vida donde la edad, la identidad de género y de clase interfieren en la construcción de sujetos deseables o no. A esto se le añaden elementos que describen algunas condiciones de vida de estos sujetos como: lugar de procedencia (nominación del barrio), la conformación familiar (presencia o no de algún miembro de la familia, mono parentales, familia ampliada), el género (casi siempre jóvenes varones victimarios y jóvenes mujeres víctimas) y el aspecto físico (como están vestidos, la vestimenta como conjunto de signos ayudarían a la clasificación moral).

Ejemplificaremos este proceso que instala el pánico moral que tiene como objeto a jóvenes varones de clase popular con dos notas que consideramos representativas. La estructura de la noticia y las formas de representar a los jóvenes sigue un formato que se repite a la hora de construir a este grupo social. En una nota del 8 de Septiembre del 2011, en diario *Pregón* se hace referencia a un joven de 21 años detenido por disturbios en San Pedro de Jujuy, el joven, relatado en la noticia, se encontraría en estado de ebbie-

dad. Para referirse al joven la nota usa indistintamente el termino sujeto o malviviente (como si fuesen sinónimos para referirse al joven y al grupo de amigos con los que se encontraba), cuando describen la situación por la cual es detenido aseguran que un joven, y su grupo de amigos se encontraban “causando molestias” a vecino y transeúntes. La nota describe que el joven en cuestión se encontraba con un garrote en la mano y sus amigos insultando y tirando piedras a vecinos, transeúntes y policías; esta descripción parece un relato etnográfico evolucionista -del siglo XIX- que describe grupos humanos en estado de salvajismo. Concluye el relato periodístico con la detención de los jóvenes, y explicando que los detenidos pertenecen a un asentamiento de la ciudad, de esta manera queda presentada la identificación de determinados tipos de comportamientos, a un género y a una clase social. La fuente periodística es la policía local, no existen otras voces que relaten a estos jóvenes. De esta manera, el diario se conforma con una sola voz que enuncia desde un lugar de poder, considerado legítimo.

Según Hall y Jefferson (2010) en sus notas sobre los medios y la cultura de control advierten una relación simbiótica entre la prensa que reproducen las definiciones de las agencias del orden y del control. Estas agencias son las encargadas de crear las definiciones sobre los hechos, sus participantes, sus contextos y los medios de su reproducción. Vemos cómo las voces policiales en las noticias dan cuenta de una relación casi natural entre juventud y delito.

El 31 de Julio de 2011 aparece en el diario *El Tribuno*, una nota cuya volante hace referencia al lugar del hecho: Palpalá, el título dice: “Ocho demorados en una pelea callejera y la bajada dice: La policía intervino cuando los protagonistas que tienen entre 17 y 19 años, se daban golpes en la cercanía de un boliche”. Los jóvenes relatados por la noticia aparecen en relación a peleas callejeras y al alcoholismo. La nota hace referencia a supuestos disturbios que causaron a la salida de un boliche, el rango etario de los jóvenes relatados en la crónica va de los 17 a 19 años; estos

jóvenes varones son relatados como revoltosos se los denomina “inculpados”, que presentan ingesta de alcohol, y como “demorados en proceso de averiguación de antecedentes”. La información policial tomada como la voz autoriza y replicada en la construcción de la noticia, habla de la labor de la policial cuyo objetivo es “diagramar operativos de prevención y seguridad”, para evitar “el choque de estas barras y frenar la violencia juvenil”. Se da como naturalizado, también en este caso, la existencia de la “violencia juvenil”, como algo a erradicar. Pero no hay voces que den cuenta de cómo emerge esta violencia en una ciudad como Palpalá que se vio fuertemente atravesada por la crisis de la privatización y obligada a reestructurar las condiciones laborales y sociales de la ciudad. La nota termina haciendo referencia al lugar de procedencia de estos jóvenes; barrio Sarmiento, que es un barrio de clase popular.

Como vimos, el repertorio que se usa para crear pánicos morales es limitado, pero se basa en la reiteración a partir de presentar a los sujetos jóvenes como ahistóricos y peligrosos. Entonces las etapas para consolidar el miedo hacia este grupo social atraviesa las siguientes etapas: 1- Son definidos como amenaza a los valores e intereses de la sociedad; 2- Los sujetos que representan la amenaza son expuestos en los medios para que sean reconocidos, es necesario conocer a quienes encarnan la amenaza en el mundo social; 3- los medios producen una rápida construcción de una preocupación pública; 4- las autoridades y voces autorizadas deben decir algo sobre el tema; 5- el pánico produciría un cambio social (Thompson, 2014).

El describir comportamientos juveniles ligados a informes policiales y no a pautas de comportamiento ligadas a procesos más amplios es lo que hace que se catalogue a determinados jóvenes como irrespetuosos de la vida propia y ajena. Pero para hablar de jóvenes y de sus comportamientos debemos tener en cuenta que ellos y ellas son sujetos históricos y que viven el presente en escenarios donde las instituciones tradicionales -como la escuela, la familia, el trabajo- han perdido la capacidad inclusión y con-

tención que caracterizaba a generaciones anteriores a ellos.

Por otra parte, las noticias que hacen referencia a mujeres jóvenes, en la sección policial de los diarios, las relatan casi siempre como víctimas de violación, de prostitución o como compañeras de algún varón involucrado en accidentes automovilísticos. Es de destacar que las notas sobre jóvenes y delitos en la ciudad de San Salvador de Jujuy son cotidianas a lo largo del año, pero durante los meses de Agosto y Septiembre la cantidad de noticias disminuyen. El mapa del delito parece trasladarse al interior de Jujuy: San Pedro, Perico o La Quiaca (entre otros departamentos de Jujuy), los periódicos dan cuenta en la sección policiales y delito de la emergencia de “nuevos” escenarios delictivos. Esto se debe a que durante el mes de Septiembre se realiza en la capital de la provincia la fiesta de los estudiantes.

Para el análisis de la creación de pánicos morales en este artículo prestamos especial atención a la sección policial de los periódicos por ser donde se concentra la mayor cantidad de notas referidas a jóvenes. Brevemente describiremos cómo cambia el repertorio a la hora de hablar de jóvenes durante los meses de Agosto y Septiembre. Los medios se hacen eco de la fiesta de los estudiantes, y presentan notas relacionadas a cada una de sus instancias: construcción y desfile de carrozas, elecciones de reinas, recitales y toda actividad institucionalmente promovida en el marco de esta fiesta. Si bien los momentos marcados como de mayor importancia son los desfiles de carrozas y elecciones de reinas, éstos se desarrollan en una semana, pero es una fiesta que conlleva meses previos de preparación y difusión institucional; difusión que es canalizada por los medios en general y los diarios en particular. Los diarios otorgan sus primeras planas para elecciones de reinas y premiación de carrozas. Es de destacar que los diarios ofrecen suplementos especiales sobre toda la actividad de la fiesta de los estudiantes.

Al tomar contacto con las noticias relacionadas a los jóvenes en el marco de la fiesta de los estudiantes encontramos que se concibe a un joven en tanto es un sujeto escolarizado. Este sujeto

joven es descritos en relación a: fiesta, alegría, color, tradición, entusiasmo, talento, premiación, coronación, empeño, arte, belleza. Es de destacar que en las noticias los y las jóvenes parecen sólo preocupados/as y ocupados/as en divertirse y en realizar sus carrozas (estructuras metálicas, cubiertas de flores de papel que hacen referencia a motivos primaverales). Los modelos de jóvenes que ponen en escena los diarios son jóvenes que responden al llamado institucionalizado a reunirse, a pintar las calles en determinados momentos con alegorías primaverales, jóvenes que ponen su empeño y preocupación en la construcción de las carrozas, mujeres jóvenes que se presentan para ser juzgadas por su belleza. Al ser así presentados éste modelo de joven es concebido en tanto depositario de una tradición que se debe recrearse año tras año, sin conflicto, bajo la mirada y control adulto.

Los diarios analizados no parecen reflejar la complejidad de los mundos juveniles que plantean las ciencias sociales, por el contrario la forma en que se presentan a los jóvenes, en la sección policial y en el suplemento de la fiesta de los estudiantes, es bastante dicotómica. La sección policial de los diarios relatan y construyen un mapa del delito, cuyos victimarios son principalmente jóvenes, de clases populares y en su mayoría habitantes del sur de la ciudad. La creación del pánico moral, encarnada en los jóvenes, consiste en presentarlo como peligrosos, contruados simbólicamente y materialmente como sujetos de los cuales ya no hay nada que esperar, pero a la vez su condición de marginalidad haría peligrar un supuesto orden social que habla de la vida, la coexistencia pacífica, el orden, la demarcación del territorio.

A través de mecanismos de simplificación extrema se presentan, en las páginas policiales, a sujetos deshistorizados; que en muchos casos deben ser temidos ya que presentan características físicas y apariencias estéticas casi naturalizadas. La construcción de jóvenes violentos encubre la complejidad de la violencia urbana y les adjudica la responsabilidad de la misma a ellos. Entonces, el pánico moral es exitoso cuando se piensa en la existencia de

la perversidad congénita en los jóvenes, lo que hace emerger la preocupación de una sociedad que parece unificarse sólo en la demanda de represión.

Algunas reflexiones finales, pasado y presente

El análisis empírico del material gráfico seleccionado nos da cuenta de los planteamientos de Kenneth Thompson, cuando asegura que los pánicos morales no son fijos, ya que se van definiendo de acuerdo a los momentos históricos y al sistema de alianzas entre la corporación mediática, el campo político y las instituciones de control. La publicación *Cura Brochero* pone el eje de atención sobre un enemigo intangible “la ideología tercermundista-marxista”, se crean un cuerpo de significaciones tendientes a demonizar a esta ideología, se la construye como problema y se presenta la necesidad de darle una batalla moral, para que se pueda preservar una supuesta armonía social. Por otro lado se construye a los jóvenes como vulnerables, una “juventud en riesgo” de ser atrapada por una ideología foránea, se habla del declive de la familia, y se insiste en la necesidad de control y vigilancia sobre los cuerpos jóvenes.

El pánico moral fue construido como un peligro latente. Pero a partir de los noventa y más especialmente durante los periodos 2011-2012, observamos que los jóvenes pasan de estar en riesgo a ser ellos el riesgo, a encarnar el peligro; los jóvenes, y más precisamente los varones de las clases populares, comienzan a ser peligros. Los medios los definen como sujetos que no respetan la vida (ni la propia y muchos menos la ajena), son considerados incapaces de seguir las reglas del presente y, por lo tanto, no podrán hacerse cargo del futuro.

Un ejemplo claro lo tuvimos durante los gobiernos Kirchneristas, mientras los medios siguen produciendo un efecto de realidad con la creación de pánicos morales, el espacio público y las relaciones sociales, se ven afectadas por políticas de integración

social. Programas como “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, el Programa “Conectar Igualdad” y durante el gobierno de Cristina Fernández (Septiembre de 2015) se puso en debate un proyecto de ley, denominada Ley de Promoción de Juventudes, dicha iniciativa buscaba que el Estado se responsabilizara de jóvenes entre 15 y 29 años. Esta ley, aprobado en Noviembre de 2015, busca la promoción de políticas públicas destinadas a las y los jóvenes con la finalidad de mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos políticos y sociales a través de su defensa y protección integral en materia de salud, educación, empleo, cultura y derechos humanos, entre otros puntos.

Esta avanzada de derechos y garantías que va conquistado el sector juvenil en nuestra sociedad es ignorada por los medios hegemónicos, esta prensa prefiere seguir presentándolos como el exponente del derrumbe de una sociedad que se suponía cohesiva. Dice Nick Stevenson que la mejor manera de caracterizar a los medios masivos es decir que son un campo de fuerzas en constante estado de fluctuación (Stevenson, 1998). Los desafíos asumidos y debates políticos en torno a derechos y garantías inaugurados en la última década parecen retroceder con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri (10 de Diciembre de 2015). Se inaugura una nueva etapa de cambios en lo que hace al mundo de los y las jóvenes, el Gobierno abre el debate para bajar la edad de imputabilidad, la Vicepresidenta Gabriela Michetti habla de la razonabilidad de bajar la edad de imputabilidad a los 14 años (diario Perfil 11/6/17), propuesta que cuenta con un amplio consenso del Gobierno, tanto la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el Ministro de Justicia Germán Garavano aseguran que bajar la edad de imputabilidad “rompería el círculo vicioso de jóvenes y delito” (Diario Clarín 4/1/17).

Quienes construyen a los jóvenes como el problema se erigen en lo que Howard Beck denomina “emprendedores morales”, los periodistas, panelistas y opinadores seriales, identifican conductas e individuos con desviaciones y crímenes (Beck, 2009). Entonces el

público es incentivado a presionar a las autoridades para que ejerzan control social, regulación moral y mano dura. Una explicación del éxito de las cruzadas morales, en sociedades modernas, es que actúan como cuestiones simbólicas, siendo funcionales al descontento de algunos grupos de interés o clase social (Thompson 2014).

Como cierre de este recorrido, abrimos la discusión para seguir pensando la actual etapa política, social, económica y cultural, ya que se inaugura una era de socialización en tiempos de incertidumbre. Los jóvenes -entre otros diversos colectivos- siguen expuestos a que sobre ellos se construyan características que los harán ver como un problema; esto sumado al actual pánico moral construido alrededor de las drogas que tiene como resultado continuos operativos antidrogas, en tanto la policía produce cada vez más detención de jóvenes, de manera arbitraria, por averiguación de antecedentes. En este contexto notamos el éxito en la instalación de pánicos morales en la medida que; por un lado, se demanda mayor regulación social y control. Y, por otro lado, se genera un alto nivel de hostilidad hacia aquellos considerados como una amenaza.

Bibliografía

- Avila, R. y Von Sprecher, R. (2003): *Introducción a las Teorías Sociológicas*, Editorial Brujas, Córdoba.
- Barker, Ch. (2003): *Televisión, globalización e identidades culturales*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Becker, H. (2009): *Outsiders: hacia una sociología de la desviación* Buenos Aires, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P. (2001): *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid.
- García Vargas, A., et al (2009) “Tramas y complicidades en Jujuy. Una mirada desde la década del '90”, en Lagos, M. (director) *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad, cultura en la década del noventa*, EDiUnJu, San Salvador de Jujuy:
- Gramsci, A. (2006): *Antología*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Hall, Stuart y Jefferson, Tony (2010): *Resistencia a Través de Rituales. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la posguerra*. Facultad de Periodismo y Comunicación, La Plata.
- Míguez, D. (2008) *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Saintout, F. (2006): *Jóvenes: el futuro llega hace rato. Comunicación y estudios culturales latinoamericanos*, Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata
- Saintout, F. (2013): “Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido” en Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización, N° 1, La Plata.
- Saintout, F. (2013): *Los jóvenes en la Argentina. Desde una etimología de la esperanza*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- Silverstone, R. (2004): *¿Por qué estudiar los medios?*; Amorrortu Editores;
- Stevenson, N. (1995) *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Thompson, K. (2014): *Pánicos Morales*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires.

LA BANDA DE *EL POLAQUITO*: LOS REPRESENTANTES DE UNA “CULTURA CHORRA”

CECILIA DIONISIO,
JUDITH YURMAN,
PAULA KASSIS.¹

La fotografía de un púber de doce años resonó en julio de 2017 en distintas portadas de diarios, a raíz de un informe en el que el periodista Rolando Barbano relató un hecho delictivo sucedido en Villa Caraza en el partido de Lanús, conurbano bonaerense.² El informe fue emitido por el programa “Periodismo Para Todos” (PPT), conducido por Jorge Lanata, el día 16 de julio de ese año.

El programa PPT salió al aire por primera vez el 15 de abril de 2012 a las 23. 00hs. por el canal “El trece”, que trasmite desde Capital Federal a todo el país. Desde su primera emisión, el programa ha alcanzado y mantenido altos puntos de rating en

¹Cecilia Dionisio es Licenciada en Psicología y docente-investigadora en la Universidad Nacional de Rafaela. Judith Yurman es Licenciada en Psicología y docente-investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba. Paula Kassis es Licenciada en Psicología y ejerce como docente en educación media y en el rol de adscripta en la Universidad Nacional de Córdoba.

² El comienzo de la adolescencia debe comprenderse como un momento de crisis en la construcción subjetiva, que implica la elaboración de una serie de duelos. Es un periodo donde el/la niño/a tiene que despojarse de cuestiones que lo/a acompañaron en su desarrollo infantil (metamorfosis física y psíquica), para encontrarse con nuevas metas e ideales. A su vez, también resulta un momento particular ya que, generalmente, la adolescencia es un periodo con una carga socialmente negativa, en donde las prácticas de los jóvenes son valorizadas, mayoritariamente, con valores negativos.

todas sus ediciones, ha ganado más de 15 Premios Martín Fierro y 10 Premios Tato, adquiriendo de este modo, cierta legitimidad en el ámbito televisivo. Podemos afirmar que PPT es uno de los programas más vistos de la televisión argentina y que tiene, por ende, un rol protagónico en la construcción de imágenes y en la capacidad para “fijar agenda” sobre los temas importantes que hacen a la actualidad noticiosa.

Cada emisión del programa comienza con una editorial en la que su conductor, Jorge Lanata, comenta los acontecimientos políticos de la semana para luego realizar “informes de actualidad” en los que se incluyen entrevistas y documentos. Posteriormente, se plantea una mesa de debate entre periodistas invitados, moderada por el conductor, donde se discuten las temáticas trabajadas en la emisión del día. Una característica clave del programa es que, durante el año 2017, se emitía los domingos, pero los días previos a su emisión se realizaba una intensa anticipación de las temáticas que se abordarían, a través de la publicidad y los demás programas del canal. Además, los lunes posteriores, en Telenoche (otro programa del canal “El Trece”), los periodistas Julio Blanck, Joaquín Morales Solá, Eduardo van der Kooy y Nelson Castro (todos referentes del canal), discutían las repercusiones de la emisión de PPT de la noche anterior, legitimando al programa como fuente de información.

Como dijimos anteriormente, en el programa del 16 de julio se realizó un informe sobre un robo a un jardín de infantes en Villa Caraza, cuyo principal sospechoso fue el *Polaquito*; apodo que se le asigna a un púber de doce años, quien presumiblemente habría participado o protagonizado el hecho delictivo. Este informe es uno de los últimos de la emisión de la fecha. Antes de su presentación se realizaron distintas notas y entrevistas vinculadas al consumo de drogas y su relación con la ejecución de hechos delictivos, generando una relación estrecha con “las infancias robadas”, título con el que se acompaña la entrevista a la directora del jardín de infantes de Lanús.

Es necesario destacar -como parte importante del contexto de producción- que el tópicó privilegiado de discusión, en los distintos medios al momento de difundirse el programa, era la baja en la edad de imputabilidad de los/as menores. De este modo, el programa se convirtió, para los impulsores del punitivismo en una fuente de información “irrefutable” para el pedido de “mano dura” y/o baja de la edad de imputabilidad de menores.

Un informe que “da forma”: De “chiquito” a “veterano del delito”.

Los medios de comunicación representan un punto de referencia para la sociedad. Esta centralidad de los medios puede comprobarse de manera cotidiana y regular en las rutinas de las personas, ya sea a través de la dependencia cognoscitiva de información como: temperatura, estado de los flujos viales, fechas de cobros, mercados, cotizaciones, entre otros (Wolf, 2004), como también, a partir de los temas que se discuten entre amigos, vecinos y familiares. Para visibilizar la nodalidad que tienen los medios de comunicación en la construcción de imágenes y en la instalación de temas (Mc Combs y Shaw, 1968), analizaremos el tratamiento periodístico de este caso, que luego quedó instalado en la opinión pública como “el caso de *El Polaquito*”. La emisión del programa PPT -y su posterior amplificación a través de la plataforma Youtube- pone de manifiesto la capacidad de los medios, no sólo de instalar temas, sino también, de crear significantes sobre determinadas poblaciones. Desde el inicio del informe, *El Polaquito* está caracterizado como una amenaza. Las imágenes muestran cómo quedó el Jardín Maternal N° 14 después de un robo. En la escena entra una apacible maestra -con los ojos llenos de lágrimas- revelando, uno tras otro, los destrozos perpetrados al jardín mientras la cámara va documentando. La docente narra los esfuerzos que todos los días hacen -docentes y padres- para que el jardín de infantes funcione (se muestran dibujos y señaléticas con los nombres de los alumnos/as, así como espacios vacíos con

objetos faltantes por el robo) y la entrevista culmina con detalles escatológicos aparentemente acontecidos durante el robo. El relato está construido desde un pathos y, desde esa posición, se dice que hay niños/as que no volvieron al jardín porque les generaba “miedo” y que, además, las instalaciones habían quedado rotas y orinadas. En la narración periodística, el jardín se inviste de propiedades indeseables producidas por el robo al mismo, y es de destacarse que éstas son jerarquizadas por sobre la capacidad de reconstrucción y solidaridad que tiene la comunidad que lo sostiene. Acto seguido, el entrevistador sale de la institución escolar y manifiesta –mientras camina por las calles de Lanús mostrando el barrio- que la policía cree que el culpable del robo es *El Polaquito*. La “prueba” de la acusación es que vive a cuatro cuadras del jardín de infantes, esta “evidencia”, se complementa con un par de videos de cámaras de seguridad. Sin embargo, los videos no tienen relación directa con la institución escolar vandalizada (no se ve al adolescente entrando al jardín para robar o destruir). En el primer video se exhibe gente reunida en una esquina donde el periodista relata que se están drogando y que ahí está *El Polaquito*; en el segundo video un púber conduciendo una motocicleta que *el periodista dice que es robada y que es el Polaquito quien aparece en la grabación*. El tercer video se observa a un joven rompiendo el vidrio de un automóvil y nuevamente *el periodista identifica como autor del hecho al Polaquito*. Ponemos énfasis, en que los videos no están lo suficientemente claros (las imágenes no son nítidas) y no permiten identificar con facilidad en cada cinta al púber. El relato es anclado de forma incesante por el periodista (“ahí está *El Polaquito*”).

Asimismo, la construcción de la trama audiovisual se apoya en zócalos que condensan ideas: “*La banda de ‘El Polaquito’. Un nene de 12 años que aterroriza al barrio*”. Las operaciones de espectacularización y magnificación se amplían para abarcar a las relaciones dentro del barrio -recordemos que supuestamente habría niños y niñas que no volvieron a la escuela “por miedo”. De esta forma, en el tratamiento periodístico, se aísla y desliga del

tejido social a los causantes del daño (“El *Polaquito* y su banda”) concretizándolo en un juego de oposiciones que enfrenta a los/as vecinos/as con *El Polaquito* y aquellos/as que constituyen su entorno inmediato.

Luego de la entrevista a la directora del jardín de infantes, se introducirá el reportaje hecho al *Polaquito*, llevado adelante por Barbano. Antes de ver y escuchar al joven, Lanata comenta: “*No puedo creer que sea tan chiquito...*”. A lo que Barbano responderá con una afirmación categórica: “*es chiquito, pero a la vez es un veterano del delito*”. Con esta operación discursiva, el púber pasa a convertirse en un adulto delincuente y la entrevista será leída en esa clave; a partir de una identidad asignada previamente y desde la cual *El Polaquito* brinda su testimonio auto-incriminatorio (Tabachnik, 1997). Esta identidad asignada previamente es la de un púber adultizado referente de una “cultura chorra”, tópico éste último con el que los periodistas del programa van a anunciar al universo cultural del cual este joven forma parte.

También se explicará en la presentación de la nota que el encuentro entre el periodista y el púber se produjo al salir del jardín de infantes robado. En esa situación *El Polaquito* se acercó al periodista y “comenzaron a hablar”. El conductor hará hincapié en esta parte del relato preguntando a modo de reafirmación: ¿él te buscó?, a lo que el periodista responderá afirmativamente. La entrevista se presenta como una “charla espontánea” (en la que no se esclarece si se le explicó al adolescente que sería televisado o si habían obtenido los permisos correspondientes para hacerlo) el púber se auto-incrimina: cuenta cómo se droga y con qué, narra robos cometidos, el asesinato de una persona *transa*,³ y el tipo de armas que sabe usar. El relato se acompaña de efectos sonoros y de imágenes de cámaras de seguridad que mencionábamos en párrafos anteriores, donde se observan distintos hechos delictivos que supuestamente son protagonizados por *El Polaquito*.

³ Este término pertenece a la jerga del mundo de la comercialización ilegal de drogas, y refiere a al sujeto que vende drogas ilegales, también llamado “narcotraficante”.

Al volver al piso, la entrevista es sometida a discusión entre los panelistas del programa. Nunca se mencionará que *El Polaquito* es un púber que transita el camino hacia la adultez. Tampoco se planteará, en sus construcciones discursivas, la posibilidad de que las cámaras de televisión hayan despertado fantasías en el púber, llevándolo a relatar lo que suponían que se esperaba de él.

El Despojo de la Pubertad: La construcción biográfica en el informe periodístico.

La breve historia de vida de *El Polaquito* está atravesada, según el periodista, por problemas con la policía desde los 10 años; siendo detenido al menos una vez por semana (el programa recurre a la policía como única fuente para reconstruir la biografía del adolescente). Se destaca que vive hacinado junto con 23 personas, dejó la escuela, su padre está preso, tiene dos hermanos muertos y también, de acuerdo al relato del entrevistador, amenazó al Secretario de Seguridad de Lanús.⁴ A su vez, el informe cierra con la imagen -que luego sería retomada en redes sociales, diarios y otros programas de televisión- en la que *El Polaquito*, mirando a cámara, hace un gesto con las manos como si tuviera dos pistolas; observándose un patrullero como telón de fondo. Aquí opera una relación de contigüidad -proceso metonímico- entre el joven, la delincuencia, los conflictos con la ley, y las detenciones policiales.

Esta construcción de la vida del púber permite instalar un eje de discusión en el programa: “¿qué se hace con un pibe como El Polaquito ahora?”, se pregunta Lanata. Este interrogante interpela a los panelistas, pero también a la audiencia. A continuación, una de las panelistas va a agregar: “*ese pibe con 12 años está suelto hoy porque la ley dice que no puede ir preso*” y el propio Barbano complementará esta frase diciendo “*representa a una cultura chorra*”.

⁴ El Secretario de Seguridad de Lanús estaba con el periodista Barbano, en el momento que “de casualidad” se encuentran con El Polaquito y le realizan la entrevista.

Tal como explica Saintout (2012), los medios construyen un relato acerca de los jóvenes de los sectores populares como aquellos que nada tienen que perder y por tanto son incontrolablemente peligrosos.⁵ Su peligrosidad les quita infancia, les quita juventud. No son niños, ni tampoco jóvenes, son delincuentes. Se hace evidente entonces cómo la construcción de los mensajes que los medios emiten sobre determinados sectores poblacionales, buscan por medio de la repetición y redundancia, amplificar rasgos negativos y estereotipados.

En el informe, la idea de delincuente se va instalando desde el comienzo del debate, refiriéndose a *El Polaquito* con frases de los panelistas tales como: “*sube en la escalera del delito*”, “*¿está juzgado o es impune?*”, “*no cualquiera agarra un fierro*”, “*quizá ya está perdido*”, “*tiene la vida liquidada*”, “*puede estar siendo asesinado o matando a otro en este momento*”. Entre medio de estas frases se insiste con la pregunta: “*¿Qué hacemos con este pibe hoy?*”, a lo que uno de los panelistas expone, en reiteradas ocasiones “*el que mata no puede estar en libertad*”. Aquí una serie de operaciones discursivas eslabonan: *El Polaquito* está arruinado, no puede ser rescatado y, por lo tanto, debería ser extirpado del espacio público. El debate sobre la baja en la edad de imputabilidad gana así espacio en la discusión pública. Poco importa que las cárceles estén colapsadas y en condiciones subhumanas. Menos aún importa que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires afirme que sólo uno de los 175 homicidios cometidos en la ciudad -durante el 2015- fue perpetrado por un menor de 16 años (Giacometti, M., 2017). Para los medios de comunicación los jóvenes son, al decir de Saintout (2012), los sujetos del pánico moral (Kennet Thompson, 2014).

El tratamiento de las imágenes audiovisuales es funcional a

⁵ Cabe aclarar que, las ciencias sociales, en particular la sociología, utilizan la categoría “jóvenes” para hablar del periodo de la vida entre la niñez y la adultez, mientras que la psicología utiliza las categorías jóvenes y adolescentes para referirse al mismo fenómeno. Cabe aclarar que, no hay acuerdo entre los especialistas acerca de cuando finaliza la adolescencia, pudiendo variar la edad entre los 24 y los 30 años.

esta presentación. Se utilizan con la intención de conmocionar, apelando a lo emocional para mostrar esa otredad amenazante. Los panelistas declaran en distintos momentos sentirse “conmovidos” “movilizados” y/u “horrorizados”, apelando el informe periodístico a las mismas estrategias de construcción discursiva que las películas donde se contraponen héroes y villanos (Virdó, 2009). En este caso, los periodistas son “fuertes” y “valientes” porque se animan a hablar de un tema controvertido (favoreciendo identificaciones positivas e idealizaciones) y sobre *El Polaquito* recaen sentidos negativos que generan rechazo (representa lo indeseable, lo que debe ser extirpado de la sociedad, en última instancia: el mal). Este entramado discursivo facilita que los públicos o audiencias localicen el mal en otra persona (a través de mecanismos de proyección), y al mismo tiempo, desconozcan en sí mismos las pulsiones de muerte.

Por otro lado, es llamativo que en las imágenes difundidas por los distintos diarios sobre la entrevista (versiones digitales del Diario Clarín y La Nación), se observa la utilización de un plano contrapicado. Esta herramienta, propia del lenguaje audiovisual, tiene el objetivo transmitir una imagen de grandeza, poder y cierto control y guarda coherencia con la conversión de púber a adulto-delincuente. Es decir, se muestra a un adolescente que resulta engrandecido, que “desde arriba” les habla a las cámaras y que, más allá de que su rostro esté desdibujado, borroso y/o pixelado, aparece expuesto en primer plano. Podemos afirmar entonces, que este recurso vuelve a posicionar a un adolescente de tan solo doce años como un adulto delincuente, despojándolo de su pubertad y re-abriendo el debate en el espacio público sobre la baja de imputabilidad de los menores.⁶

⁶ El debate sobre la baja de imputabilidad se había instalado con fuerza en el año 2004 a raíz del secuestro y muerte de Axel Blumberg.

Otras voces: sobre la inseguridad jurídica.

La repercusión del informe fue de tal magnitud que no tardó en recibir respuestas. Tanto la madre como la abuela de *El Polaquito* hablarían en otros medios respecto del informe de PPT. Existe una entrevista que le realiza el programa “Pamela a la tarde” a la abuela de *El Polaquito*, en donde se le pregunta acerca de las declaraciones del nieto. La abuela afirma que *El Polaquito* es “una criatura” que “nunca asesinó a nadie” y que fue coaccionado por la policía para hacer esas declaraciones. Ante esto, uno de los panelistas le preguntará si ella afirmaba que Lanata era un demonio y el nieto “San Francisco de Asís”. En este intercambio se pone en juego una antítesis que presenta una valoración moral sobre los sujetos involucrados y una oposición entre el púber y el periodista, como si la relación entre ambos fuera de simetría (recordemos que la legislación nacional tiende a que los/as adultos/as preserven y cuiden a los menores). Asimismo, podemos observar que la abuela intenta posicionar al nieto en la categoría de niño y que el periodista, por otro lado, insiste en reafirmarlo en el lugar de adulto-delincuente.

Otro aspecto que pasó desapercibido en la vorágine mediática, es la denuncia que realiza la abuela del púber al sostener que el adolescente fue coaccionado para dar esas declaraciones; hecho que debe leerse contra un horizonte de sentido en el que la policía en Argentina ha sido denunciada legalmente y desde organizaciones sociales por prácticas habituales de coacción, hostigamientos y apremios ilegales. Al respecto, un informe del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) afirma: “Existen un conjunto de prácticas policiales arbitrarias e ilegales que desbordan los límites del verdugueo, las amenazas y las extorsiones. Son acciones y procedimientos abusivos y violentos que se agravan hasta dar lugar a violaciones de los derechos humanos. Cualquier joven de un barrio está potencialmente expuesto a este tipo de prácticas. Sin embargo, la mayoría de las víctimas son aquellos que tienen trayectorias delictivas intermitentes o permanentes. Esta condición los hace más vulnerables al hostigamiento en tanto están socialmente desacreditados” (CELS, 2016:39)

A su vez, en otros medios aparecerán las declaraciones de la madre, quien forma parte del Movimiento de los Trabajadores Excluidos (MTE). Ella afirmará en una entrevista con *Radio 10* en el programa de Marcelo Zlotogwiazda, que su hijo tiene un problema de adicciones que comenzó cuando tenía 8 años y que pidió su internación en repetidas ocasiones, no recibiendo respuesta de ningún organismo estatal. Asimismo, afirmará que está al tanto de que su hijo ha robado en ocasiones, pero que “no mató a nadie”. Por otra parte, la madre al igual que la abuela afirma que el adolescente fue coaccionado y amenazado por la policía para hacer esas declaraciones.

En paralelo, Juan Grabois -dirigente del MTE- denunciará que *El Polaquito* fue secuestrado antes de la nota por la Policía y que los uniformados le había “dictado” lo que tenía que contar ante las cámaras, formalizando esa presentación en el Tribunal de Lomas de Zamora. En la denuncia por violaciones a los derechos del niño, queda asentado además que ningún familiar autorizó que el niño fuera expuesto mediáticamente. De este modo, asistimos a una vulneración de los derechos del menor a través de la construcción mediática, en donde la operación de adultización del adolescente y su conversión en delincuente, legitima la exposición mediática de *El Polaquito*. Por otra parte, se le concede valor de verdad absoluta a sus declaraciones auto-incriminantes, sin considerar la posibilidad de que las conductas narcisistas del adolescente (pensamientos como “me voy a ser famoso con la entrevista”) y los sentimientos de omnipotencia (“todo lo puedo”), lo hayan llevado a decir que mató a un narcotraficante (“transa”). Es preciso aclarar que el contexto de puesta en escena con las cámaras podría favorecer el despliegue de estas conductas posibles en el período de la adolescencia

En este sentido, el informe de PPT pone énfasis en la vida “criminal” del adolescente entrevistado, en los supuestos hechos delictivos en los que habría participado y sobre el uso/abuso de drogas. En esta construcción -que articula con el “sentido común” y opiniones generalizadas fuertemente arraigadas en la sociedad-

se asocian de forma lineal la adicción con la marginalidad, la delincuencia y la peligrosidad; y a su vez se define a la situación de pobreza como inevitable y al consumo de sustancias como consecuencia directa de esa situación. Lo que se descuida, invisibiliza y silencia, es que tiene 11 años y que su condición social lo ubican en un lugar de profunda vulnerabilidad, lo cual es intensificada por la exposición mediática.⁷

- Asimismo, y considerando no sólo la exposición mediática si no las acusaciones de violencia hacia *El Polaquito*, es necesario pensar en los procesos de revictimización que ejercen los medios. Entendemos la revictimización como las experiencias de violencia que sufre un sujeto en dos o más momentos de su vida, las cuales son separadas en el tiempo y realizadas por parte de al menos dos perpetradores diferentes. Implica entonces, la repetición del ejercicio de fuerza o presión por parte de un poder hacia un sujeto, ubicándolo en condiciones que no son ni libres ni voluntarias (Desai, Arias, Thompson y Basile, 2002).
- En el caso analizado, podemos pensar que existen una serie de vulneraciones de derechos relacionadas con el contexto de exclusión y situación de pobreza en el que vive el adolescente en cuestión, las cuales son formas de violencia(s). Entre estas vulneraciones se encuentra la falta de acceso a un tratamiento adecuado del consumo problemático de sustancias del púber, lo que constituye un acto violento por parte del Estado al ser inequitativo y no garantizar el acceso a la salud y a la educación (recordemos que ninguna institución escolar lo quiso recibir). En segundo lugar, y sobre estas condiciones, se realizará la exposición mediática de “El Polaquito”, la cual está atravesada por afirmaciones negativas, desvalorizantes y estigmatizantes. De este modo, se ejerce otro tipo de violencia hacia el púber a partir de la construcción mediática, es decir, una revictimización (la cual, a su vez, se verá agravada ante las

⁷ Según la madre y Grabois la edad de doce es incorrecta.

denuncias de coacción policial). Pero, además, debemos considerar que estas construcciones mediáticas son utilizadas para justificar la violencia que sufren ciertos sectores, que cristalizan en frases del tipo “por algo será” o “algo habrán hecho”. Este efecto social de “consentimiento a la violencia” y de estigmatización de la víctima, ha sido llamado también *victimización terciaria* (Martorella, 2011). En este sentido, coincidimos con Madariaga (2006) quien afirma que la revictimización siempre tiene como consecuencia “(...) incorporar nuevas situaciones dolorosas a un contexto humano previamente traumatizado” (2006: 1).

Asociaciones entre el film y el informe de actualidad.

Sabemos que el lenguaje no es inocente y que las palabras que usamos para nominar a un suceso o a una persona, implican sentidos connotados y evaluaciones. A su vez, distintos tipos de operaciones, nos abren camino para construir “representaciones”. Las denominadas “operaciones retóricas” (Verón, 2004; Zecchetto, 2006) funcionan en la base de construcciones de imágenes. Identificamos un proceso metonímico entre el film “El Polaquito”, dirigida por Desanzo, y el protagonista del informe de PPT.

La película “El Polaquito” se estrena en 2003 y cuenta la historia de un joven de la calle de 13 años que se gana la vida cantando tangos en los trenes de la estación central de Buenos Aires, imitando a Goyeneche. Se enamora de *Pelu*, una joven prostituta que también trabaja en la estación y que es explotada por un grupo mafioso. El joven intentará ayudarla enfrentándose con *El Rengo*, quien lidera al grupo mafioso en connivencia con la policía. Sin embargo, esta historia tendrá un desenlace trágico, que terminará con el asesinato del joven⁸.

El director del film, Desanzo, relata haber comenzado a

⁸ Sinopsis consultada en distintas fuentes: <https://play.cine.ar/INCA/produccion/591>; https://es.wikipedia.org/wiki/El_Polaquito.

pensar en hacer esta película en el año 1994, cuando se conoció la noticia -a través de los diarios- de la muerte de un joven al que le decían *El Polaquito* en Constitución. Recabando historias y armando el guion, filma la película con actores no profesionales y gana varios premios.

Las similitudes con *El Polaquito* del programa de PPT, conducido por Lanata, son muy similares: un joven excluido envuelto en un contexto de violencia y delincuencia del que no puede salir. Esta relación que se establece entre ambas historias puede analizarse desde el concepto de *intertextualidad*. Con este nombre se designa a las relaciones que se establecen entre dos o más textos a partir de la inclusión de uno en otro, en forma de cita o alusión (Balmayor, E., 1999). En el caso que analizamos, la utilización del mismo nombre para el joven, es un ejemplo; siendo los relatos alrededor del protagonista, muy similares. El conjunto de textos con los que se vincula explícita o implícitamente un texto tienen particular relevancia, ya que constituyen un contexto específico que influirá tanto en la producción como en la comprensión del discurso. Por ello, la lectura intertextual es un modo de descubrir los sentidos que se condensan en un texto. Bengoechea dirá que “el fenómeno intertextual se centra en la producción del significado allí donde varios textos, puntos de vista y perspectivas entran en conflicto y se articulan (y, por ende, su análisis es) “un instrumento clave para entender las contradicciones en las creencias y representaciones socioculturales que encontramos en un texto dado” (1997:6).

Es posible afirmar entonces que la relación entre la película de Desanzo y el informe de Lanata ponen en juego sentidos que se potencian y se sobreimprimen. La imagen del protagonista en el film es la de un marginal, delincuente, perdido en el mundo de aberraciones de gente “pobre”, que termina muerto. Así, la película forma parte de las condiciones de producción del informe, el cual construye un modo de pensar sobre ciertos jóvenes -particularmente los jóvenes de sectores populares-, donde, al decir de

Sanitout (2012):

(...) se actualizan todos los dispositivos racistas y clasistas para crear estereotipos donde se sedimentan las justificaciones históricas de la segregación, reconociéndolas y desconociéndolas al mismo tiempo. El poder simbólico, ese poder que radica en la capacidad de hacer cosas con palabras -y con imágenes- de unos sobre otros, se utiliza para nombrar a unos jóvenes como la mierda social sin utilizar la palabra mierda. Lo execrable, el deshecho, lo mugriento, lo oloroso (2012: 2).

El Polaquito y el abuso mediático.

Para dar cuenta de las construcciones que realizan los medios y las imágenes que ponen a circular, resulta pertinente retomar una categoría de análisis que designa un tipo de violencia específica y que se denomina *abuso mediático*. Estos discursos mediáticos, a través de la utilización de la estigmatización y la negativización de ciertas poblaciones, pueden tener el efecto de arrasar los sentidos de pertenencia de los sujetos a los lugares que habitan.

Tal como se mencionó anteriormente, PPT es un programa de televisión con un alto alcance en la audiencia. Esto nos lleva a plantearnos algunos interrogantes acerca del poder de los medios para legitimar ciertas clasificaciones de sujetos y poblaciones. A su vez, nos hace reflexionar acerca de cómo este poder podría contribuir a generar barreras simbólicas entre poblaciones, sectores sociales y sujetos, en el seno de los discursos sociales.

En este punto, retomamos el concepto de *habitus* propuesto por Pierre Bourdieu (1972) para pensar el rol de los medios en la construcción de los discursos hegemónicos. El *habitus* se entiende como la interiorización de las estructuras a partir de las cuales el grupo social -en el que se ha educado a la persona- produce los pensamientos y sus prácticas, formando un conjunto de esquemas prácticos de percepción y división del mundo en categorías. Así la apreciación -distinción entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, lo que vale la pena- y la evaluación -que permite

distinguir entre lo bueno y lo malo- generarán las prácticas -las “elecciones”- de los agentes sociales. De esta manera, ni los sujetos son libres en sus elecciones -el *habitus* es el principio no elegido de todas las elecciones-, ni están simplemente determinados -el *habitus* es una disposición, que se puede reactivar en conjuntos de relaciones distintas y dar lugar a un abanico de prácticas distintas:

“El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir” (Bourdieu, 1972: 178)

Si pensamos que es a partir del conjunto de esquemas generativos en donde los sujetos perciben el mundo, actúan en él y a partir de los cuales producen sus prácticas (*habitus*), nos cuestionamos acerca de cómo el *abuso mediático* actúa a través de las reiteradas exposiciones en los medios de comunicación. Podemos afirmar que, las exposiciones mediáticas reiteradas van fundando significaciones negativas sobre los distintos actores sociales y poblaciones de manera recurrente, instalando agendas y presupuestos colectivos. Dichas significaciones actúan, a fin de cuenta, con dominio para sedimentar conceptos por algún aspecto, rasgo o característica, normalizando ciertas categorías de las personas y de las poblaciones. El hecho de categorizar, nombrando y clasificando, de alguna manera va interfiriendo en la posibilidad de los sujetos y grupos sociales, de crear un lazo social; incrementando el malestar, vulnerando sentidos de pertenencia, violentando vínculos. Se podría inferir entonces, que interferiría no solamente como un poder normativizador de las poblaciones sino también como referente de las individualidades, de las prácticas y de espacios de socialización.

Bibliografía

- Balmayor, E. (1999): “Segunda Parte” en *Recorridos Semiológicos. Signos, enunciación y argumentación* (comp. Marafioti), Eudeba, Buenos Aires.
- Bengochea B. y otros (1997): *Intertextuality/ intertextualidad*, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- Berenstein, I. (2000): “Notas sobre violencia” en Revista de la APdeBA, *Violencia: visible e invisible*, Volumen 22, N° 2, Editorial Publicar, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1972): *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Droz, Paris.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2016): “Prácticas extorsivas, amenazas y armados de causas” en *Hostigados. Violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. CELS, Buenos Aires.
- Cilimbini, A. (2009): “La agenda de los medios de comunicación y a construcción de ciudadanía” en *Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Ed. Brujas, Córdoba.
- Desai, Arias, Thompson y Basile (2002): “Childhood victimization and subsequent adult revictimization assessed in a nationally representative sample of women and men” en *Violence and Victims*, Volume 17, N° 6.
- Giacometti, M. (2007): “Especialistas coinciden en que estadísticas de delito juveniles no justifican bajar la edad de imputabilidad”, en Diario *El Perfil*, Disponible en: <http://www.ambito.com/873288-especialistas-coinciden-en-que-estadisticas-de-delitos-juveniles-no-justifican-bajar-edad-de-imputabilidad> [Consulta 09 de Marzo de 2018].
- Madariaga, C. (2006): “Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria”, en Revista Reflexión n° 32, Santiago de Chile.
- Martorella, A. M. (2011): “Abuso sexual infantil intrafamiliar: revictimización judicial”, en Actas del 12° Congreso Virtual de Psiquiatría. Febrero-Marzo 2011. Argentina.
- Mc Combs M. y Shaw, D. (1972): “The Agenda-Setting function of mass media” en *Public Opinion Quarterly*, Volume 36, Issue 2, Pages 176–187, Disponible: <https://doi.org/10.1086/267990> [Consultado el 10 de Marzo 2018].
- Saintout, F. (2012): “Medios y juventud”, Cuadernos del Inadi N°6. Disponible en: <http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-06/medios-y-juventud/> [Consulta 26 de Febrero de 2018]
- Tabachnik, S. (1997): *Voces sin nombre*. Dirección General de Publicaciones UNC, Córdoba.
- Thompson, K. (2014): *Pánicos Morales*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires.
- Verón, E. (2004): *Fragmentos de un tejido*, Ed Gedisa, Barcelona.

- Virdó, E. (2009): "Cine violento: Algunas reflexiones sobre sus espectadores" en *Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Ed. Brujas, Córdoba.
- Wolf, M. (1987): *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Zecchetto, V. (2006): *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*, Ed. La Crujía, Buenos Aires.

VIOLENCIA SOCIAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SAQUEOS

ELIZABETH EMILSE TINCOPA MONTOYA,
CLAUDIA MARINA VAN CAUWLAERT,
LAURA CLARISA VIRGINIO.¹

1. Introducción

A mediados del mes de noviembre de 2013, una noticia difundida por el diario *La Voz del Interior* de la ciudad de Córdoba, informaba acerca de una protesta iniciada por esposas de policías en la que reclamaban aumentos salariales para los integrantes de la fuerza policial. Sobre este hecho, el matutino local, en la edición impresa del 19 de noviembre de 2013, afirmaba: *“el reclamo fue pacífico y se concretó luego que en las últimas horas circularan mensajes de texto donde los propios uniformados promovían movilización de familiares y amigos para reclamar por la crítica situación económica que están atravesando”*. (La Voz del Interior, 19 Noviembre 2013. p. A5)

Este conflicto continuó sin resolverse visibilizándose el 3 de diciembre mediante un auto acuartelamiento policíaco que dejó sin custodia policial a la capital cordobesa y a las principales ciudades de la provincia. Ante la inusual situación se sucedieron saqueos y robos, tanto a grandes superficies comerciales como a

¹ Tesis producida para obtener el grado de Licenciadas en Psicología de la UNC; Trabajo Final dirigido por Ana Cilimbini y Cristina Petit, realizado en el marco del Observatorio de Jóvenes, Medios y TICs de la Facultad de Psicología, UNC.

pequeños comercios, lo que dio lugar a una violencia generalizada en la que se vio involucrada, principalmente, la población civil de la ciudad de Córdoba, mientras se vivía un escenario de tensión en el resto de las ciudades de la provincia.

Frente al contexto expuesto, vecinos y comerciantes de distintos barrios salieron a las calles en actitud de custodia, muchos armados. También se dieron casos de barricadas y linchamientos. La envergadura de los acontecimientos irrumpió en la cotidianidad de la población a tal punto, que el día 4 de diciembre se dictó asueto administrativo, se suspendieron las clases, los transportes y los bancos, debido a la situación de violencia que se desató en la ciudad de Córdoba. Las circunstancias descritas forzaron a que el gobernador de la Provincia, quien se encontraba de viaje fuera del país, regresara de emergencia. A su retorno se producirían nuevas fricciones con el Gobierno Nacional (Cristina Fernández de Kirchner), ya que el gobernador culpabilizó a la Nación por la falta de ayuda y colaboración ante los hechos desencadenados.

Finalmente, el mediodía del 4 de diciembre, luego de un acuerdo salarial con la Provincia de Córdoba, se levantó el acuartelamiento de las fuerzas policiales.² El saldo de los hechos fueron de al menos un muerto, un gran número de heridos e incontables daños materiales.

Con el transcurrir de los días, esta forma de protesta policial (auto acuartelamiento) fue adoptada por las fuerzas policiales de otras provincias con el objetivo de reclamar mejoras salariales, con lo cual la situación de conflicto, violencia y tensión se extendió a otros sectores del territorio nacional.

Frente a las múltiples situaciones de violencia social vivida, los diversos diarios del país, y en particular los matutinos locales

² El conflicto salarial es el más visibilizado por el diario, pero también existían otros conflictos que recibieron menor tratamiento periodístico en este medio. Estos últimos, estaban ligados al profundo malestar de ciertos grupos de policías, a raíz de las denuncias periodísticas realizadas por el programa ADN (canal 10), que cuestionaba la transparencia y honestidad de la cúpula policial, vinculándolos al narcotráfico.

de la ciudad de Córdoba, difundieron noticias que contenían interpretaciones sobre lo acontecido.

Es a partir de los hechos expuestos y de la presencia que tuvieron en la prensa local y nacional, que nos preguntamos sobre la producción de sentido que realizó *La Voz del interior -versión impresa*³ en torno a la situación de violencia social ocurrida en la ciudad de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre del 2013, desde la «entrada en agenda de la noticia» (miércoles 4 de diciembre) hasta su «salida de agenda» (9 de diciembre de 2013). Siguiendo este lineamiento, nos interrogamos si las noticias difundidas por LVI promovieron la unión del tejido social o contribuyeron a la fragmentación social. Estas preguntas guardan relación con la formulación de la categoría de «abuso mediático», particularmente, cuando aborda la incidencia del discurso informativo en relación al lazo social, aspecto sobre el cual reflexionaremos en este trabajo.

2. Las políticas de seguridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba

En el año 2013 la gobernación de la provincia, estaba a cargo de José Manuel De la Sota, quien ocupaba esta función por tercera vez. Recordamos que De la Sota gana por primera vez el puesto de jefe de estado provincial en 1999 -con el partido Unión por Córdoba (UPC) de extracción justicialista- y luego es reelecto gobernador, por segunda vez, durante el período 2003- 2007. Al finalizar su segundo mandato, José Manuel De la Sota impulsó la campaña de Juan Schiaretti (UPC), quien gobernaría la provincia hasta el 2011; posteriormente De La Sota lanzó su tercera candidatura y llegó a la gobernación con claros intereses de concretar su candidatura a presidente, en las futuras elecciones nacionales.⁴

³ De ahora en más abreviaremos el nombre del diario como LVI

⁴ Destacamos que esta última gobernación se caracterizó por fuertes enfrentamientos con el gobierno nacional -en ese momento con Cristina Kirchner como presidenta reelecta en el 2011- que incluían diferencias políticas y demandas por deudas de la Nación con la Provincia y que tuvieron gran cobertura mediática.

En los últimos años las políticas de seguridad desarrolladas en el territorio provincial tienen continuidad y responden a las ideas de punición y fuerza represiva por parte del Estado (Plaza Schaefer y Morales, 2013). Estas autoras explican que dichas políticas cuentan con características específicas del campo de las políticas penales y que se enfocan concretamente en el delito callejero, dejando de lado los delitos económicos, tributarios o de crimen organizado.

Al mismo tiempo, sostienen que en Córdoba se ha planteado la antinomia seguridad/inseguridad, de manera tal que la sociedad se encuentra dividida entre: “ciudadanos «decentes» que no cometen delitos y por lo tanto son portadores de derechos y los «otros», los productores de inseguridad” (Plaza Schaefer y Morales, 2013: 3). Estas concepciones tienen correlato en una distribución social del espacio de la ciudad con zonas consideradas seguras y otras inseguras.⁵

Así, las políticas de seguridad, producen insondables transformaciones en los estilos de vida de los habitantes de una ciudad -y especialmente- trazan fronteras sociales en el interior de la urbe, separando a la población; esta producción del espacio es política y social y trae aparejada re-significaciones en torno a los espacios públicos y en los modos de habitar y apropiarse de los mismos. Al mismo tiempo, se fue aceptando la idea de que las conductas delictivas son propias de la clase social baja, que habitan zonas geográficas determinadas, y que tienen características específicas, de esta manera se produce la “asociación pobreza/delinuencia”, asociando atributos como la juventud, el trabajo callejero y hasta rasgos físicos o de vestimenta. (Plaza Schaefer y Morales, 2013). Estos criterios operan en la práctica sobre la selección de «a quié-

⁵ En un artículo publicado en el año 2007 la investigadora y docente Fabiana Martínez (UNC- UNVM) analiza un conjunto de discursos mediáticos y gráficos en torno al Caso Blumberg , donde señala que se observa la emergencia de un “mapa social en el que nítidamente vemos configurarse dos posiciones de sujeto: la del “ciudadano”/ “vecino decente” que se constituye en el mismo reclamo por una “ciudad segura” , y la de un adversario, construido como otro radicalmente peligroso (el “que delinque”)...” (Martínez, 2007:75).

nes detiene la policía», en su mayoría jóvenes, con determinados rasgos físicos y con domicilio en ciertas zonas de la ciudad.⁶

A partir del año 2003, las políticas provinciales se orientan intensamente a la seguridad, razón por la que surgió un nuevo cuerpo policial denominado CAP (Comando de Acción Preventiva).⁷ Dichas políticas se sustentan en una batería de leyes sancionadas entre los años 2003 y 2005 (Ley N° 8.431; N° 9235 y N° 9236). En relación a la Ley N° 8.431 (2003) denominada “Código de Faltas de la Provincia de Córdoba”, tipifica “faltas” o “contravenciones”,⁸ y en el artículo N° 3 explicita que las palabras: «falta», «contravención» o «infracción» son entendidas como sinónimos. Uno de los puntos más polémicos, ampliamente cuestionado por los organismos de Derechos Humanos y organizaciones de base, referían a que si un policía encontraba a una persona cometiendo una contravención, el código autorizaba a que lo encarcele, antes de la sentencia. Entonces, la ley N° 8.431 iba más allá de los límites establecidos en la Constitución Nacional y otorgaba amplias facultades al poder de policía.⁹ Para dar una dimensión de los cuestionamientos y aspectos delicados y controvertidos de la ley, destacamos que «la mendicidad» figuraba como contravención. Se encontraba tipificado en el capítulo segundo, titulado: “Faltas contra la fe y credulidad pública, Mendicidad y vagancia”.

⁶ Para profundizar al respecto puede consultarse la tesis de grado (2017), perteneciente a Florencia Castagno titulada: *Sentidos sobre violencias y accionar policial: los discursos de los jóvenes de Barrio Maldonado y alrededores*. Facultad de Psicología, UNC.

⁷ En relación al Comando de Acción Preventiva (CAP) –que se vehiculizaban en camionetas con cabinas dobles, cero kilómetro y contaban con un “logotipo nuevo”, distinto al de la policía de la provincia- hubo grafitis en el centro de la ciudad que decían “CAP - Comando anti pobres” y otras pintadas decían “cuatro al pedo”; esto expresaba el descontento de un sector de la población y de las organizaciones sociales respecto a esta nueva fuerza policial.

⁸ Al momento de producirse los hechos de violencia conocidos como “saqueos del 2013” estaba vigente el Código de Faltas mencionado; el mismo fue derogado en diciembre de 2015 por el Código de Convivencia Ciudadana.

⁹ El Colectivo de Investigación denominado “Llano en llamas” hace notar que esta estrategia preventiva se despliega antes que el delito suceda, lo cual genera un problema de inseguridad jurídica. Ver artículo: ¿Seguridad para quién? Dispositivos de control y criminalización de la pobreza en Córdoba www.marcha.org.ar (18 de abril de 2016).

El Código de Faltas se complementó con las leyes N° 9235 y N° 9236 -que se aprobaron en el año 2005 y que tuvo modificaciones en 2017- y que legislan y regulan el Sistema de Seguridad Pública de la Provincia de Córdoba, con marcado énfasis en prevenir y castigar el delito, aumentando la arbitrariedad policial.

Para finalizar diremos que durante la primer gestión de Schiaretti (2007-2011) y el tercer período delastotista, (2011-2015) se profundizaron las políticas de seguridad represivas que recayeron sobre los sectores más vulnerables de la sociedad -las mismas se venían gestando desde décadas atrás- y responden a un modelo neoliberal de gestión, contando con gran presupuesto y elevada proporción de policía por habitante (Reinoso P., Romero H. y Azarian F., Colectivo Llano en Llamas, 2016).

3. La interrupción de las agendas noticiosas

Los hechos conmocionantes que tuvieron lugar en la ciudad de Córdoba, como ya dijimos en diciembre de 2013,¹⁰ fueron de una gran magnitud -por la violencia desatada a nivel social- que “obligaron” a todos los medios de comunicación capitalinos a interrumpir las agendas programadas y las rutinas de producción de noticias para abordar el tema, conocidos con el nombre de “saqueos de 2013”.

La Voz del Interior actualizó con mayor frecuencia la versión on-line y los canales de televisión y medios radiales transmitieron informaciones sobre el tema, hasta muy tarde, y en segmentos que habitualmente ocupaban otro tipo de programas, como los de entretenimiento y música.

¹⁰ Con el significante “hechos conmocionantes” nos referimos a situaciones extraordinarias (fenómenos atípicos) que irrumpen en las rutinas de amplios sectores de la población, y sobre estas situaciones, los medios de comunicación construyen relatos dramáticos -y como sostiene Fernández Pedemonte (2010)- dichos relatos van permeando la percepción de la cotidianidad. Para profundizar sobre este punto leer el texto del autor: *Comoción Pública. Los casos mediáticos y sus públicos* de Editorial La Crujía.

4. Algunas precisiones sobre el análisis del corpus

Se utilizaron procedimientos a nivel teórico-metodológico con las herramientas legadas por el análisis del discurso (Balmayor, 1999; Verón, 2004; Zecchetto, 1986 y 2006) y de las investigaciones sobre *agenda setting* (Mc Combs y Shaw, 1972; Wolf, 2004).

Para conformar el corpus discursivo, tuvimos en cuenta la entrada y salida del tema de la agenda noticiosa del medio gráfico. El ingreso se produjo el día 04/12/2013 y la salida el 09/12/2013. Se relevaron, en este lapso de tiempo, 86 noticias, 44 notas de opinión y 3 editoriales. En el recorte temporal, identificamos tres grandes momentos: 1) Entrada del tema en agenda de la LVI (abarca la edición del 4 de diciembre), 2) Permanencia del tema en la agenda (abarca las ediciones del 5, 6 y 7 de diciembre), 3) Y la salida del tema (publicaciones del 8 y 9 de diciembre). Con posterioridad al 9 de diciembre, la temática salió de la agenda del matutino, para ingresar -en los años posteriores- en momentos específicos, como por ejemplo narrar el estado de la causa que acusó a 56 policías como autores y responsables del auto acuartelamiento y de haber dejado a la población de Córdoba sin protección. A este grupo de policías se los acusa de: “incumplimiento de los deberes de funcionario público, desobediencia a la autoridad, aplicación indebida de los caudales públicos e incitación de cometer delitos”. Al momento de escribir el artículo -y con una distancia de un lustro- esta causa todavía no está finalizada.

En el siguiente apartado analizaremos cómo el diario LVI fue construyendo sentido sobre la figura del “saqueador”. Hemos identificado cinco actores principales en las noticias; estos son: Policías, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional, Vecinos y Saqueadores. Solo presentaremos en este artículo, los análisis y reflexiones en torno a este último actor.

4.1 Entrada en agenda del tema: “imágenes de los saqueadores”

En la versión impresa del periódico (4 de diciembre), una

fotografía a color en la portada, inicia el tratamiento periodístico del tema. El orden habitual está modificado -la fotografía preside al texto de la noticia- y la imagen es el primer contacto del lector con “la información”; la fotografía tiene un antetítulo o volanta en rojo y mayúscula que dice “estallido”, luego vienen titulares y el desarrollo de la noticia en la portada.

Estallido



Las persianas forzadas del supermercado de Santa Ana y Félix Paz abren el camino a uno de los numerosos grupos de saqueadores que asolaron la ciudad.

En el centro de la fotografía observamos una persona, de lateral y en cuclillas, con un casco de moto negro en la cabeza y el brazo extendido, una persiana de fondo, y dos personas más intentando pasar por debajo de la cortina metálica junto a dos carros de compras. La imagen está “asistida” por un epígrafe que guía la interpretación de lo que vemos “grupos de saqueadores que asolaron la ciudad”, y a su vez, los índices témporo-espaciales remiten a cierta situación empírica (cuyo efecto de sentido sería: “eso ocurrió en tal lugar”). La fotografía “opera” a modo de constatación del titular principal que dice: “Conflicto policial detona ola de saqueos y paraliza a Córdoba”. Entonces, dicha imagen, jerarquiza a “los saqueadores”, colocándolos en el centro de la escena. Es relevante que la fotografía constituya el primer contacto con los destinatarios -y que de los cinco grandes actores identi-

ficados en las noticias-¹¹ se haya seleccionado a este grupo para encabezar la portada y presentar el tema. Así mismo, el espacio otorgado a “los saqueadores” (cantidad de páginas, menciones en noticias y fotografías) será menor en este primer momento (entrada en agenda), que en ediciones posteriores. Sin embargo, las valoraciones que encontramos abrirán paso a líneas de sentido –que proseguirán y se retomarán - en ediciones ulteriores.

Es importante destacar, que el tratamiento periodístico que realiza LVI sobre “la huelga policial” -que a veces nomina como “acuartelamiento policial”, y otras como “conflicto policial”- y las causas de la misma, entra en la agenda del periódico de manera deshistorizada. Este tratamiento, tiene visibles lugares de anclaje en palabras como: “estallido” (volanta), “detona” (titular principal) que inauguran la puesta en agenda del tema y se continúa en publicaciones sucesivas. Así, la información periodística es presentada de forma descontextualizada y el acuartelamiento “como irrumpiendo de manera imprevista”. Recordemos que es el propio diario el que informó sobre malestares previos en la institución policial (movilización de familiares por mejoras salariales, disgusto en la fuerza por la mención de jefes policiales en la causa del “narco-escándalo”, esto último -como ya dijimos- con escaso tratamiento en el medio gráfico). Además de estos malestares, existían otros conectados a las políticas de seguridad provincial, como las movilizaciones de organizaciones barriales y de base para pedir el morigeramiento en las detenciones arbitrarias de la policía y la derogación del Código de Faltas, que centraban la represión y el hostigamiento en jóvenes de sectores populares.

4.1.1 De saqueos y saqueadores

Se ubica el origen de los “saqueos” en la zona sur de la ciudad de Córdoba -que en la construcción discursiva- luego se ex-

¹¹ Recordemos que los actores principales identificados en las noticias son: Policías, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional, Vecinos y Saqueadores.

tienden a toda la ciudad; las primeras noticias refieren a los saqueos de forma metafórica con términos que aluden a fenómenos de la naturaleza (“ola de robos”, “arrasó”).¹²

“Arrasado. El local del Cordiez de barrio SEP fue devastado por saqueadores e inició la ola de robos que arrasó en toda la ciudad.”(LVI, 04-12-13, p.7A)

El fragmento contiene una sinécdoque -una parte (barrio SEP) hace referencia al todo (toda la ciudad)- con presencia de subjetivemas (adjetivos y sustantivos) que magnifican la situación. A medida que se avanza en las noticias, observamos, que se va conformando una imagen del saqueador como: joven, violento, delincuente y se lo asocia a la grupalidad (designación en plural) e impunidad (“cara descubierta”):

“En su mayoría jóvenes, cruzaban raudamente la avenida Ricchieri con carritos repletos de mercadería, en medio de los vehículos que procuraban zafar con desesperación de la situación, e ingresaban por una calle al barrio del SEP, ubicado enfrente del súper.” (LVI, 04-12-13, p.7A)

“Los saqueadores, la mayoría a cara descubierta, empezaron a arrojar piedras e ingresaron violentamente al local, totalmente desguarnecido.”(LVI, 04-12-13, p.7A)

“Pero también los negocios más pequeños en la ruta 20 y otros barrios de la ciudad fueron arrasados por los delincuentes.”(LVI, 04-12-13, pp.7A)

¹² El día 4 de diciembre una infografía (información periodística expresada de forma gráfica), se trata de un plano, muestra la cercanía entre el lugar donde se dieron los primeros saqueos y la sede o lugar donde se acuartelaron los policías. Señalar la cercanía entre el lugar del acuartelamiento y los primeros saqueos, es una manera de destacar la responsabilidad del accionar policial frente a los hechos de violencia. Se trata de una metonimia (figura retórica) que se convierte en principio de inteligibilidad (relación causa-efecto) acuartelamiento/ saqueos a partir de la contigüidad espacial.

Se vincula a “los saqueadores” principalmente con la violencia, no solo de sus acciones, sino también por los efectos devastadores que produce en toda la ciudad; ilustramos a continuación un uso de hipérbole para acentuar el rasgo de inmutabilidad (“como si nada hubiese ocurrido”):

“Después de unos 10 minutos de saqueo ininterrumpido, arribó un móvil policial y uno de sus integrantes realizó un disparo de Itaka, lo que desbandó a la patota de atacantes, que se retiraban como si nada hubiese ocurrido.” (LVI, 04-12-13, pp.7A)

Respecto a las modalidades de enunciación, permiten comprender cómo se construye el lugar del enunciador y del destinatario, y de la relación que se propone entre ambos. (Verón, 2004). La modalidad asertiva o afirmativa predomina en las noticias, por sobre otras formas de enunciación, como interrogaciones y/o exhortaciones. Recordemos que el uso de afirmaciones apunta a comunicar certidumbres (frases asertivas, Benveniste, 1977) y marca una relación entre el enunciador y el destinatario donde el enunciador posee la “verdad” y “la comunica” en una situación de asimetría; en términos de Charaudeau (2009) “hace saber” (información) pero también hay un “hacer pensar” (persuasión) y un “hacer hacer” (incitación). La modalidad afirmativa se torna significativa porque construye imágenes y representaciones sobre ciertos grupos poblacionales desde una posición de certeza. En este primer momento, como ya dijimos, los saqueadores son representados desde su condición juvenil, localizados en lugares específicos (barrio SEP y Ruta 20), y son visibilizados por actuar en grupo con impunidad, inmutabilidad y sin escrúpulos; estas valoraciones negativas en su conjunto generan una antinomia (antítesis) entre ciudadanos indefensos (decentes) y ciudadanos peligrosos (productores de inseguridad). Ilustramos cómo se va construyendo la polarización:

“Cordobeses indefensos y a merced del saqueo y la acción de delincuentes” (LVI, 04-12-13, p. 6 A)

“Indefensión” (Título, LVI, 04-12-13, p. 6 A)

“La desprotección total de la ciudad, solo custodiada por oficiales de elevado rango y por 80 efectivos del Eter, provocó además robos a transeúntes y domicilios particulares” (LVI, 04-12-13, p. 7 A)

“Miedo generalizado, total falta de información oficial, parálisis paulatina y absoluta incertidumbre sobre lo que deparará la jornada de hoy.” (LVI, 04-12-13, pp. 8 A)

4.2 Permanencia del tema en agenda. Imágenes del lejano Oeste.

Los “saqueadores”, al igual que los vecinos, reciben gran espacio durante la “permanencia del tema en agenda” que abarca tres ediciones. Así las publicaciones de los días 5, 6 y 7 de diciembre, focalizan en la situación de tensión y violencia que vecinos y saqueadores han protagonizado. Particularmente, la edición del jueves 5 de diciembre -de las veinticinco páginas que componen el diario- sólo dos páginas no desarrollan el tema sobre la situación especial que atravesó la ciudad de Córdoba. Estas dos páginas corresponden a los rubros Internacionales y Sucesos (ex policiales). El tema de los “saqueos” se desarrolla -el jueves 05/12- en su totalidad en el rubro política.

Observamos que el diario nomina a los “saqueadores” con nuevos términos: ‘delincuentes’ (esta forma de nominar viene de las primeras noticias) y se agregan ‘forajidos’, ‘vándalos’, ‘bandidos urbanos’, ‘motochorros’. Si bien -en este segundo momento- la imagen de los saqueadores sigue asociada fuertemente a la figura masculina de adolescentes y jóvenes, se va ampliando la construcción para abarcar a otros grupos como mujeres y niños, y también, se mencionan a familias.

“Levantaron una reja, eran mocosos de 18 a 20 años (...)”. (LVI, 05/12/13, p. 20 A)

“Triste. Muchos chicos participaron de los saqueos” (LVI, 06/12/13, p. 15 A)

“Los hombres hacen la punta y vuelven a intentar la carga contra el establecimiento. Las mujeres y los chicos, más atrás, insultan a los policías y cargan en motos, rastrojeros y un carro tirado por un caballo la cosecha que consiguieron en otros comercios: una hormigonera, un inodoro, bolsas de cemento, una pecera.” (LVI, 05/12/13, p. 11 A)

“Hay cajas de zapatillas esparcidas en todas partes. El producto fetiche del consumo adolescente, el calzado que puede costar tanto como un sueldo mínimo. El objeto del deseo, el consumo imposible para tantas familias que esta noche lo consiguieron gratis.” (LVI, 05/12/13, p. 11 A)

Tal como afirman Plaza Schaefer y Morales (2013), en la provincia de Córdoba, se ha ido aceptando la idea de que las conductas delictivas son propias de las clases sociales pobres, que habitan zonas geográficas determinadas, con rasgos y formas de vestir particulares (como uso de gorra, buzos con capuchas, circulación en motos, entre otras). Las características atribuidas a los saqueadores, que el matutino anticipa cuando el tema entra en la agenda del medio (Primer fotografía) y profundiza en las sucesivas ediciones, están en relación interdiscursiva con otros discursos del orden jurídico-político. Dicho en otros términos (Verón, 2004), los discursos sobre las políticas de seguridad en la provincia, son condición de producción de los discursos periodísticos. A su vez, se desarrollan asociaciones entre “saqueadores” y ciertos estigmas, que pueden identificarse en el discurso informativo a través de los subjetivemas, que valorizan y descalifican a personas y objetos, operan metáforas y tiempo verbales, dando lugar a lo que Iber Verdugo (1994) llama comentario por información. Exponemos un fragmento:

“Con la ausencia del 95 por ciento de la fuerza policial (participe de una protesta que, personalmente, considero justa y necesaria, aunque sus consecuencias hayan sido atroces), las calles de la que

alguna vez fuera conocida como “la Docta” se vistieron de Lejano Oeste y los forajidos cambiaron al sombrero por la gorra, a los caballos por motos, y a las armas por... más armas.” (LVI, 05/12/13, p. 21 A)

Hay un conjunto de características y propiedades condensadas bajo la figura del “saqueador” que intentan estabilizar en una imagen que se vuelve inestable con cada noticia (son jóvenes y varones, pero también hay mujeres, niños y familias). Algo similar ocurre con la pertenencia socio-económica del saqueador, hay un “etiquetamiento” que estalla a cada rato dado que utilizan variadas formas de referenciar a este actor: en algunas noticias son “pobres”, en otras tienen algo de poder adquisitivo, -pero no todo el que quisieran-, también se presupone que se trata de gente que tiene trabajo;¹³ y en algunas otras son los beneficiarios de planes asociados a una cultura “de la dádiva”. A su vez, la vehiculización en motos será un aspecto fuertemente destacado (jerarquizado), en la construcción de imagen del actor:

“El otro símbolo de esta noche violenta son las motitos. El transporte de baja cilindrada que permitió independizar su desplazamiento al sector social que no alcanza a reunir dinero para comprarse un auto, y que sabe que no puede confiar en el transporte público para obtener el adicional por asistencia en el trabajo. Las motitos son los mosquitos de las calles, los fletes de los pobres. Llegan en bandada en apenas segundos, pirañean y escapan a la misma velocidad con que aparecieron. Los comerciantes las identificaron con los asaltantes. Al amanecer de esta noche de demencia, habrá docenas de motitos quemadas en las calles por vecinos que se las arrebataron a presuntos saqueadores.” (LVI, 05/12/13, p. 11A)

“Dos pibes en moto robando una cama de una plaza. Vecinos haciendo barricadas en avenidas importantes. Diez motos, coor-

¹³ Del ejemplo expuesto a continuación subrayamos lo siguiente: “al sector social que no alcanza a reunir dinero para comprarse un auto, y que sabe que no puede confiar en el transporte público para obtener el adicional por asistencia en el trabajo”.

dinadas como un escuadrón, que frenan, rompen una vidriera en Nueva Córdoba y se llevan todo.” (LVI, 06/12/13, p. 7A)

En relación al objeto «moto», se puede observar la construcción de diversas figuras retóricas, donde se asocia el vehículo con algo indeseado y molesto. Presentamos un ejemplo la metáfora: “Las motitos son los mosquitos de las calles...”. Del mismo modo, la denominación «Motochorros» es un neologismo que condensa dos términos “Motos” y “Chorros” (ladrones), dando lugar a un nuevo sentido.

“Motochorros y ladrones de a pie dejaron mil locales destruidos.” (LVI, 05/12/13, p. 09A).

Como venimos señalando, la moto pasó a ser un objeto con un alto grado de estigmatización. Por eso, si alguna persona que se transportaba en moto era sospechada de ser saqueador, corría peligro de ser detenida, golpeada, linchada. Enfatizamos este fragmento publicado en LVI: “*Al amanecer de esta noche de demencia, habrá docenas de motitos quemadas en las calles por vecinos que se las arrebataron a presuntos saqueadores*”. Esta profecía -con el verbo en futuro «habrá» y su posterior concreción «hubo arrebatos de motos y ciclomotores quemados»- nos vuelve sobre los aspectos performativos del lenguaje. Así los discursos no sólo portan información sino que, al mismo tiempo, pretenden actuar sobre el interlocutor y el mundo que los rodea. Explica Kerbrat-Orecchioni sobre los enunciados, en tanto actos de lenguaje: “están hechos para actuar sobre el otro, pero también para inducirlo a reaccionar: cuando decir es, no solamente hacer, sino también *hacer hacer*”¹⁴ (2005: 14). En sintonía con lo expuesto, interesa recuperar a Charaudeau (2009) cuando explica las finalidades del acto comunicativo, y refiere entre otras, al “hacer saber” (información) y al “hacer hacer” (incitación). La incitación se materializa

¹⁴ Cursivas en el original.

en el lenguaje, pero su encarnadura va más allá del acto de lenguaje. Sólo destacaremos en este punto que hubo linchamientos a personas que se trasladaban en motos. El caso del linchamiento en barrio Nueva Córdoba es el más conocido porque existen videos en la web, pero hubo otros casos con menor visibilidad.¹⁵

4.2.1 Desacreditar: la escolarización de nivel medio y los beneficiarios de planes.

“Entre las tristes imágenes que nos dejaron los saqueos en la ciudad de Córdoba, hay una que duele quizá más que el resto: la de adolescentes cargando electrodomésticos. Pero no sólo eso. Luego hicieron gala de sus fechorías en Facebook y, a juzgar por los errores ortográficos y gramaticales que evidenciaron en sus posts, se presupone que jamás tuvieron un libro entre sus manos y tampoco sirvió de mucho su incorporación al secundario”. (LVI, 06/12/13, p. 15 A)

Hay una evaluación desvalorizadora en el discurso informativo -posicionada desde un pathos- sobre la educación de nivel medio que toma dos direcciones: en los valores transmitidos que no permitió aferrar a los adolescentes a imperativos culturales como “no robarás”, y la otra vinculada a competencias en la escritura, cuyo correlato es una cultura letrada menoscabada y deteriorada.

Por otro lado, se abre una nueva línea de sentido que asocia a los saqueadores con aquellos sectores beneficiarios de planes sociales, considerando que tienen un exceso de dádivas que hacen mella en la cultura del trabajo. Partiendo de esta apreciación, en el

¹⁵ El Barrio Nueva Córdoba (con alta cotización en el mercado inmobiliario) es una zona de la ciudad colindante con el centro o área central que se caracteriza por ser cede de instituciones, hoteles y comercios importantes pero, sobre todo, por albergar a una gran cantidad de estudiantes universitarios que viven, en su mayoría, en edificios o condominios modernos. Este barrio tiene gran densidad demográfica y está en la zona intermedia entre el centro y ciudad universitaria -cede de la Universidad Nacional de Córdoba-, también es la puerta al centro para quienes ingresan desde los barrios periféricos de zona sur -donde hay una fragmentación de barrios populares, sociales y barrios obreros con barrios privados, countries y barrios de clase media y media alta.

discurso informativo se establece una nueva antítesis, pues se valora positivamente a quienes consiguen mejoras económicas por medio del trabajo en detrimento de quienes los obtienen por medio de ‘dádivas’ o ‘planes sociales’; ello mediante un sentido desacreditante y peyorativo que promueve fisuras en el tejido social.

“No robaban artículos de primera necesidad, sino bebidas alcohólicas, ropa, electrodomésticos e incluso motos; esto deja a las claras que el problema es estructural; que la asignación universal por hijo, los múltiples planes sociales, el Programa Primer Paso y las “becas” para los punteros políticos no alcanzan. Por el contrario, el exceso de dádivas hace mella en la cultura del trabajo, lo que hace vislumbrar un futuro complejo y violento que llevará décadas resolver” (LVI, 05/12/13, p. 6A)

Particularmente se advierte -en la edición del día 5 de diciembre- el uso de términos despectivos y deshumanizantes para aludir a este actor: ‘hormiguero’, ‘enjambre’, ‘pirañas’, ‘langostas’, ‘jauría’ o ‘chacales’. En los modos de designar está implícito el temor a las multitudes (Mattelart, 1996) donde las masas urbanas han sido caracterizadas -desde finales del siglo XIX- como irracionales, irascibles y asociadas a la delincuencia. Este horizonte de sentido, remite a posiciones conservadores sobre la población, entre los que se destacan: Gustave Le Bon (1895) y Ortega y Gasset (1966), quienes enfatizan los sentimientos criminales y mediocres del hombre masa (De la Peza Casares, 2006). De esta forma, la conducta anómica de los saqueadores está metafórica en los colectivos de insectos y animales “que comparten una fiesta”, con desenfreno lujurioso por los bienes de consumo.

“Son un hormiguero revolucionado, parecen subirse unos sobre otros para llegar antes a los objetos que buscan. De lejos parecería un fogón, una gran celebración, pero es un enjambre anárquico. Hacen foco especialmente en un enorme local Mini Ribeiro, del que escapan con pantallas LED, computadoras, teléfonos celulares, sillones, estantes. (LVI, 05/12/13, p. 11A)

“Desde que tengo uso de razón, un par de veces vi a esa nube de langostas arrasar con todo: en 1989 y en 2001. Creo que no necesito contextualizar las fechas. Pero en ninguno de esos casos vi una necesidad tan grande como ahora de desterrar la palabra “saqueo” para referirnos lisa y llanamente a “robo”. (LVI, 05/12/13, p. 21 A)

“La noche de los chacales” (LVI, 07/12/13, p. 22 A)

“Hasta Jacques Rousseau habría dado la razón a la mirada pesimista de Thomas Hobbes sobre la naturaleza humana, de haber visto esas jaurías de lobos atacando a sus vecinos.” (LVI, 07/12/13, p. 22 A)

En lo expuesto, no solamente observamos que el intento es “hacerlos dejar de pertenecer” al conjunto de la sociedad -a tal extremo que se pone en duda la necesidad de incluirlos en el sistema educativo,- sino que también evidenciamos la intencionalidad de “eliminarlos” de la sociedad al negarle su condición de humano. Esta operación no sería solamente de segregación sino de anulación del otro. Como bien señala Berenstein (2000) es un tipo de violencia social que se ejerce - no solamente con la intención y efecto de separación- sino también de eliminación del otro. En los significados que pone a circular el discurso informativo, no se les concede humanidad, poniendo énfasis en un estado de naturaleza indómita y animal (‘pirañas’, ‘langostas’, ‘jauría’, ‘chacales’, entre otros). Esta representación de los saqueadores como colectivos de insectos o de animales, que se encuentran en un estadio inferior al del humano en una escala civilizatoria, no solamente los deshumaniza sino que también los concibe como sujetos que actúan de manera gregaria y con potenciales desestabilizantes y criminales. Esa imagen, coincide con la representación de las masas en la vida moderna que Le Bon señalaba como un riesgo para las sociedades industriales de principios de siglo XX pues les atribuía a la multitud la característica de estar sujeta a la sugestión criminal.

4.2.2 La estrategia de ceder la palabra a los vecinos

En la construcción de la figura de los saqueadores el periódico LVI también relevó algunos testimonios de vecinos. Esta forma de “dar la palabra” a los ciudadanos funcionó poniendo a circular valoraciones negativas y degradantes. Estos enunciados se materializaron en citas directas y, con menor frecuencia, en indirectas.

“Dos tipos pasaron recién arrastrando una heladera, sacando chispas, por la calle. Te miran y se te burlan. No puedo ir y pegarles un tiro como me gustaría porque voy en cana. Ahí, mirá, a uno se le quedó la moto. La queríamos quemar, pero no hay caso, a uno no le sale el negro de adentro” (LVI, 05/12/13 p. 11 A)

“Las negras le medían la ropa a los chicos para ver si les andaba y se la robaban”, dice uno. Negras y negros son términos que escucharemos toda la noche, en todos los barrios, pronunciados con asco y naturalidad” (LVI, 05/12/13 p. 11 A).¹⁶

“Algunos de los emisores de ese violento mensaje cargado de intolerancia y hostilidad intentan aminorar la gravedad de sus afirmaciones explicando que, en realidad, hacen alusión “al negro de alma” (LVI, 07/12/13, p. 11 A)

Incorporar la palabra del «otro» es una forma de generar distancia con lo que se dice produciendo efectos de objetividad y transparencia, quedando diluidas las operaciones de selección y jerarquización que se aplican al incesante “murmullo de lo dicho” (en este caso testimonio de vecinos). El diario podría haber optado por no reproducir los comentarios despectivos -como por ejemplo ‘las negras’ o las ideas que se cruzan por la mente de una persona de matar a otra, sin embargo los reproducen con gran ambigüedad, y al mismo tiempo, deslinda responsabilidades que podrían recaer sobre la empresa periodística.

¹⁶ Cita directa; hay uso de comillas en la noticia. A su vez el fragmento que dice “*Negras y negros son términos que escucharemos toda la noche, en todos los barrios, pronunciados con asco y naturalidad*” aparece remarcado en entre líneas, en el centro de la página.

Por otro lado, se pone énfasis en describir e ilustrar (fotografías) qué objetos fueron robados durante los saqueos (zapatillas, celulares, alcohol, colchones, ropa, electro domésticos, inodoro, pecera, por mencionar algunos); evaluando que no eran elementos de primera necesidad, realzando y magnificando que se trata de bienes suntuarios.

4.3 Salida del tema de la agenda periodística

Esta etapa está integrada por las ediciones del domingo 8 y del lunes 9 de diciembre de 2013. A partir de la edición del domingo, el tema del acuartelamiento policial y los saqueos en Córdoba se ve notablemente reducido, hasta que el día lunes sufre un desplazamiento hacia el *'efecto contagio'*.¹⁷

En este momento -cuando el tema está saliendo de la agenda del diario- se puede apreciar que el diario amplía su análisis respecto a quiénes conformaban el grupo de los saqueadores, aseverando que eran vecinos y ciudadanos. Mediante este “giro discursivo” se desliga de la vinculación exclusiva de la figura de los saqueadores con la pobreza y la juventud, realizada en las etapas anteriores.

“Para empezar, es necesarísima una reflexión individual pero también colectiva sobre la manera en que miles de cordobeses pasaron de ciudadanos a saqueadores.” (LVI, 08/12/13 p.19 A)

“Muchos ciudadanos sepultaron los vestigios de amistad cívica: el vecino robaba a quien hasta ayer le vendía.” (LVI, 08/12/13 p.3 A)

Sin embargo, seguirá asociando a los saqueadores (mediante afirmaciones e imágenes) con el uso de motos, apelando a metáforas y a citas directas descalificantes y racistas.

¹⁷ Tras el acuartelamiento en Córdoba policías de otras provincias tomaron idénticas medidas, impulsadas principalmente para lograr mejoras salariales. Esta temática no forma parte de este trabajo pero fue un importante tópico de tratamiento en los medios nacionales en los días siguientes.

“La moto quedó estigmatizada como el vehículo del ladrón, del saqueador, del “negro de mierda”. Cientos y cientos de barricadas se encendieron en los barrios para tratar de detener el paso de los jinetes sobre dos ruedas que asolaban la propiedad, la calma y quién sabe qué más” (LVI, 08/12/13 p.18 A)

Se continúa la idea que los saqueos no fueron por necesidad, describiendo nuevamente los productos saqueados, los cuales no incluían productos culturales o materiales de estudio. Se realizan nuevas conjeturas (comentario por información) como, por ejemplo, que no eran pobres, sino personas con desinterés por la educación. A su vez se propone, que se puede distinguir la “buena gente” de “la otra”, tomando como indicador “qué roban cuando nadie los mira”.

“Podés quedarte tranquilo: repasé todas las noticias y no se robaron ningún libro. No asaltaron museos, de esos que hay acá en Córdoba. No vi ninguna foto de choros llevando cuadros. En un negocio sacaron juguetes, pero no tocaron los útiles de colegio, de esos que vos tenés en la mochila” (LVI, 08/12/13 p.19 A)

“Petiso, yo sé que esto te da miedo pero cuando crezcas vas a entender que en todos lados hay gente buena y de la otra. Y una forma de reconocerlos es ver qué roban cuando nadie los mira”. (LVI, 08/12/13 p.19 A)

Observamos la construcción de viejas antítesis (vecinos/“buena gente” versus saqueadores/la otra: “gente de mierda”) que se superponen a nuevas antítesis a partir de la clasificación de los productos robados (suntuarios versus ligados a la alta cultura). Pero también “los saqueadores” se impregnan de las propiedades de los productos robados en un proceso metonímico de contigüidad y asociación (“no robaron ningún libro”, “no asaltaron museos”) continuando con la idea que se trata de sectores “incultos”.

Para cerrar, como afirmamos en el comienzo de este apartado después del día 9 de diciembre, el tema no tiene espacio en el periódico y se desarrollan las “huelgas policiales” y “acuartelamientos” (“efecto contagio”), en otras provincias del país.

5. Reflexiones finales

Según Svampa (2013) los saqueos constituyen una modalidad de acción colectiva resultante de la gran asimetría y fractura social que se ha ido incrementando en los últimos tiempos a través de la implementación de políticas neoliberales. Y contempla la posesión de bienes primarios y también de consumo, ponderados por la sociedad e inaccesibles para determinados sectores de la población.

Por su parte, y desde una lectura local, Ciuffolini A. (2013) sostiene que las políticas públicas implementadas en la provincia -con los gobiernos De la Sota- han generado una dinámica que segrega y excluye a los sectores populares (falta de acceso a la tierra, viviendas, Código de Faltas como instrumento de control en el espacio público, entre otras). Este contexto fue generando una “rabia social” que se agravó por la falta de acceso al consumo que, según la investigadora, “parece ser el precario vínculo de pertenencia que especialmente los jóvenes de barrios populares ven como posibilidad. Esa rabia social permanece en un estado de latencia, de la que los sucesos recientes son sólo una muestra” (Ciuffolini, 2013: 1).

Pero explica que esta “rabia social” tiene otra arista que es la ira de los sectores medios y altos de la ciudad de Córdoba: “Si algo hay de llamativo en estos días es la furia de esos sectores. El modo violento con que jóvenes y adultos se lanzaron a la “caza” de aquellos que portan gorra, van en moto de a dos y son morochos. La peligrosa ideología construida alrededor del “negro de mierda”, que es exactamente aquella que está en nuestras calles desde hace más de una década dispuesta como paradigma de seguridad” (Ciuffolini, 2013: 1).

En ese contexto que describe Ciuffolini -y compartimos- respecto a los saqueos en Córdoba Capital, nuestro análisis del corpus permitió visibilizar cómo las noticias que refieren al acuarrelamiento policial y los saqueos entran en agenda de manera des-historizada y con un sentido de conflicto con origen inaudito; siendo que existieron saqueos previos y el antecedente más inmediato es en 2001 y también había síntomas de malestar en la policía y en los sectores populares.

En el tratamiento periodístico, hay una línea de sentido subterránea que jerarquiza a los bienes materiales por sobre la vida de las personas, esto se evidencia en el espacio otorgado a los robos y destrozos (titulares, textos, fotografías) y el énfasis en cuantificar las pérdidas económicas. En contraposición, sólo se menciona de forma genérica, casi sin tratamiento en el matutino, los linchamientos a personas.

Por otro lado, la construcción de imagen de los saqueadores “coincide” en un primer momento, con las descripciones de los sectores poblacionales hostigados y encarcelados por la policía, con sustrato en el Código de Faltas (Ley 8.431 vigente en 2013). En un segundo momento y con mayor espacio -durante la permanencia del tema en agenda- se amplía la descripción del conjunto «saqueadores» a otros grupos poblacionales como mujeres, niños, familias y beneficiarios de “planes sociales” asociados a la “cultura de la dádiva”. Finalmente, cuando el tema está saliendo de agenda, hay algunos tramos noticiosos que designan a los «saqueadores» como vecinos y ciudadanos y abre sentido para pensar que fue gente “común” de la población, sin ninguna característica identificable o reconocible en particular. Entonces, emergen otras retóricas -muy minoritarias por cierto en el medio gráfico- que coexisten de forma conflictiva con representaciones naturalizadas y construidas a lo largo del tiempo por la cultura dominante desde los centros de poder.

Bibliografía

- Atorresi, A. (1996): *Lengua y Literatura. Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. Ed. Red Federal de formación Docente Continua: Bs. As.
- Balmayor, E. (1999): “La enunciación del discurso” en *Recorridos semiológicos: signos, enunciación y argumentación* (Comp. R. Marafioti). Ed. Edudeba: Buenos Aires.
- Barcia, R. (1945): *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Anaconda: Buenos Aires.
- Benveniste, E. (1997): *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI: México.
- Berenstein, I. (2000): “Notas sobre la violencia” en *Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. Violencia visible e invisible. Vol. XXII-Nº 2*, Ed. APA, Buenos Aires.
- Binder, A. M (1991): “La Sociedad Fragmentada” en *Nueva Sociedad, Nº 3, 22 – 26*.
- Bitonte, M. y Grigüelo, L. (2011). *Semiótica de los Medios II*. [Online] Semiotica2a.sociales.uba.ar. Disponible en: <http://semiotica2a.sociales.uba.ar/files/2014/10/Enunciaci%C3%B3n-Bitonte-y-Grig%C3%BCelo.pdf> [Consultado el 31 Oct. 2015].
- Bonilla Vélez, J. (1995): *Violencia, medios y comunicación*. Trillas: México.
- Charaudeau, P (2003): *El discurso de la información: la construcción del espejo social*. Gedisa, Madrid.
- Cilimbini, A. L (2009): “La agenda de los medios de comunicación y la construcción de ciudadanía” en *Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Socialización y Nuevas Apropiaciones* (Comp. Petit, C. y Cilimbini, A.). Ed. Brujas: Córdoba.
- Ciuffolini, A. (2013): “Nos vuelven rehenes de un poder irresponsable” en *Página 12*, Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235272-2013-12-09.html> [Consultado el 15 de Jun. de 2015]
- De la Peza Casares (2006): “Las tram(p)as de los estudios de recepción y opinión pública” en *¿Y la recepción? Balance crítico de los estudios sobre el público* (Comp. F. Saintout y N. Ferrante) Ed. La Crujía: Buenos Aires
- Fernández Pedemonte, D. (2010): *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. La Crujía: Buenos Aires.
- Freud, S. (2013). El Malestar en la cultura (1929[1930]). En *Obras completas: volumen 22. 1º Ed* (págs. 3017 - 3067). Siglo Veintiuno Editores: Buenos Aires.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2005): “Acto de lenguaje” en *Diccionario de análisis del discurso* (Dir. Charaudeau P. y Maingueneau, D.) Amorrortu: Buenos Aires.

- Martínez, F. (2007): “La construcción del Caso Blumberg en diarios nacionales. Emergencias de nuevos “derechos” y adversarios sociales en *Discursos mediáticos y nuevas subjetividades* (Comp. F. Martínez). Publicaciones UNC: Córdoba.
- Mattelart, A (1996): *La comunicación-mundo*. Siglo XXI Editores: México.
- Mc Combs M. y Shaw, D. (1972): “The Agenda-Setting function of mass media” en *Public Opinion Quarterly*, Volume 36, Issue 2, Pages 176–187, Disponible: <https://doi.org/10.1086/267990> [Consultado el 20 Abr. 2015].
- Mc Combs, M. (2006) *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Ed. Paidós: Barcelona.
- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013): “Seguridad y democracia: Tensiones de origen: Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba”. *Revista Estudios (versión on-line) -Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, N° 29, Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682013000100007&lng=es&tlng=es [Consultado el 23 de oct. de 2017].
- Reinoso P., Romero H. y Azarian F. “¿Seguridad para quién? Dispositivos de control y criminalización de la pobreza en Córdoba”. Disponible: <http://www.marcha.org.ar/seguridad-quien-dispositivos-control-criminalizacion-la-pobreza-cordoba/> [Consultado 10 de febr. 2018].
- Sabino, Carlos (1996): *El proceso de investigación*. Ed. Lumen: Buenos Aires.
- Svampa, M. (2009): *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, Madrid. Disponible en: <http://www.maristellavsvampa.net/archivos/ensayo57.pdf> [Consultado el 9 Abr. 2015].
- Svampa, M. (2013): La caja de Pandora de los saqueos. *Revista Ñ - Clarín*. [online] Disponible en: https://www.clarin.com/politica-y-economia/saqueos-maristella-svampa_0_rkYd0V-jv7x.html [Consultado el 10 Abril. 2015].
- Valenzuela Arce, J.M (2014): *Tropeles juveniles: culturas e identidades (trans) fronterizas*. Editorial Universidad Autónoma de Nuevo León: Monterrey.
- Verón, E. (1987): *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*. Ed. Gedisa: Barcelona.
- Verón, E. (1993): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la Discursividad*. Ed Gedisa: Barcelona.

- Verón, E. (2004): *Fragmentos de un tejido*, Ed Gedisa: Barcelona.
- Wolf, M. (1987): *La investigación de la comunicación de masas*. Ed Paidós: Barcelona.
- Zecchetto, V. M. (1986): *Comunicación y actitud crítica*. Ed Paulinas: Buenos Aires.
- Zecchetto, V. (2006): *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*, Ed. La Crujía: Buenos Aires.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS:

- Archivo.lavoz.com.ar. (2010): *La Voz del Interior*. [online] Disponible en: <http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/index.html> [Consultado el 23 Oct. 2016].

